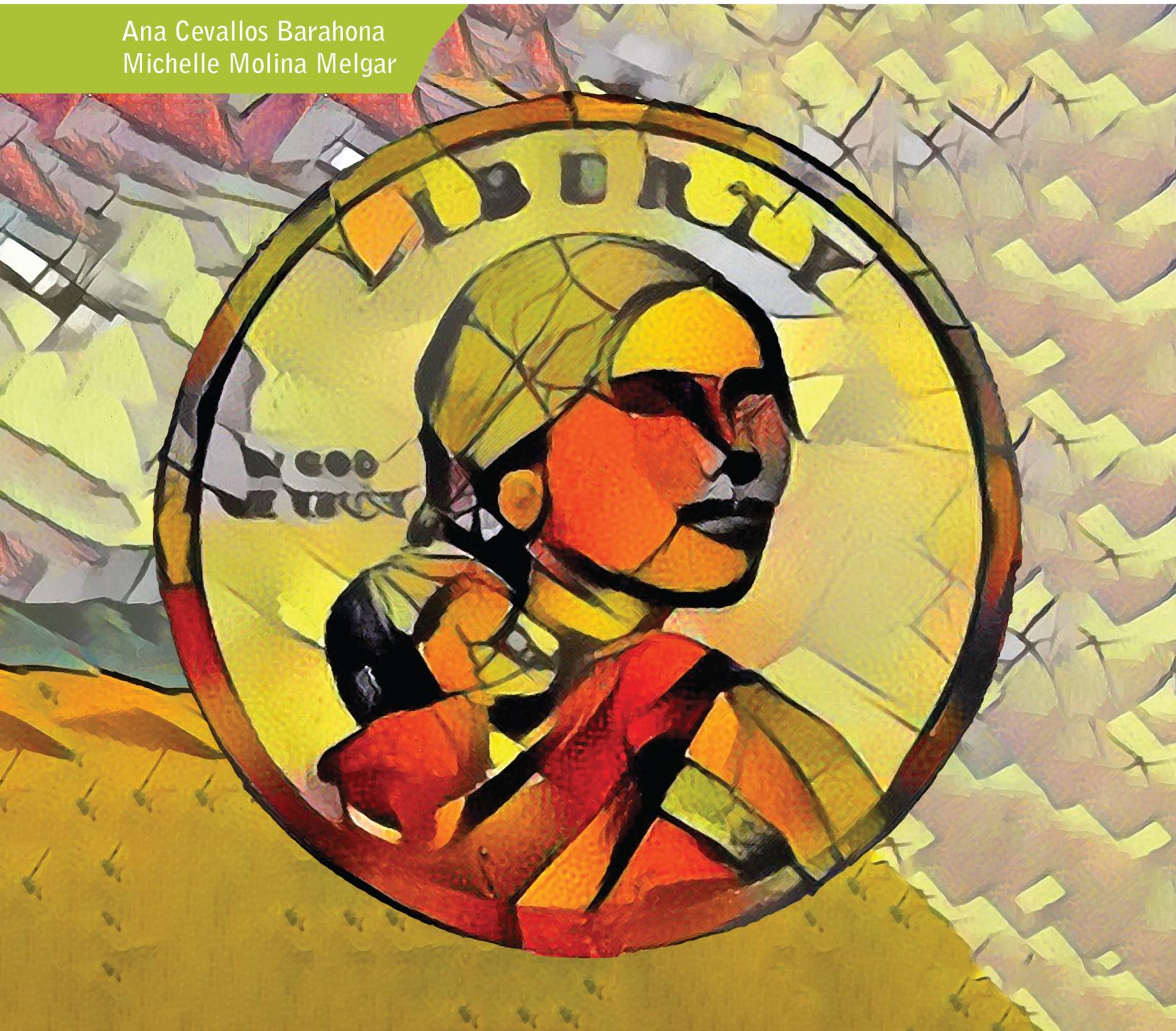


Análisis de las potenciales vulnerabilidades de las mujeres frente a la pandemia de la Covid-19:

El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua

Ana Cevallos Barahona
Michelle Molina Melgar



Análisis de las potenciales vulnerabilidades de las mujeres frente a la pandemia de la Covid-19:

El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua

Ana Cevallos Barahona
Michelle Molina Melgar

Heinrich Böll Stiftung

San Salvador

El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua

EDICIONES BÖLL

Análisis de las potenciales vulnerabilidades de las mujeres frente a la pandemia Covid-19:

El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua

Autoras: Ana Cevallos Barahona y Michelle Molina Melgar

Coordinación y revisión: Marco Pérez Navarrete

© Heinrich Böll Stiftung

1a Edición: 2020

Diseño y edición: Andrea Padilla

E-mail: andre@magicastudios.com

Tipografías utilizadas: Bell Gothic

Fundación Heinrich Böll Stiftung - San Salvador

Residencial Zanzíbar, Pasaje A-Oriente #24

San Salvador, El Salvador

T. +503 2274-6932

F. +503 2274-6812

sv-info@sv.boell.org

www.sv.boell.org

Siglarío

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ALD	Anti Lavado de Dinero
ASIES	Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Guatemala)
BCR	Banco Central de Reserva de El Salvador
BM	Banco Mundial
CBP, por sus siglas en inglés	Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras de los Estados Unidos
CDM	Centro de Derechos de Mujeres (Honduras)
CDC, por sus siglas en inglés	Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CFT	Contra el Financiamiento del Terrorismo
CIM	Comisión Interamericana de Mujeres
DESA, por sus siglas en inglés	Departamento de Asuntos Económicos y Social de Naciones Unidas
DHS, por sus siglas en inglés	Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos (El Salvador)
DPME	Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación (Honduras)
EHPM	Encuesta de Hogares y propósitos múltiples (El Salvador)
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Guatemala)
ENEI	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (Guatemala)
ENHMNV	Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición del Nivel de Vida (Nicaragua)
EHPM	Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples (Honduras)
FAO, por sus siglas en inglés	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FUNIDES	Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social

GT	Guatemala
HON	Honduras
HSAC, por sus siglas en inglés	Consejo Asesor de Seguridad Nacional (Estados Unidos)
IFC, por sus siglas en inglés	Corporación Financiera Internacional
ILOSTAT, por sus siglas en inglés	Organización internacional del Trabajo
INACIF	Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala
INE	Instituto Nacional de Estadísticas (Guatemala)
	Instituto Nacional de Estadísticas (Honduras)
INIDE	Instituto Nacional de Información de Desarrollo (Nicaragua)
INSTRAW, por sus siglas en inglés	Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la promoción de la Mujer
Ipas, por sus siglas en inglés	International Projects Assistance Services (Centroamérica)
IPM	Índice de pobreza Multidimensional
LAC	Latinoamérica y el Caribe
MIDES	Ministerio de Desarrollo social (Guatemala)
MIPYMES	Micro, pequeñas y medianas empresas
NIC	Nicaragua
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos del Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de Estados Americanos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPHI, por sus siglas en inglés	Iniciativa sobre la Pobreza y Desarrollo Humano de Oxford
OPS	Organización Panamericana de la Salud
ORMUSA	Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PPA	Paridad del Poder Adquisitivo
PRISMA	Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente
SCGG	Secretaría de Coordinación General de Gobierno (Honduras)
SDG, por sus siglas en inglés	Objetivos de Desarrollo Sostenible
SEGOB	Secretaría de Gobernación (México)
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer (Guatemala)
SIB	Superintendencia de Bancos de Guatemala
SVL	El Salvador
TPLM	Tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral
UNFPA, por sus siglas en inglés	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF, por sus siglas en inglés	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Contenido

Introducción

1. **Contexto social:** desigualdades y violencias contra las niñas, adolescentes y mujeres
 - 1.1 La pobreza: no es neutra a las desigualdades
 - 1.2 La educación: una paridad amenazada y en entredicho
 - 1.3 La salud: la precariedad condena a la población
 - 1.4 Las violencias contra las mujeres: no son una pandemia, sino un problema estructural

2. **Contexto económico:** materialización de las barreras estructurales e históricas
 - 2.1 Empleo: exclusión y precariedad
 - 2.2 Ingresos: La pandemia ampliará las brechas de género
 - 2.3 El acceso a los servicios financieros: excluyentes y reproducen las desigualdades

3. **Los cuidados y trabajos domésticos:** el costo oculto del bienestar y de la desigualdad
 - 3.1 Covid-19 y la crisis de cuidados: la factura que siempre pagan las mujeres

4. **Migración:** el reflejo de las desigualdades a nivel transnacional
 - 4.1 Matices de género en la migración: más compromiso y más sacrificio
 - 4.2 Factores de riesgo durante la pandemia
 - 4.2.1 Trabajo y empleo: precarización y profundización de desigualdades en sus impactos
 - 4.2.2 Salud: Inaccesibilidad y exclusión
 - 4.3 Impactos de la migración y las remesas

Conclusiones

Recomendaciones

Bibliografía

Anexos disponibles en: <https://sv.boell.org/es/media/archivo/documento-anexos>

Introducción

La crisis derivada de la Covid-19 es de carácter sistémico por dos razones principales. Primero, porque ha trastocado todas las estructuras socioeconómicas y del bienestar, como son el Estado, el mercado, las familias y la comunidad; y segundo, ya que ha exacerbado los problemas estructurales e históricos que afectan a los países y ha venido a cuestionar los cimientos del orden socioeconómico actual, que no solo es capitalista, sino que también es patriarcal (Cevallos, 2020). Por tanto, aunque la crisis actual conlleva impactos generalizados en todo el mundo, en el corto plazo, no ha afectado a todos los países, sectores y personas en el mismo sentido y magnitud; y, probablemente, en el mediano y largo plazo, repercutirá en una acentuación de las desigualdades, lo cual no será neutro al género.

En el presente estudio se analizan las vulnerabilidades que pueden afectar a las mujeres en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, los cuales pudieran registrar vulnerabilidades desproporcionadas en detrimento de los derechos de las personas más pobres, pero especialmente de las mujeres; pues, en estos países, son quienes asumen la mayor parte de los costos que imponen, no solo las crisis, sino que también las fallas del Estado, el mercado y las familias en la provisión del bienestar (Cevallos, 2017). Esto, ocurre en la medida que las mujeres suplen dichas fallas por medio de los trabajos no remunerados, con lo cual, los cuidados constituyen el epicentro de las desigualdades de género y de la crisis actual; traduciéndose en mayores vulnerabilidades para las niñas, adolescentes y mujeres en todas las dimensiones sociales, económicas, políticas y culturales.

En este contexto, las vulnerabilidades que afectan de forma diferencial según las desigualdades de género son más amplias. Este documento aborda únicamente una parte de ellas y no de forma exhaustiva debido, entre otras razones, a la magnitud y diversidad de estas, con lo cual escapan del alcance de este estudio, y debido a la disponibilidad de las fuentes estadísticas.

En el primer capítulo se presentan las desigualdades que afectan a las niñas, adolescentes y mujeres, en materia de pobreza, educación, salud y violencia. En el segundo se analizan las vulnerabilidades que

se identifican en materia económica, en cuanto a empleo, ingresos y acceso a instrumentos financieros de crédito y ahorro. En el tercero se abordan los cuidados y trabajos no remunerados, mostrando su interrelación con el resto de las vulnerabilidades que se identifican en cada uno de los apartados. Asumiendo una postura feminista se identifican además como el pilar del sistema económico y social y, por tanto, se demuestra cómo su reparto inequitativo se traduce en exclusiones y desigualdades que afectan a las mujeres no solo a nivel local, sino que también transnacional. En esta línea, en el último capítulo se aborda la migración como uno de los principales problemas que aquejan a los países de estudio, pero, además, mostrando cómo incluso a nivel transnacional los cuidados representan el vector que estratifica las relaciones sociales y las vulnerabilidades que afectan a las personas según su género.

En cada capítulo se intentó realizar un análisis de datos con la misma profundidad para los países analizados; no obstante, no en todos ha sido posible obtener información sobre ciertos indicadores o se encuentran desactualizados. Esta consideración es importante tenerla en cuenta al momento de consultar el presente estudio. En este sentido, para una aproximación a las desigualdades según género se recurrió a datos desagregados al menos por sexo y, adicionalmente, se analizaron otras dimensiones como pudieran ser la clase social, la edad, la etnia, entre otras, considerando el carácter multidimensional de las desigualdades y que el género entrecruza todas ellas; adicionalmente, su interrelación configura distintos grados de desigualdad. El objetivo de realizar un análisis de esta naturaleza se sostiene en la idea de que las personas no son un todo homogéneo y, por tanto, sus vulnerabilidades tampoco lo son, incluso entre personas de un mismo género, como se constata en este documento.

Una primera conclusión es que la pandemia de la Covid-19 confronta, a los países de estudio, con los rostros más aberrantes del neoliberalismo, el racismo y del patriarcado; por tanto, es posible afirmar que sus efectos económicos y sociales pasarán factura de forma más severa a las personas más pobres y especialmente a las mujeres, de forma diferenciada según factores de estratificación social. Esto, en primera instancia, debido a la desigualdad de género, que impregna el modo de organización económico y social en un sistema de dominación patriarcal, estructura y define las vulnerabilidades en los temas analizados; y, en segunda instancia, debido a la mercantilización del bienestar, que condiciona el acceso a los medios de vida a la capacidad adquisitiva de las personas y que, a su vez, deriva de la ausencia o ineffectividad de los Estados para garantizar derechos. En consecuencia, las vulnerabilidades que impone la crisis actual pudieran traducirse en un retroceso en los derechos económicos y sociales de todas las personas, pero especialmente de las niñas, adolescentes y mujeres.



1.

Contexto social: desigualdades y violencias contra las niñas, adolescentes y mujeres

En Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua convergen los tres grandes ejes de la desigualdad: Estados ausentes o fallidos en la provisión de bienestar; mercados excluyentes y dependientes del sector externo, y una organización económica y social de carácter patriarcal (Cevallos, 2017). Dichos ejes estructurales se refuerzan mutuamente generando un entorno social excluyente y violento que se acentúa según clase social, género, edad, etnia, entre otros. En consecuencia, en los países referidos, la crisis derivada de la Covid-19 se potencia por condicionantes sistémicos y, además, genera efectos multidimensionales que no resultan neutros a las desigualdades que históricamente han perjudicado a las poblaciones de la región. Por lo mismo, no es casualidad que, en la cadena de impactos derivados de la crisis actual, las niñas, adolescentes y mujeres registren un mayor riesgo de sufrir vulneraciones en sus derechos; pues es resultado de un sistema que, por acción u omisión, propicia dicho sesgo perverso.

En este apartado se analizan los sesgos de género en materia de pobreza, educación y salud con el fin de identificar las vulnerabilidades en

el marco de la Covid-19; considerando que son ámbitos fuertemente impactados en la actual crisis. También se analizan las implicaciones de esta coyuntura en problemas estructurales como la violencia contra las mujeres, evidenciando que constituye la culminación de las desigualdades que históricamente han lapidado la autonomía de las mujeres. Para el estudio de estas dimensiones se adopta la interseccionalidad como enfoque de análisis, a fin de visibilizar que la desigualdad de género se entrecruza con las desigualdades que derivan de otros factores ya referidos.

El trasfondo de adoptar la interseccionalidad como enfoque, y de hacerla visible en este capítulo, tiene una pretensión ética-política en tres sentidos. El primero, a fin de evidenciar las desigualdades como un problema complejo y multidimensional; el segundo, a fin de mostrar a las personas en su diversidad y con ello, evitar caer en conclusiones generalistas; y, el tercero, a fin de demostrar que incluso entre las mujeres, los impactos de la Covid-19 pudieran ser distintos (Cevallos, 2020). Estos tres aspectos son relevantes de cara a los próximos procesos electorales a desarrollarse en



2021 en El Salvador, Honduras y Nicaragua, pues, en contienda electoral, **ciertos partidos políticos, así como sus candidatas y candidatos, tienden a incurrir en discursos generalistas y sexistas, para llamar al voto, instrumentalizando y limitando las desigualdades que afectan a las mujeres a una cuestión de su sexo¹, con lo cual ignoran el género² como categoría social y política que configura y entrecruza las desigualdades.**

En este apartado se muestra que, aunque los impactos derivados de la Covid-19 son generalizados, los costos sociales afectarán de forma desproporcionada a las niñas, adolescentes y mujeres, especialmente a las más pobres, de pueblos indígenas y de zonas rurales. Esto resulta clave, pues, permite exigir a las candidatas y candidatos de la próxima y cualquier contienda electoral, así como a las autoridades de turno, respuestas políticas que respondan al carácter multidimensional y complejo de las desigualdades.

1.1 La pobreza: no es neutra a las desigualdades

El análisis de la pobreza permite visibilizar las vulnerabilidades que pudieran acentuarse como resultado de la Covid-19 (Programa de Naciones Unidas -PNUD-, 2020a), debido al impacto en el empleo, y por ende en los ingresos y las condiciones de vida de la población para hacer frente a la crisis actual. Con el fin de ofrecer una noción aproximada de este problema social, en esta sección se analiza tanto la pobreza monetaria como la pobreza multidimensional³.

La primera refleja las vulnerabilidades derivadas del ingreso o consumo, en el sentido de que indica si este resulta suficiente o no para satisfacer las necesidades alimentarias más básicas, a lo que se le denomina la línea de pobreza extrema; si a esta se añaden los requerimientos para cubrir las necesidades no alimentarias, se obtiene la línea general de pobreza. Por otro lado, la pobreza multidimensional permite una medición más amplia, en la medida que identifica las posibles vulnerabilidades económicas, sociales y de salud que, de forma conjunta, afectan a las personas y a los hogares.

12

En cuanto a pobreza monetaria, Honduras y Guatemala registran las mayores vulnerabilidades, considerando que, en el caso del primero, un 16.5% de su población vive con menos de \$1.90 al día, y, en el caso del segundo, un 8.7%, según los datos de la línea de pobreza internacional⁴. Mientras que, al analizar las líneas nacionales de pobreza⁵, se evidencia que, en Guatemala más del 50% de los hogares no logra cubrir el costo de la canasta alimentaria y de los servicios básicos para tener un nivel de vida adecuado; seguido de Honduras con un 48.3%. Estos dos países, junto a Nicaragua, presentan también las mayores tasas de población en situación de pobreza extrema; pues más del 15% de la población vive en condiciones de subsistencia.

.....

¹ Algunas candidatas claman al voto femenino, argumentando que, por su sexo, resultan más sensibles a los problemas de las mujeres. No obstante, debe recordarse que, más allá del sexo biológico, las personas son sujetas políticas y responden a intereses que pueden o no coincidir con los intereses de las personas del mismo género, etnia, u otros.

² El sexo se vincula con lo biológico, mientras que el género se refiere los atributos, roles, características que socialmente se asignan a cada persona según su sexo.

³ La pobreza tiene una variedad de explicaciones y concepciones que derivan de distintos enfoques ético-políticos y técnicos. El común denominador consiste en concebirla como la privación en dimensiones del bienestar que se consideran indispensables para el adecuado funcionamiento de las personas (Feres, 2008). A partir de ello, existen distintas interpretaciones del término que, según sean, permiten identificar las causas que se atribuyen a dicho problema social, así como sus manifestaciones y consecuencias. De allí que también existan diversos métodos para su estimación, y distintos alcances en materia de leyes y políticas públicas para abordarla, ya sea, con el fin de prevenirla, atenderla o erradicarla. No se profundiza en este debate, pero se considera necesario dejar claridad en las variantes y distinciones políticas que implica cada medición.

⁴ La línea de pobreza internacional permite hacer comparaciones entre países en la medida que se estima a partir de considerar la misma cantidad de bienes y servicios y de su valorización a una misma moneda, usando los tipos de cambio según la paridad del poder adquisitivo (PPA). Esto permite que dicho indicador sea comparable en todos los países.

⁵ Líneas de pobreza nacionales se construyen para cada país incorporando las necesidades calóricas y las costumbres alimentarias de cada contexto. Por tal razón, las estimaciones de línea de pobreza nacional no son comparables entre los países, pues son propias de cada contexto.



Al considerar otras privaciones por medio del índice de Pobreza Multidimensional (IPM), los datos contenidos en la tabla 1, permiten advertir que los resultados en pobreza multidimensional, en cierta medida, van de la mano con los resultados en materia de pobreza monetaria; ya que los países más afectados por la pobreza monetaria también registran los mayores IPM, es decir, las mayores privaciones de su población en materia de salud, educación y estándar de vida. A este respecto, Honduras y Nicaragua se vislumbran como los países que presentan las mayores vulnerabilidades en su población, especialmente de cara a enfrentar los efectos de la Covid-19. Los países referidos presentan importantes proporciones de población afectada por pobreza multidimensional, con un 46.4% en el caso de Honduras, y un 45.2% en el caso de Nicaragua. Dichos porcentajes corresponderían a la proporción de la población que presenta, al menos, un 33% de las privaciones que considera el IPM. **En el caso de El Salvador, aunque casi un tercio de su población se encuentra por debajo de la línea nacional de pobreza internacional, podría considerarse como el país con menores vulnerabilidades en materia de pobreza de cara la Covid-19, en comparación con el resto de los países estudiados.**

Tabla 1. Pobreza multidimensional y pobreza monetaria

Países	Población debajo del umbral de pobreza de ingresos (%)			Pobreza multidimensional		
	Línea nacional de pobreza	Pobreza extrema ^a	Tasa de recuento de la pobreza \$1.90 al día	Año y encuesta	Índice	Tasa de recuento
Período	2008-2019	2014/2018	2008-2018	2008-2019	Valor	%
El Salvador (ES)	29.2	7.6	1.5	2014 ^b	0.032	7.9
Guatemala (GUA)	59.3	15.4	8.7	2014/2015 ^c	0.134	28.9
Honduras (HON)	48.3	19.4	16.5	2011/2012 ^c	0.090	46.4
Nicaragua (NIC)	24.9	18.3	3.2	2011/2012 ^c	0.074	45.2

a Datos de ES y HON, 2018; datos de GUA y NIC, 2014

b Encuestas de indicadores múltiples

c Datos de encuestas demográficas y de salud

No todos los indicadores estaban disponibles para todos los países, por lo que se debe tener precaución en las comparaciones entre países PNUD (2019)

Fuente: elaboración propia, con base en PNUD (2019) y datos de CEPAL (2020)

Sin embargo, es importante advertir que la pobreza no afecta a todas las personas en el mismo sentido y en la misma magnitud, sino que se ensaña y profundiza cuando se entrecruza con otros factores de estratificación social; como pudiera ser el caso de la pobreza que afecta a los pueblos indígenas, la cual se recrudece por factores culturales, lingüísticos, entre otros, los cuales configuran otros ejes de discriminación que no afectan en el mismo sentido a la población no indígena. Esto marca diferencias incluso en las desigualdades que afectan a las mujeres en su diversidad, no obstante, en general, los efectos derivados de la pandemia demuestran que estas serán las más afectadas. Así lo afirma el Pnud (2020b) señalando que la pandemia repercutirá en los niveles de pobreza en general, pero, las mujeres se verán afectadas en mayor medida, especialmente las mujeres en edad reproductiva, al punto que, para 2021, por cada 100 hombres de 25 a 34 años afectados por pobreza extrema, habrá 118 mujeres, una brecha que posiblemente aumente a 121 mujeres por cada 100 hombres de aquí a 2030.

Partiendo de ello, las mujeres de los países en estudio podrían verse afectadas por la pandemia en dos sentidos: el primero, porque se emplean en algunos de los sectores más castigados por la crisis actual y, el segundo, porque una mayoría de ellas asumen los costos para paliar la crisis por medio del trabajo no remunerado. Ambos aspectos se desarrollarán en próximos capítulos, no obstante,

permiten contextualizar el hecho de que, la pandemia agudiza vulnerabilidades para las mujeres, las cuales inciden en el carácter diferenciador con el que viven la pobreza en relación con los hombres. Estas vulnerabilidades pudieran multiplicarse al considerar factores de estratificación social como la etnia, la clase social, la zona geográfica, entre otros; dado que, como lo demuestran las mediciones del IPM, estos factores también incrementan las vulnerabilidades en materia de pobreza.

Tabla 2. Pobreza multidimensional según etnia, clase social y zona geográfica

Pobreza multidimensional	Guatemala		Honduras			
	Etnia		Clase social		Zona geográfica	
	Indígena	No indígena	20% más pobre	20% más rico	Urbana	Rural
IPM	0.408	0.231	0.464	0.091	0.183	0.407
Tasa de incidencia	80 %	50.1%	94.0	29.1	50.1	88.5
Tasa de intensidad	51.0%	46.1%	49.3	31.1	36.6	45.9

Fuente: elaboración propia con base en Ministerio de Desarrollo Social - Iniciativa sobre la Pobreza y Desarrollo Humano de Oxford (2018, Mides-OPHI) y cálculos elaborados por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG)-Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación (DPME)

14

En Guatemala, de acuerdo con estimaciones del Mides-OPHI (2018), el IPM registra un valor de 0.408 en la población indígena, mientras que en la población no indígena registra uno de 0.231. Es decir, la población indígena registra casi el doble de las privaciones en los bienes y servicios que integran el IPM: salud y seguridad alimentaria y nutricional, educación, empleo digno, acceso a servicios y vivienda. Esto podría situar a dicho grupo poblacional en una condición de alta vulnerabilidad frente a la pandemia Covid-19; pues, por un lado, reduce su capacidad de atender las medidas de confinamiento y, por otro, incrementa su riesgo al contagio, al no disponer de las condiciones de vivienda adecuadas. Además, el porcentaje de hogares pobres, también conocido como el índice de incidencia de la pobreza multidimensional, también se concentra en dicho grupo poblacional.

De esta cuenta, mientras la incidencia de la pobreza multidimensional es del 80 % para la población indígena, en la no indígena es de 50.1%. La intensidad de la pobreza multidimensional se refiere al promedio de las carencias que sufren las personas al mismo tiempo. Según Mides-OPHI (2018), la pobreza entre la población indígena equivalente a un promedio de 8.7 privaciones simultáneas. Ello difiere de la intensidad de las carencias entre la población no indígena, que equivale a un promedio de 7.8 privaciones simultáneas⁶, sugiriendo que, cuando los hogares son multidimensionalmente pobres, sufren dichas privaciones similares, aunque agravadas en la población indígena.

En Honduras⁷, la pobreza multidimensional también se concentra en los hogares de menores ingresos y desciende a medida que se incrementa el nivel de ingresos. De esta manera, el IPM del 20% de la población con menores ingresos registra un valor de 0.464, mientras que, el 20% de la población con mayores ingresos registra un IPM de 0.091. Es decir, las privaciones en los bienes y servicios que integran el IPM afecta cinco veces más a los hogares de menores ingresos. Así, un 94% de los hogares hondureños más pobres serían afectados por la pobreza multidimensional, contra apenas un 29.1% de los hogares de mayores ingresos que se verían afectados por dicha condición. Sin embargo,

⁶ En otras palabras, esto refleja que las personas indígenas y multidimensionalmente pobres, en promedio, están privadas en más de la mitad de los indicadores ponderados del IPM. Mientras que, las personas no indígenas tienen una privación levemente inferior a la mitad de dichos indicadores.

⁷ El IPM de Honduras es retomado de los cálculos elaborados por SCGG y la DPME con datos de la Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples (EPHPM) del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para los meses de Julio de cada año y disponibles para el período 2012 – 2018.

la incidencia de la pobreza en los hogares con menores ingresos registran una privación en casi la mitad de los ámbitos analizados (49.3%), mientras que los hogares de mayores ingresos registran una privación en casi un tercio (31.1%) de las dimensiones que considera el IPM: salud, educación, trabajo y vivienda. De cara a la coyuntura actual de la Covid-19, estos resultados sugieren que las personas de menores ingresos se encontrarían mayormente expuestas de padecer sus impactos, especialmente quienes residen en el área rural.

Tabla 3. El Salvador: hogares con vulnerabilidades de económicas y de salud por la Covid-19, según tipo de hogar y número de privaciones

Tipo de hogar	Privaciones (% de hogares, por número de privaciones)						% de hogares del país	Número de hogares
	1	2	3	4	5	6		
Hogares en riesgo por privaciones Covid-19	15.0	29.9	24.3	19.5	10.5	0.8	85.8	1,603,356
Hogares en riesgo por privaciones + jefaturas de hogar mujeres	17.0	32.8	24.3	16.5	8.6	0.7	31.1	580,704
Hogares en riesgo por privaciones + personas dependientes 60+	16.9	34.1	24.0	16.8	7.5	0.7	29.3	548,401
Hogares en riesgo por privaciones + pobreza multidimensional	0.4	5.1	20.6	41.8	29.7	2.3	28.8	537,763
Hogares en riesgo por privaciones + dependencia de remesas (>1/3)	21.9	34.1	24.4	13.3	5.8	0.4	8.8	164,826

Fuente: elaboración propia con base en Pnud (2020a).

15

De acuerdo con ello, en El Salvador, según Pnud (2020a), los hogares en riesgo ante la Covid-19 ascienden a 1,603,356. Esto equivale al 85.8% de hogares del país, de los cuales, un 30% se ve afectado por dos privaciones; seguido de un 24.3% y un 19.5% que se ven afectados por 3 y 4 carencias, respectivamente. En el caso de los hogares de jefatura femenina, el 31.1% de los hogares a nivel nacional, la mayoría se caracteriza por padecer de 1 a 3 privaciones. Similar comportamiento se observa en los hogares con personas dependientes, o mayores de 60 años, cuyo bienestar está relacionado con la recepción de remesas. En este contexto, un 28,8 % de los hogares acumularía la mayor cantidad de privaciones, pues el 71.5 % de ellos experimentarían entre cuatro y cinco de las privaciones, lo que los ubica en una situación de pobreza multidimensional más aguda.

Este panorama en materia de pobreza y las vulnerabilidades diferenciadas según las características de los hogares, permiten concluir que la pobreza se reproduce y se profundiza en las poblaciones marginadas como resultado de las desigualdades históricas y estructurales que afectan a Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Asimismo, y particularmente frente a la pandemia y los cambios en las dinámicas económicas y sociales, no se debe ignorar el hecho de que la pobreza va más allá de mediciones convencionales⁸: éstas no terminan de reflejar los impactos diferenciados que impone la pobreza en la vida de las mujeres y de los hombres, en la medida que no consideran el trabajo no remunerado, aportado predominantemente por mujeres, y la forma en que este termina siendo el mecanismo que compensa la pérdida de bienestar y que posibilita el sostenimiento de la vida.

⁸ Las mediciones convencionales se refieren a las estimaciones por ingreso o consumo, o con unidad de análisis de hogar, que solo permite hacer análisis de según el sexo de las jefaturas.

1.2 La educación: una paridad amenazada y en entredicho

En los países de estudio, la cobertura educativa aún está lejos de ser universal, situación que puede agravarse debido a los impactos de la crisis sanitaria, e incluso, puede suponer la reversión de ciertos logros en dicha materia. Esto se afirma porque la crisis actual ha obligado a estudiar en casa, generando dos graves consecuencias. Primero, la ampliación de la brecha de aprendizaje, perjudicando especialmente a la población más pobre debido al menor o nulo acceso a dispositivos tecnológicos e Internet, el hacinamiento de los hogares y los menores niveles educativos de las madres y padres o de quienes asisten a la población estudiantil afectada por la pandemia (Banco Mundial, 2020a). Y segundo, la significativa pérdida de aprendizaje real de los estudiantes en todas las materias debido al cierre de escuelas⁹.

Tabla 4. Cobertura por nivel educativo y promedio de años de estudio, datos a nivel nacional. Últimos años disponibles

País	Porcentaje de la población con nivel completo			Promedio de años de estudio (PEA mayor de 15 años) ^d
	Nivel primario ^a (15-19 años)	Nivel secundario ^a (20-24 años)	Nivel terciario ^b (población total)	
Guatemala	74.5	33	19.98	6.1
El Salvador	89.3	43	28.09	8.5
Honduras	87.4	43.1	22.16	7.2
Nicaragua	80.7	43.7	n.d.	7.5

a Datos de GUA, 2014; ES, promedio 2014-2018; HON, promedio 2014-2018; NIC, 2014

b Datos de GUA, promedio 2014-2015; ES, promedio 2014-2017; HON, promedio 2014-2015; NIC, 2014

c Datos de GUA, 2014; ES y HON, 2018; NIC, 2014

Fuente: elaboración propia con base en CEPAL (2020)

Por lo anterior, se identifica una importante vulnerabilidad ante la crisis pandémica, ya que el perfil educativo de la población podría deteriorarse. **La ya precaria cobertura educativa podría caer aún más, ya que muchos estudiantes, principalmente las mujeres, no lograrían reincorporarse a la escuela;** tal como ha ocurrido en situaciones de crisis sanitarias similares a la actual¹⁰. Entre algunas razones se ha identificado el hecho de que sus estudios pierden prioridad frente a la ayuda económica que su trabajo implica para las familias (Malala Fund, 2020). En consecuencia, la Organización Internacional del Trabajo & Comisión Económica para América Latina y el Caribe (OIT-CEPAL, 2020) han alertado que el trabajo infantil podría incrementarse, debido principalmente al deterioro de la situación de la economía familiar y la precarización del empleo. Esto resulta preocupante, dado que, actualmente, el perfil educativo de los países ya se caracterizaba por una baja escolaridad, lo cual, junto a otros factores, limitaría aún más el desarrollo de capacidades, oportunidades de las personas y el capital humanos de los países (Cepal, 2019a).

En dicho contexto, aunque los países se han aproximado a la paridad educativa en las últimas décadas, como se observa en la siguiente tabla, esta no se ha logrado del todo. Y debido a las implicaciones de la Covid-19, estos logros podrían revertirse y acentuar las brechas existentes. Sobre todo, porque los países estudiados tienen un modo de organización económica y social basado en las relaciones de desigualdad; por lo que posiblemente los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres serían particularmente vulnerados.

16

⁹ Información de acuerdo con las primeras evidencias con el cierre del ciclo escolar 2020 en Bélgica (Maldonado & De Witte, 2020).

¹⁰ Referido a la crisis de la epidemia de ébola que afectó a los países de Guinea, Liberia y Sierra Leona donde cerraron más de 10,000 escuelas, impactando a casi cinco millones de escolares. No obstante, las mayores afectadas fueron las niñas (Malala Fund, 2020).

Tabla 5. Índice de paridad de género ajustado por la tasa de finalización según nivel de estudios y promedio de años de estudio de la población

Países	Indicador de paridad ajustado por la tasa de finalización según nivel de estudios									Promedio de años de estudio de la PEA de 15 años y más ^d	
	Primaria ^a			Secundaria inferior ^b			Secundaria superior ^c			Hombres	Mujeres
	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana	Total		
Guatemala	0.93	0.97	0.95	0.77	0.94	0.87	0.75	1.00	0.90	5.9	6.3
El Salvador	1.04	1.03	1.03	0.96	1.02	1.00	1.07	1.01	1.03	8.2	8.8
Honduras	1.07	1.06	1.06	1.21	1.02	1.09	1.28	1.19	1.24	6.7	8
Nicaragua	1.31	1.14	1.21	1.14	1.16	1.17	1.49	1.19	1.30	6.8	8.6

a, b, c Datos GUA, 2015; ES y HON, 2018; NIC, 2014

d Datos de ES y HON, 2018; NIC y GUA, 2014

Fuente: elaboración propia, con base en CEPAL (2020) y the Global Sustainable Development Goals (SDG) indicators database de Naciones Unidas (ONU, 2020)

De acuerdo con los datos, las niñas y adolescentes de Guatemala presentan mayores vulnerabilidades en materia educativa, pues, según el indicador de paridad ajustado por la tasa de finalización¹¹, dicho país registra brechas en los niveles primarios y secundarios. Esto se acentúa en el área rural y en el nivel de secundaria, en la medida que el indicador analizado es menor a 1 y se aleja de este de forma pronunciada. En cifras, esto significa que, por ejemplo, a nivel nacional y para secundaria inferior, por cada 100 niños que finalizan la secundaria, solo 87 niñas la finalizan, cifra que se reduce a 77 niñas en el área rural. El Salvador, también registra brechas en el nivel de secundaria inferior de la zona rural, indicando que, por cada 100 niños que finaliza dicho nivel de estudio solo 96 niñas la finaliza. En contraposición, los datos superiores a 1 estarían indicando brechas en detrimento de los niños, con lo cual, también para ellos podría preverse un impacto desfavorable en el marco de la crisis actual, considerando que pudieran ser requeridos para que aporten económicamente a las familias.

17

En este contexto, se debe tener cautela al analizar los datos en materia de paridad educativa, puesto que, tanto para mujeres como para hombres, los datos se enmarcan en una baja cobertura a nivel nacional, como ya se explicó. En ese sentido, la paridad en materia educativa no refleja la verdadera dimensión de las exclusiones que afectan a la población en general, y particularmente a las niñas, niños y adolescentes¹² y que pudieran exacerbase en el contexto actual. Así lo revela la Organización de las Naciones Unidas y Plan Internacional (ONU Mujeres & Plan Internacional, 2020) afirmando que, si bien, las estadísticas muestran que casi no existen brechas en el acceso a la educación, cuando se analizan las causas que provocan la deserción, las brechas entre las niñas y los niños se hacen evidentes, pues **un 36% de las niñas y adolescentes que abandonan sus estudios lo hacen por causa de embarazos o cuidados maternos, y a su vez, los matrimonios y uniones forzadas aumentarían su deserción escolar**, creando una especie de círculo vicioso en la medida que las niñas que no asisten a la escuela tendrían más probabilidades de ser obligadas a casarse. En el marco de la crisis actual, no se descarta que estos factores se potencien, provocando la deserción escolar de las niñas y adolescentes.

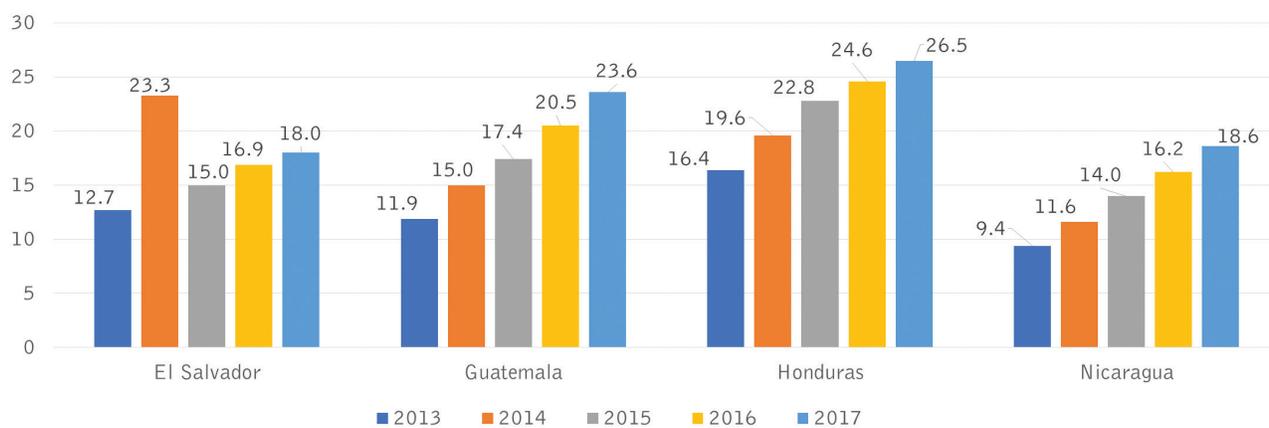
Otra de las desigualdades que podría incidir negativamente en el derecho a la educación de las niñas,

¹¹ El indicador de paridad debiera ser 1, en los casos que se haya logrado igualdad. Valores inferiores indican desigualdades en detrimento de las niñas y adolescentes y valores superiores sugieren afectaciones en detrimento de los niños y adolescentes.

¹² Además, tampoco captura las desigualdades en el nivel escolaridad, de la población en general, incluyendo de las personas adultas.

niños y adolescentes y que pudiera acentuar su exclusión, es la brecha digital. En el contexto de la pandemia, los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras han acudido a diversas estrategias con el fin de seguir brindando educación. Sin embargo, esto ha llevado a cuestionar las limitantes y los factores que condicionan el acceso a una educación de calidad en línea, pues, como se puede observar en la gráfica siguiente, solo un pequeño porcentaje de hogares tienen acceso a internet, siendo especialmente preocupante el caso de Nicaragua. Pero no solo eso, pues, en contextos marcados por profundas desigualdades, otros factores que acentúan la brecha digital son la clase social, la etnia, el género, la ubicación geográfica y el tipo de institución educativa.

Gráfica 1. Porcentaje de hogares con acceso a internet (2013-2017)



Fuente: elaboración propia, con base en CEPAL (2020)

18

En Guatemala, por ejemplo, el uso de acceso y uso de tecnologías de información registra marcadas brechas, siendo una de las principales la geográfica. Únicamente en el departamento de Guatemala, se concentra el uso de celular, el uso de computadora y el uso de internet, con 80%, 44.3% y 54.5% respectivamente, con relación al total. En cuanto a la brecha digital según etnia, el 21% de la población maya hace uso del celular, versus el 39.5% en la población ladina. Finalmente, en cuanto al sexo de los usuarios, en el departamento de Guatemala, el 80.4% de hombres indicó que usa celular, el 46.8%, computadora y el 56.7% Internet; mientras que, en el caso de las mujeres estas proporciones descendían a el 77.8%, 42.1% y 52.5%, de forma respectiva. Dicha brecha por sexo y zona geográfica se replica en el resto de los departamentos del país, según información datos del censo 2018 (Guatemala, INE, 2019b).

Este panorama de indicadores educativos y sus respectivas brechas, permite identificar las vulnerabilidades en la garantía del derecho a la educación que podrían verse agravadas en la crisis actual, pues, como ya se constató, existen diversos motivos que impactarían en la cobertura educativa, la deserción escolar y en la calidad de la educación. Por tanto, las medidas de confinamiento pudieran repercutir no solo en una expulsión de las niñas, niños y adolescentes del sistema educativo, sino que también en un confinamiento de las oportunidades que pudieran derivar del acceso al mismo. A esta vulnerabilidad se expone no solo dicho grupo poblacional, sino que la sociedad en conjunto, por los costos que esto pudiera implicar en términos de desarrollo, igualdad e inclusión.

1.3 La salud: la precariedad condena a la población

La salud tiene un impacto directo en el bienestar y calidad de vida de las personas. En la crisis actual, este derecho se ha visto afectado de forma directa e indirecta. Respecto a la primera, en la medida que no se ha logrado atender adecuadamente a quienes han resultado contagiados por Covid-19, o proteger a quienes se encuentran en la primera línea de atención sanitaria y de cuidados. En relación

con la segunda, debido a que la atención de otros servicios de salud no vinculados con el coronavirus se ha visto afectada, ante el colapso de los sistemas de salud. Esto ha ocurrido porque los sistemas sanitarios de los países en estudio no estaban preparados para atender ni siquiera situaciones cotidianas, mucho menos una pandemia de la magnitud de la actual. Por tanto, es probable que se generen impactos desproporcionados en la garantía del derecho a la salud.

Tabla 6. Indicadores seleccionados de los sistemas sanitarios, Últimos años disponibles

País/región	Personal médico (por cada 1.000 personas) ^a	Camas hospitalarias (por cada 1.000 personas), 2014	Enfermeras y parteras (por cada 1.000 personas), 2018	Riesgo de contraer gastos empobrecedores relacionados con la atención quirúrgica (% de personas en riesgo), 2018
El Salvador	1.6	1.3	1.8	9.3
Guatemala	0.4	0.6	0.1	20.1
Honduras	0.3	0.7	0.7	34.1
Nicaragua	1.0	0.9	1.5	28.8
LAC	2.3	2.18	5.1	11.1

a Datos ES, 2016; GUA, 2018; HON, 2017; NIC, 2018; LAC, 2017.

Fuente: elaboración propia, con base en Banco Mundial (2020b)

La evidencia de la precariedad de los sistemas sanitarios se puede observar, de forma aproximada, en la tabla anterior, según la cual, todos los países se encontraban en una situación notoria de abandono en sus sistemas sanitarios en comparación con el resto de los países de América Latina y el Caribe (LAC). Dicho deterioro es especialmente agudo en Guatemala. Adicionalmente, los países registraron una proporción importante de personas en riesgo de contraer gastos empobrecedores relacionados con la salud, concretamente con la atención quirúrgica, especialmente en Honduras (34.1%) y Nicaragua (28.8%).

En general, los elevados gastos de bolsillos en salud, que se refiere a los pagos que realizan las propias personas en el momento que buscan atención de salud, como los presentados en los países estudiados, pueden deberse a múltiples conceptos; ya sea, por la precariedad de los sistemas de salud, o incluso por la exclusión de la atención en los sistemas públicos. Respecto a la exclusión, esta podría obedecer, entre otras, a la alta informalidad en el mercado de trabajo que repercute en el acceso a la protección social y los servicios de salud de base contributiva. En ese sentido, al ser las mujeres quienes predominan en dicho sector, podrían ser más afectadas, siendo más vulnerables al riesgo de incurrir a gastos empobrecedores por motivos de salud.

Este contexto de precariedad podría anticipar ciertas vulnerabilidades en la población, como lo indican los datos de salud materno infantil, los cuales, según Cepal (2019a) son considerados un reflejo de la situación de la salud en general. En esta dimensión, la evidencia demuestra diferencias importantes entre los países en estudio, como lo revelan los datos en materia de mortalidad infantil. De esta cuenta, según datos de 2017, Guatemala, Honduras y Nicaragua registran una mayor vulnerabilidad, al registrar cifras superiores a las del promedio de la región, que ronda las 74 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos; mientras que El Salvador muestra un mejor desempeño en la materia; debido a que en el mismo período registró 46 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos.

De acuerdo con la Cepal (2019a), pese a ser prevenibles, una gran parte de estas muertes se producen por los elevados niveles de desigualdad existentes en dichos países. Destaca el caso de Honduras, en la medida que, de los países en estudio, es el cercano al promedio de LAC, mientras que El Salvador tiene una

razón más baja comparada con la que registran el resto de los países analizados y el promedio regional. En el caso de Guatemala y Nicaragua, se registran razones significativamente elevadas en dicho indicador, vislumbrando mayores vulnerabilidades en el marco de la crisis actual, con repercusiones en la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

Tabla 7. Mortalidad materno infantil por cada 1.000 nacidos vivos, últimos años disponibles

Países	Razón de mortalidad materna (muertes maternas por 100.000 nacidos vivos), 2017	Tasa de mortalidad neonatal (por cada 1.000 nacidos vivos), 2018	Tasa de mortalidad infantil de menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos), 2018
Guatemala	95	12.3	22.1
El Salvador	46	6.7	11.8
Honduras	65	9.6	15.1
Nicaragua	98	9.4	15.7
LAC	74	9.1	14.0

Fuente: elaboración propia, con base en CEPAL (2020)

Según la Cepal (2019a), el desempeño de los países en materia de salud materno-infantil se encuentra estrechamente vinculado con el porcentaje de personas que reciben atención médica especializada, el porcentaje de partos hospitalarios, entre otros. Como se muestra a continuación, las guatemaltecas se enfrentan a la mayor vulnerabilidad en este ámbito, pues apenas el 43% de las embarazadas reciben la atención médica pre-natal pertinente y solo el 69% de los partos se realiza en hospitales. Sin embargo, concorde a la evidencia sobre mortalidad materna en Guatemala, las vulnerabilidades se elevan también según grupos de edad y para las mujeres indígenas, rurales o con poco o nulo nivel de educación (Secretaría Presidencial de la Mujer -Seprem-, 2019).

20

Tabla 8. Fertilidad y atención prenatal y partos hospitalarios

Países	Tasa de fertilidad en adolescentes (nacimientos por cada 1,000, en mujeres entre 15-19 años)	Atención prenatal por personal capacitado (%)	Partos hospitalarios (%)
	2018	2016	
Guatemala	69.8	43,0	69,0
El Salvador	68.6	75,1	99,0
Honduras	71.8	89,0	79,0
Nicaragua	83.3	71.0	88.5
LAC	62.1	86.1	93.7

Fuente: elaboración propia, con base en Salud/Organización Panamericana de la Salud (2020, OPS) y el Banco Mundial (2020b)

La evidencia expuesta permite advertir que la prohibición del aborto constituye otra de las vulnerabilidades que azota a las niñas, adolescentes y mujeres, en la medida de que quedan expuestas a sufrir abortos en condiciones de inseguridad, ante el descuido que presenta el sistema de salud y, sobre todo, ante las severas restricciones en los marcos normativos de los países en estudio. El Salvador y Nicaragua presentan las restricciones más severas, a las que se suman las barreras culturales y religiosas que impregnan de estigma y discriminación a este problema de salud pública, lo que dificulta su reconocimiento y garantía como un asunto de derechos.



Esto es común en todos los países analizados, configurando un problema de dimensiones alarmantes, no solo por el número de víctimas mortales que pudiera representar, sino que también por las implicaciones que conlleva para el bienestar de las niñas, adolescentes y mujeres. De esta cuenta, en Centroamérica, las cifras del International Projects Assistance-IPAS- Centroamérica y del Centro de Derechos de Mujeres-CDM- (2017), revelan que el aborto inseguro representa al menos el diez por ciento de toda la mortalidad materna, situación que también afecta a las niñas y adolescentes. En Honduras, por ejemplo, en 2017, el aborto inseguro representó el 12% de las muertes maternas en el país, y, en 2018 el número de egresos hospitalarios por abortos fue de 12,042, de las cuales, un 20% fueron niñas y adolescentes entre los 10 y los 19 años (Médicos Sin Fronteras, 2019 citando a la Secretaría de la Salud y al CDM).

Las vulnerabilidades en materia de salud son amplias, sobre todo al tratarse del foco más visible de la crisis actual. No obstante, el panorama anterior da cuenta de que el sistema de salud de los países en estudio no se encuentra preparados para garantizar el bienestar y derecho a la salud de las personas. Adicionalmente, la pandemia encontró un sistema de salud precario, con lo cual se ha agudizado la crisis en la prestación de servicios esenciales para las mujeres, como los de salud sexual y reproductiva, por ejemplo (Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA, por sus siglas en inglés-, 2020; Organización de Estados Americanos -OEA- Comisión Interamericana de Mujeres -CIM-, 2020).

A su vez, la ausencia de estos servicios podría incrementar la mortalidad materna, las ya elevadas tasas de embarazo adolescente, entre otros problemas ya expuestos. A ello se suma el hecho de que la pandemia también ha impactado en los servicios de atención a la violencia, un problema que, como se verá a continuación, se ha agudizado en el marco de la crisis; con lo cual, las mujeres pudieran ser revictimizadas. Esto afectará especialmente a las niñas, adolescentes y mujeres de las comunidades indígenas, con alguna discapacidad, de escasos recursos económicos o que viven en zonas rurales (UNFPA, 2020; OEA-CIM, 2020), y se agravará en los países en donde se tiene una legislación restrictiva sobre el aborto, en la medida que pudieran incrementarse las maternidades forzadas, producto de violaciones sexuales, u otras situaciones que pudieran impactar en el derecho a la salud de las personas y en su bienestar.

21

1.4 Las violencias contra las mujeres: no son una pandemia, sino un problema estructural

La violencia de género, y, en particular, la ejercida a las mujeres por el hecho de ser mujeres es un problema social que, como diría Zilla (2020), tiene autoras y autores materiales, grotescamente visibles sin necesidad de un microscopio. En consecuencia, no se trata de una pandemia, como tiende a ser denominada en la coyuntura actual. Definirla como tal, podría ser políticamente pernicioso, pues, ignora y minimiza sus causas, que no son hechos esporádicos, sino que son de corte histórico y estructural. **A las niñas, adolescentes y mujeres las violan, golpean y matan, de forma incesante y en cualquier lugar, desde siempre. Para las niñas y mujeres, incluso el hogar puede suponer un riesgo; las vulneran con alevosía, con violencia y con brutalidad.** Se trata de una violencia ejercida por hombres, mayoritariamente, y que en muchos casos queda en la impunidad (Quintela, 2020).

Los feminicidios son la expresión más aberrante de la violencia contra las mujeres, y sus cifras son alarmantes. Según datos de la Agencia Ocote (2020), en Guatemala se registran 3,314 casos de femicidio desde que se creó el delito en 2008 hasta diciembre de 2019. En Honduras, 104 desde 2013. En El Salvador la Fiscalía General de la República no facilitó la información de casos de femicidio que no tienen sentencia, sólo indicó que se hicieron 809 requerimientos por el delito de femicidio y que 404 se admitieron con esa tipificación. Mientras que, en el caso de Nicaragua, se registraron 63 feminicidios entre enero y diciembre de 2019 (Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social -Funides-, 2020). No obstante, dicho país solo informa sobre casos de feminicidio cometido por la pareja o expareja, según información del observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (2020).



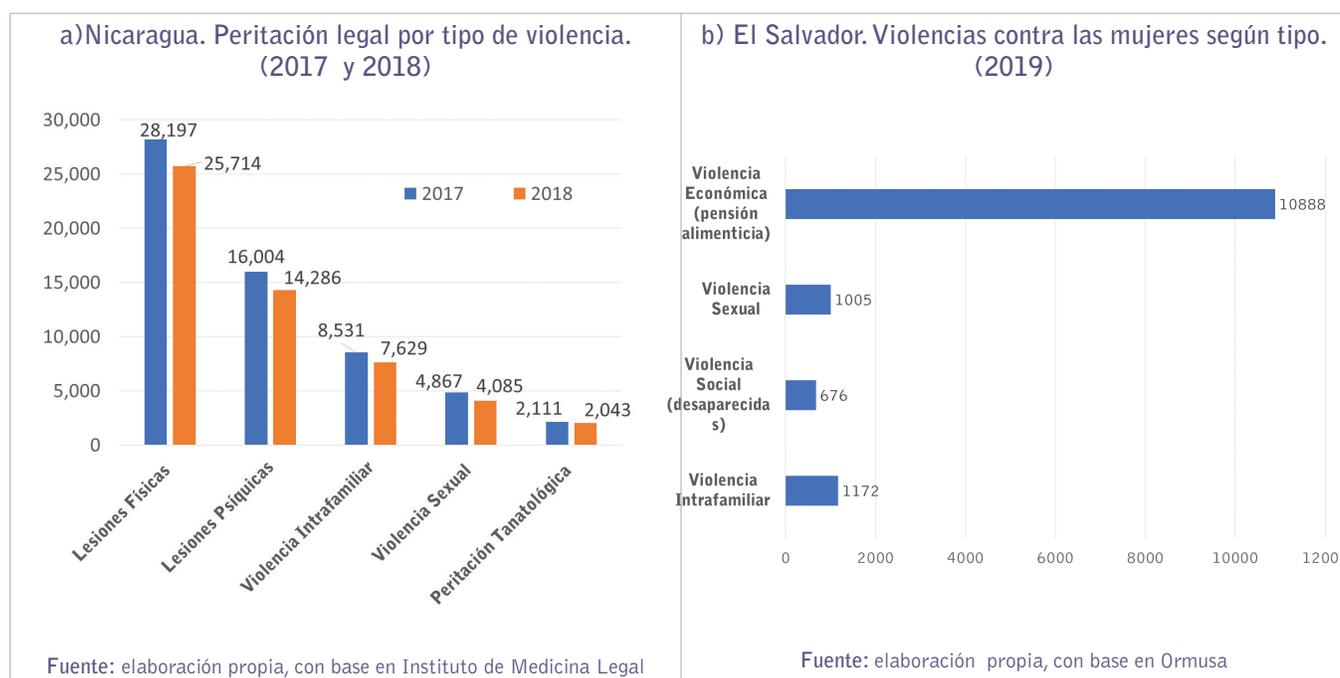
Así, entre el 2017 y el 2018, en Guatemala, Honduras y El Salvador, se registraron las tasas por 100,000 mil habitantes más altas de feminicidios en comparación con los países de América latina. El Salvador, con una tasa de 6.8 por 100,000 mil habitantes (en 2018); Honduras con 5.1 (en 2018); y, Guatemala con 2 por cada 100,000 habitantes (en 2017). En este contexto, no extraña que El Salvador fuera catalogado como el país más violento contra las mujeres según la Cepal (2019a). En el caso de Nicaragua, para el 2018 registró una tasa de 0.7 femicidios por 100,000 mil habitantes.

Sin embargo, los feminicidios no son la única expresión de violencia que experimentan las mujeres. La ONU (2020) define la violencia contra las mujeres como «todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada»¹³. Entonces, además, de los feminicidios, en los países de estudio, la violencia adquiere dimensiones alarmantes en todas sus distintas expresiones (recuadro 1); aún y cuando hay fallas en su registro y, por tanto, no es posible captar su complejidad ni magnitud real.

La violencia sexual es una de ellas y constituye una de las manifestaciones más frecuentes de violencia física contra las mujeres en los países de estudio. Los agresores pueden ser, desde personas desconocidas hasta familiares o convivientes de las víctimas. En El Salvador, en 2019 se realizaron 2,894 reconocimientos, lo equivalente a 8 casos de violencia sexual diarios; de estos, el 75% se cometió en niñas y adolescentes menores de 17 años, y 848 de ellos correspondieron a niñas menores de 11 años (Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz-ORMUSA-, 2020). En el caso de Guatemala, para ese mismo año, se realizaron 8,660 reconocimientos por violencia sexual, lo que correspondería a 24 casos diarios (Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, 2020)¹⁴. Mientras en Nicaragua, en 2018 se realizaron 4,085 reconocimientos, 41% de ellos fueron en menores de 12 años (Instituto de Medicina Legal, 2018). Finalmente, en 2017, en Honduras se contabilizaron 3,383 denuncias por abusos sexuales, de los cuales, 9 de cada 10 víctimas fueron mujeres y, 6 de cada 10 víctimas tenían entre 10 y 19 años (Pnud, 2018).

22

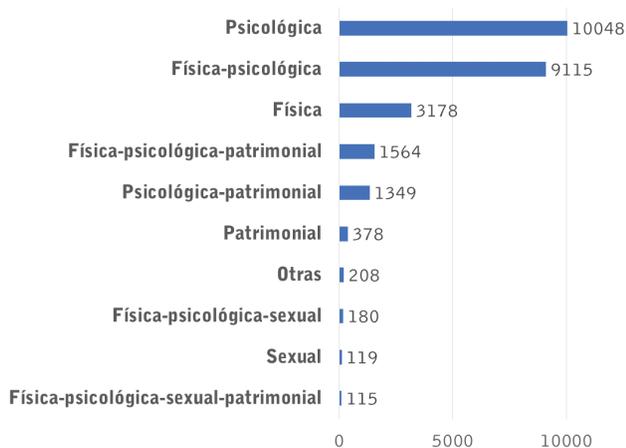
Recuadro 1. Violencias contra las mujeres según tipos



¹³ Consultar en: <https://bit.ly/2ZDQng5>

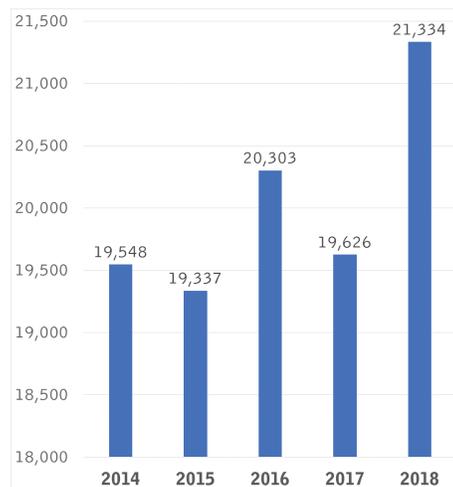
¹⁴ Disponible en: <https://www.svet.gob.gt/estadistica>

c) Guatemala. Violencias de violencia intrafamiliar según tipo de agresión, (2018).



Fuente: elaboración propia, con base en Guatemala, INE (2018)

d) Honduras. Evolución de denuncias por violencia doméstica, (2014-2018)



Fuente: elaboración propia, con base en CDM (2020)

Los tipos de violencia existentes son amplios y todas retratan vulneraciones graves en detrimento de la integridad, derechos y bienestar de las mujeres. En el caso de Nicaragua, se constata una reducción en los últimos años, no obstante, la cantidad de víctimas anuales sigue siendo aberrante. La mayor cantidad de estas violencias se ejercen a través de lesiones físicas, que en 2018 afectó a 25,714 mujeres. En el caso de El Salvador, una de las mayores violencias registradas en 2019 fue la de tipo económico, afectando a 10,088 mujeres. No sería extraño que se incremente en el marco del contexto actual, al igual que el resto de violencias. En Guatemala, los registros de 2018 muestran a la violencia psicológica como una de las que más afecta a las mujeres. Y finalmente, en Honduras destaca la cifra alarmante de denuncias por violencia doméstica que en 2018 ascendió a 21,334. De acuerdo a estos datos, pudiera decirse que si bien, la violencia no es una pandemia, dado su alcance histórico y estructural, si afecta en magnitudes colosales, no tan distintas de la cantidad de víctimas de la pandemia del coronavirus.

23

La crisis actual es una especie de caldo de cultivo para que se exacerbén los feminicidios, la violencia sexual y, en general, las distintas formas de violencia (psicológica, sexual, física, patrimonial, etc.). El confinamiento con los propios agresores, aunado al estrés emocional y económico que se vive en la mayoría de los hogares, se viene a sumar a las violencias y desigualdades que derivan de las construcciones sociales de género. Esto ha repercutido en un incremento de la violencia en el marco de la pandemia; incluso se han reportado nuevos patrones como la violencia digital, con un aumento de delitos por crímenes relacionados con extorsión sexual y pornografía infantil en-línea (OEA-CIM, 2020).

En El Salvador, del 14 de marzo al 14 de junio de 2020, el cual corresponde al período de confinamiento, se contabilizó un total de 21 feminicidios, lo que representó un aumento del 70% de la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar durante el periodo de confinamiento (Medicus Mundi, 2020). En cuanto a violencia sexual, en el primer semestre de 2020, alrededor de cuatro mujeres, mayoritariamente niñas y adolescentes, acudieron a centros de salud por lesiones causadas por violencia sexual (Ormusa, 2020). Es de resaltar que, en el período referido se registra una disminución del 29%, pasando de 1,005 casos, en entre enero y junio de 2019, a 712 casos, en el primer semestre de 2020. De acuerdo con Ormusa



(2020) es posible que las dificultades de desplazamiento y el temor al contagio de Covid-19, hayan incidido en la menor búsqueda de atención médica o en la denuncia ante las autoridades.

En Nicaragua, hasta junio de 2020 se contabilizó un total de 35 femicidios. Dos más que para el mismo período del 2019. Adicionalmente, para esa misma fecha se habían registrado 45 homicidios frustrados y se habían cuadruplicado las consultas de mujeres víctimas de violencia (Torres, 2020). En Honduras, de enero a junio de 2020 se reportan 118 muertes violentas de mujeres y feminicidios, de los cuales, 45 se contabilizaron en el período de emergencia, de alrededor de 66 días, por el coronavirus. En cuanto a denuncias en Honduras al 911, se registraron 31,480 por violencia doméstica e intrafamiliar, lo que equivale a un promedio de 1,700 mensuales; es decir, 260 diarias, pero con la pandemia aumentó en promedio un 4.1% (Presencia Universitaria, 2020 citando al Observatorio de la Violencia). Según UNFPA (2020), desde que se inició la pandemia de Covid-19, cada hora una mujer es violentada en este país.

Finalmente, en Guatemala, del 13 de marzo, fecha en que se conoció el primer caso del virus, al 17 de julio 2020, se había reportado 1 mil 486 personas, principalmente niñas y adolescentes, que habrían sufrido violencia sexual, según las evaluaciones realizadas por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif). Si bien, al igual que lo que ocurre en El Salvador, es un dato menor al registrado en el mismo período en los últimos dos años, esto pudiera obedecer a las dificultades del contexto actual por las restricciones de movilidad y el confinamiento.

El panorama anterior no agota la problemática de la violencia contra las mujeres que afecta a los países de la región, pero permite constatar que es un problema estructural cuyas raíces se encuentran en las desigualdades sistémicas. De cara a la crisis actual, se trata de un problema que impone, a muchas mujeres, el dilema perverso de ser violentadas fuera de casa o dentro de ella. En este sentido, la pandemia ha subrayado que, para las niñas, adolescentes y mujeres, ningún lugar resulta seguro. En consecuencia, es un problema estructural que marca el carácter, sentido y dimensiones diferenciadoras que adquieren las vulnerabilidades para las personas, según las construcciones de género, en el contexto actual. A las mujeres, la pandemia las ha expuesto a los rostros más severos del patriarcado; del sistema de mercado, que las excluye y limita su autonomía; y, del Estado, que ha fallado en la garantía de sus derechos (Cevallos, 2017). Este triple azote las hace mayormente vulnerables de sufrir situaciones de violencia, como las anteriormente expuestas.



2.

Contexto económico: materialización de las barreras estructurales e históricas

En todo el mundo, la situación económica se ha desmoronado ante la crisis provocada por la pandemia de la Covid-19. Sin embargo, las mujeres tienden a ser más vulnerables y excluidas. Se observan diferencias sistemáticas de género en el bienestar material, indistintamente de clases socioeconómicas, etnia, edad y demás desagregaciones; aunque el grado de desigualdad varía dentro y entre países, y con el tiempo. Pero igualmente se mantiene constante el resultado de la predominancia de la desigualdad de género como característica de la mayoría de las sociedades. Mientras los hombres, en promedio, están mejor posicionados en las jerarquías sociales, económicas y políticas, las mujeres suelen ganar menos, tienen menor oportunidad de ahorrar, tienen trabajos más inseguros y predominan en el sector informal. En la mayoría de los casos se carece de políticas públicas que garanticen los derechos sociales y laborales.

La igualdad económica de género implica no solo una distribución equitativa de oportunidades e ingresos entre las personas en todos los ámbitos de la sociedad. Sino que también se debería tener el mismo poder para moldear la sociedad y sus

propias vidas, incluyendo el derecho a trabajar y mantenerse a sí mismos, a equilibrar la vida profesional y familiar, y a hacerlo sin discriminación. Esto es un imperativo moral, que tiene que ver con la justicia y la igualdad en un sentido amplio.

La igualdad económica de género es un factor clave para el bienestar y felicidad. El acceso a un trabajo decente, y a un ingreso propio, por ejemplo, constituye un derecho que posibilita acceder a otros derechos, y así evitar la exclusión de las personas, particularmente de las mujeres. La materialización del derecho al trabajo contribuye a la capacidad de decidir libremente y posibilita la expansión de las capacidades para desarrollar una vida plena. Esto otorga, en parte, poder de negociación; por ejemplo, en el mercado, permitiéndoles obtener los bienes y servicios necesarios para el bienestar. Pero también en las decisiones políticas y/o de la familia, en la medida que alcancen una mayor independencia.

En este apartado se verá como la desigualdad de género se marca a través del acceso diferenciado y el control de los recursos materiales; pero no se perpetúa exclusivamente por estos factores, sino



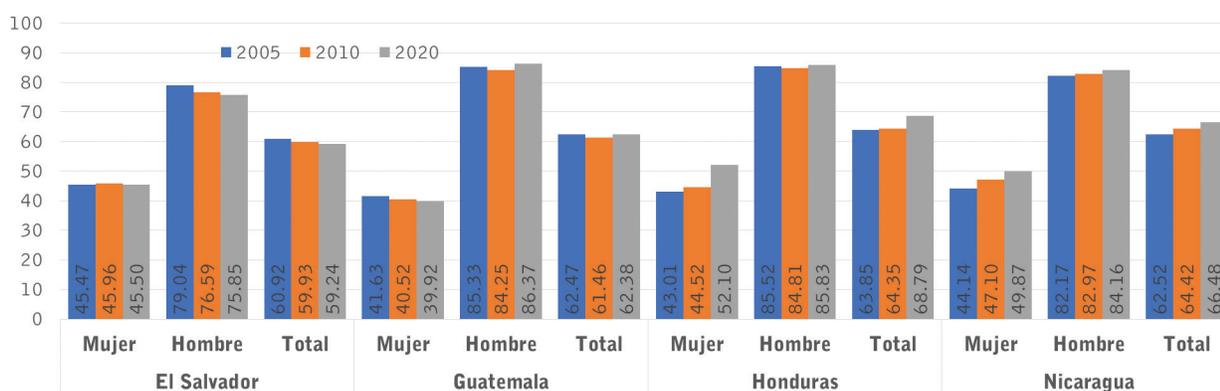
que también juegan un rol relevante las normas y estereotipos de género refuerzan las identidades de género y restringen el comportamiento de mujeres y hombres, a manera que se arraigan las desigualdades. Por eso, se abordarán las transformaciones laborales y económicas que representan vulnerabilidades particularmente para las mujeres, frente a la crisis derivada de la pandemia de la Covid-19. Esto incluye un análisis de las problemáticas estructurales en mercado laboral y en los ingresos percibidos, como las fuertes barreras de entrada a las que se enfrentan las mujeres en el mercado laboral, en gran medida por las desigualdades de género que se vinculan con los sesgos derivados de las construcciones sociales; y, si bien no puede obviarse la vinculación del ámbito económico y laboral con la esfera de cuidados y el trabajo no remunerado, este se abarcará a profundidad en el capítulo 3.

2.1 Empleo: exclusión y precariedad

Las profundizaciones de las vulnerabilidades laborales a las que han sido expuestas las mujeres en los países de estudio son la principal amenaza contra su bienestar durante la crisis generada por la pandemia. **El aumento del nivel de inactividad es una de las mayores consecuencias de la actual crisis. Para las mujeres, esta situación no es nueva, sino de larga data; pues, históricamente la tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral (TPML) ha sido menor que la de los hombres;** por lo que es probable que haya retrocesos en materia de derechos económicos y laborales acentuando las ya existentes desigualdades. Sin embargo, se ha dado una evolución heterogénea en los países como se verá a continuación.

En Honduras y Nicaragua, a pesar de que, en los últimos 15 años, la tasa participación laboral de las mujeres experimentó incrementos, dicho progreso ha sido insuficiente; pues la participación de las mujeres aún representa alrededor del 60% de la participación de los hombres que trabajan en el mercado. En el caso de El Salvador, la TPLM es la menor de los países estudiados, y además se ha estancado, pues como se ve en la gráfica 2, en 2020 los niveles serán muy similares a los registrados en el 2005; por lo que el escenario de la pandemia podría implicar un retroceso a niveles todavía menores. De igual forma en Guatemala, donde se experimentó una reducción de un 4.1% durante el período analizado, y la magnitud de la brecha que existe con la participación laboral masculina es más del doble.

Gráfica 2. Tasa de participación laboral, por sexo y país (2005, 2010 y 2020)



Los efectos experimentados en la participación laboral, antes y durante la crisis, pueden ser distintas para mujeres y hombres por los sesgos de género y las responsabilidades que la sociedad le asigna a cada uno, limitando y potenciando, respectivamente, su participación en el mercado. También, los impactos negativos de la crisis, registrados en el mercado laboral de LAC, han tenido distinto nivel de intensidad para las personas ocupadas en los diferentes sectores de la economía (OIT, 2020d). Por ello, la pandemia podría agravar la situación del trabajo formal de las mujeres, ya que, en LAC, los servicios sociales,



servicios empresariales, comercio, restaurantes y hoteles, transporte, almacenamiento y comunicaciones han sido los sectores más afectados (Cepal, 2020), y, según los datos oficiales, en los países estudiados, alrededor del 40% de las mujeres ocupadas se concentran, en estos segmentos, representando serias vulneraciones a las mujeres ocupadas.

Además, la crisis podría acentuar las condiciones de precariedad en las que se insertan las mujeres al mercado, por la necesidad de conciliar su trabajo con sus hogares. De acuerdo con OIT (2020d), en el segundo y tercer trimestre de 2020, respectivamente, se perdió el 35.8% y 29.9% de las horas de trabajo en Centroamérica. Por lo que el predominio de las mujeres en trabajos parciales y temporales pudiera agravarse en este período, esta posibilidad resulta preocupante considerando que el trabajo parcial contribuye grandemente a la brecha de género, según la OIT (2019).

Al respecto, como lo revela el indicador de tasa de subempleo visible ¹⁵, en la tabla 9, en la región estudiada hay proporciones significativas de personas que trabajan jornadas menores de lo que quisieran, siendo significativamente mayor la proporción de mujeres en estas circunstancias; aceptando las condiciones no por elección, si no que por necesidad. En otras ocasiones, muchas personas optan por esta forma de inserción a lo laboral condicionadas por las ataduras materiales, culturales y sociales. En el ámbito educativo, por ejemplo, se promueven sesgos de género que pudieran explicar el hecho de que, en la etapa adulta, las mujeres tiendan, en mayor proporción que los hombres, a buscar trabajos en jornadas reducidas a raíz de la necesidad de balancear su vida laboral con la del hogar (OIT, 2018).

Tabla 9. Guatemala, Honduras y Nicaragua: Tasa de Subempleo visible (2015-2019)

Año	Sexo	Guatemala	Honduras	Nicaragua
2015	Total	9.2	14.2	50.2
	Hombre	8.6	12.5	49.7
	Mujer	10.6	16.9	50.9
2016	Total	12.0	11.5	44.4
	Hombre	12.0	10.0	45.1
	Mujer	13.0	13.9	43.7
2017	Total	12.0	11.8	42.9
	Hombre	12.0	9.9	43.6
	Mujer	12.0	15.0	42
2018	Total	10.0	14.3	45.7
	Hombre	9.0	10.0	47.2
	Mujer	11.0	20.8	43.8
2019	Total	6.5	10.6	n.d
	Hombre	6.2	7.3	n.d
	Mujer	7.1	16.4	n.d

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Guatemala, INE (2016; 2017; 2018a; 2019; 2020); Honduras, INE (2015,2016, 2017, 2018, 2019); Nicaragua, Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE 2019)

La caída del empleo asalariado formal y la abrupta tendencia creciente del desempleo constituye otro de los saldos de la crisis; dicha disminución del empleo ha afectado más a las mujeres (OIT, 2020e). En LAC, la OIT (2020c) se estima que el número de personas desempleadas¹⁶ podría alcanzar un récord

¹⁵El subempleo visible o cuantitativo comprende a todas las personas que, aunque están ocupadas, se les dificulta trabajar un número determinado de horas semanales.

¹⁶La tasa de desempleo abierto se refiere a las personas que están desocupadas, pero activamente en busca de empleo.

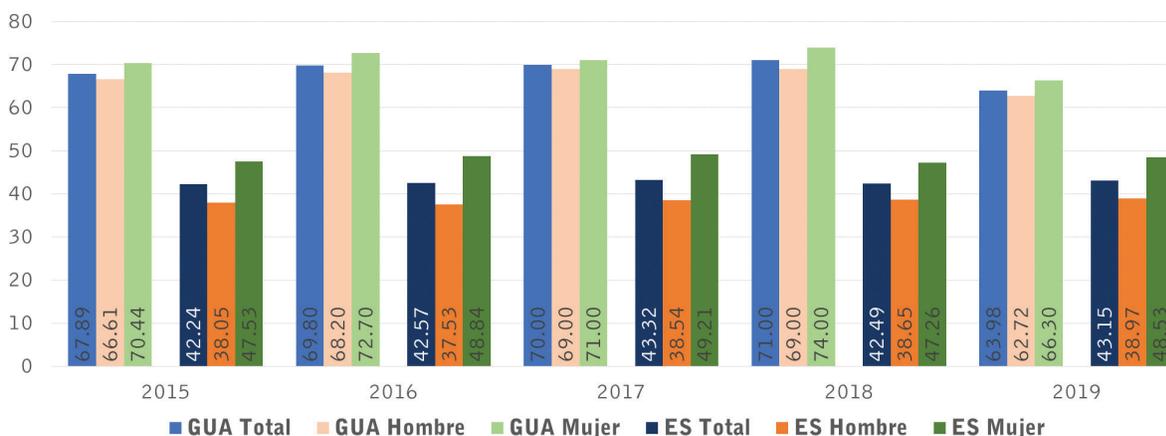
histórico de 41 millones. A esto se le suma que, en los sectores afectados por olas de despidos las mujeres están sobrerrepresentadas. El incremento de la tasa de desempleo abierto refleja también la cantidad de personas que se quedan sin ingresos, ampliando las desigualdades sociales y de género. De acuerdo con estimaciones de OIT (2019), en 2019, en general, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua registraron tasas de desempleo de 3.58, 3.41, 7.00 y 6.70, que son niveles relativamente bajas¹⁷; sin embargo, históricamente estas tasas son mayores en las mujeres, exceptuando a El Salvador, evidenciando la preexistente mayor dificultad para ellas de posicionarse en puestos de trabajo formal.

Dicha expulsión de personas de trabajos formales, especialmente a raíz de las medidas de confinamiento y restricción de la movilidad tomadas para proteger la salud pública, puede repercutir en un incremento en la cantidad de personas que deberán incorporarse en el sector informal¹⁸, como vía de sobrevivencia para enfrentar las pérdidas de empleos formales. De hecho, **históricamente el sector informal ha sido la válvula de escape de miles de personas para compensar los fallos de un mercado formal, que, resulta incapaz de generar empleos suficientes y decentes, y, a su vez, resulta insensible a las necesidades de conciliación entre la vida laboral y personal.**

La proporción de trabajadoras informales es amplia. De acuerdo con los datos oficiales disponibles, se observa que la mayoría que trabaja en esta modalidad se ubica principalmente en actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; pero para las mujeres, también el comercio y turismo, la industria manufacturera, y otros servicios. Como se observa en la gráfica 3, en El Salvador, las personas laborando en el sector informal superaron el 40% del total de personas ocupadas en actividades económicas; mientras que, en Guatemala, se ha reducido constantemente desde el 2015, pero de igual manera en 2019 representó una proporción superior al 60% de las personas ocupadas. En ambos casos el empleo informal es mayor en las mujeres; patrón que podría ser consistente en el resto de los países estudiados. En el caso de Nicaragua, solo se conoce que la tasa de informalidad general superaba el 70% en 2014 (Nicaragua, INIDE, 2019); y 58% en Honduras (Michel & Walker, 2020).

28

Gráfica 3. El Salvador y Guatemala: Tasa de informalidad del empleo, por sexo (2015-2019)



Fuente: elaboración propia con base en datos de Guatemala, INE y El Salvador, Dirección General de Estadística y Censos, Digestyc.

Por otro lado, el emprendimiento de mujeres también podría ser relevante ante la crisis económica actual. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2012) sostiene que, en tiempos de alto desempleo, los negocios de mujeres son una contribución clave para los ingresos del hogar y

¹⁷ Esto se debe, entre otros aspectos, a los altísimos niveles de empleo informal en Centroamérica; por lo que la gente no se considera desocupada, sino que se insertan en otras modalidades de trabajo para subsistir.

¹⁸ El trabajo informal se refiere a todas aquellas actividades personas trabajadoras, generalmente pobres, que no son reconocidas, registradas, protegidas ni regularizadas por las autoridades; en la mayoría de casos, debido a que no les fue posible encontrar un empleo o emprender una actividad empresarial en la economía formal.

hasta para el crecimiento económico. Por eso, no es de extrañar que, como medida paliativa, se dé una proliferación de negocios pequeños y muchas veces informales.

El trabajo informal no se considera un empleo decente, ya que las condiciones dejan muy vulnerables a las personas trabajadoras; tienen pocas o nulas protecciones contra el despido y beneficios como la licencia por enfermedad remunerada, y también un acceso reducido a la protección y asistencia social. Generalmente, quienes se insertan en este sector dependen del espacio público y las interacciones sociales para ganarse la vida. Por lo que, en el contexto de la pandemia, pueden verse perjudicadas, debido a que las medidas de prevención¹⁹ les limita sus vías para ganar su sustento diario²⁰. De esta cuenta, la ONU Mujeres (2020) estima que **los impactos de la Covid-19 generarán el declive de los ingresos de las mujeres y su participación laboral, caso que se agrava en las mujeres que ya vivían en condiciones vulnerable o de pobreza.**

Otra de las desigualdades que ha resaltado durante la pandemia, es el hecho de que «quedarse en casa», la principal medida de prevención no ha sido posible para todas las personas. Por lo que el impacto económico en las mujeres y los hogares, así como el riesgo al contagio, es influenciado intrínseca y profundamente por las desigualdades. Según Delaporte & Peña (2020), los países con menor capacidad de hacer trabajo desde casa en LAC, son Guatemala y Honduras, El Salvador, en los que, respectivamente, apenas el 7%, 7% y 8% de la proporción de trabajos pueden realizarse desde casa. Según los autores referidos, la viabilidad del trabajo en casa se asocia a las ocupaciones mejor remuneradas, el mayor nivel educativo y la situación laboral formal; reflejando la elevada vulnerabilidad de varios grupos de trabajadores. Acatar las medidas de confinamiento es prácticamente un privilegio de quienes tienen trabajos decentes, formales u otras condiciones ventajosas; y las mujeres predominan en trabajos opuestos a las modalidades de empleo referidas; se concentran en la informalidad y en la precariedad.

En conclusión, la crisis actual ha puesto en evidencia las graves desigualdades en el mercado laboral además de impactar en los derechos económicos, especialmente de las mujeres al incidir de forma particular y negativa en su capacidad de absorber los choques económicos, comparado con la de los hombres. En este contexto, garantizar el acceso a trabajo decente para todas las personas, aunque desde antes de la pandemia ya lo era, ahora es desafío aún más complejo que deben afrontar Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Además, una mayor igualdad en las oportunidades económicas necesariamente contribuye a un crecimiento económico más fuerte y sostenible. Lo contrario, además de ser injusto, también impone un costo económico y social para la sociedad debido a la pérdida de la contribución de las mujeres a la economía. Adicionalmente resulta socialmente ineficiente, pues, entre otras, se desperdician los años invertidos en la educación de niñas y mujeres jóvenes. El involucramiento económico de las mujeres aporta a mejorar sustancialmente sus vidas, pero también la sociedad.

29

2.2 Ingresos: La pandemia ampliará las brechas de género

Los ingresos labores representan una manifestación de la calidad del empleo y son fundamentales para la reducción de la pobreza. No obstante, como se observó en el apartado anterior, en los países de estudio se adolece de dicha condición. En su lugar, predominan desigualdades que imponen una alarma ante la pandemia, sobre todo porque los impactos serán desproporcionados para las mujeres que ya viven en los márgenes económicos.

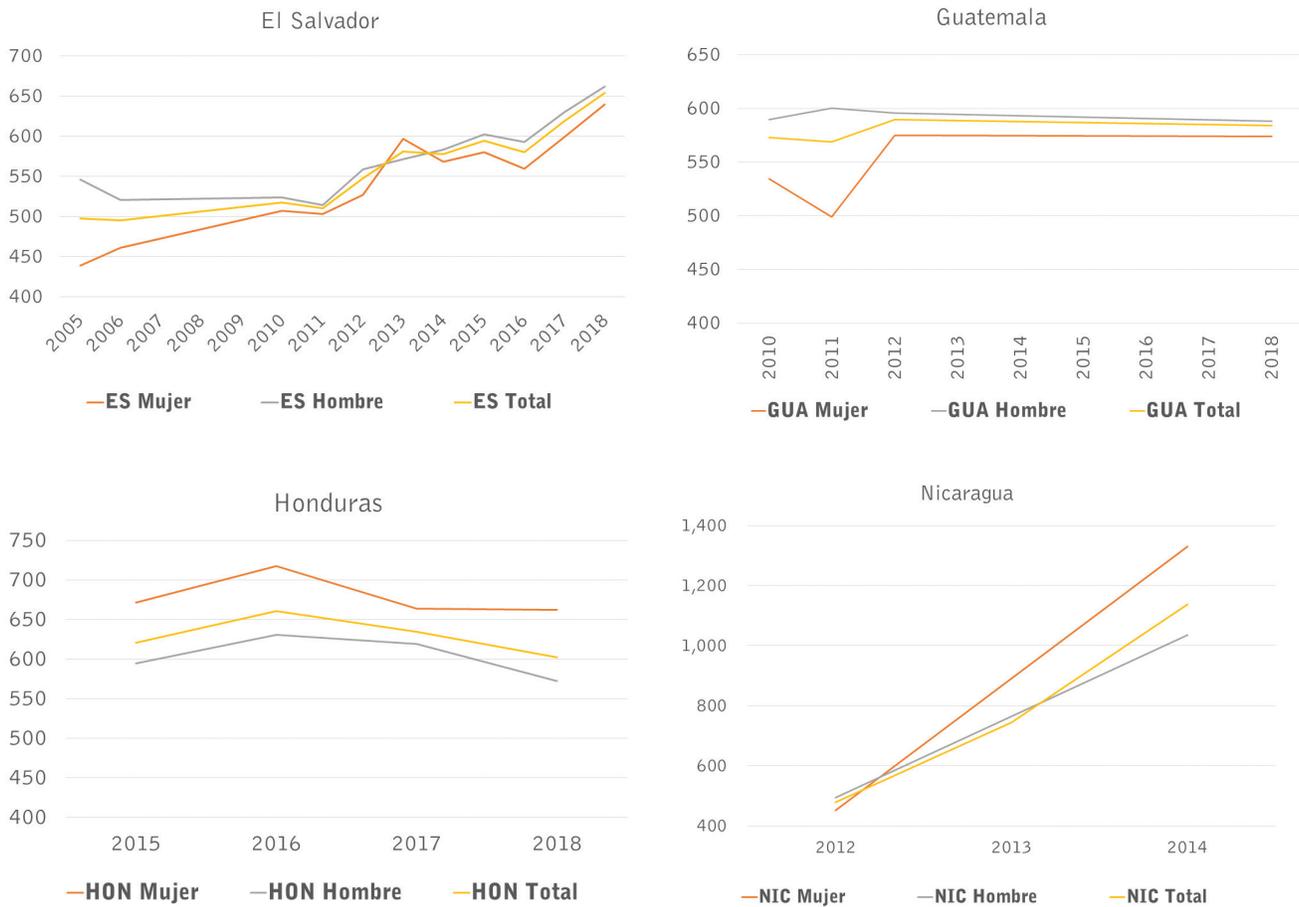
.....
¹⁹ Todos los países adoptaron medidas de emergencia de confinamiento de la población, para evitar programación del virus; con la excepción de Nicaragua en donde fue voluntario.

²⁰ El virus del Ébola es un caso ilustrativo, en el cual se evidenció que las cuarentenas pueden reducir significativamente las actividades económicas, afectando seriamente los medios de vida y la seguridad económica, y con mayor severidad en las mujeres. De acuerdo con (Ministerio de Bienestar Social, Género y Asuntos de la Infancia, ONU Mujeres, Oxfam, Statistics Sierra Leone, 2014), el confinamiento por el Ébola además de afectar de forma grave y negativa los medios de vida y la seguridad económica de las mujeres, también ocasionó un incremento la pobreza y la inseguridad alimentaria; además que, a diferencia de los hombres, los impactos de la crisis duraron más.

²⁰ Todos los países adoptaron medidas de emergencia de confinamiento de la población, para evitar programación del virus; con la excepción de Nicaragua en donde fue voluntario.

Cabe advertir que esto no ocurre únicamente en la región, pues, a nivel mundial, las mujeres suelen recibir un salario menor que los hombres; en 2017, los hombres ganaron aproximadamente el 16% adicional comparado con el ingreso de las mujeres (OIT, 2019). La brecha salarial entre mujeres y hombres puede ser parcialmente explicada por las diferencias en profesiones, sectores, posición, experiencia laboral y edad; pero a la vez, estos factores se vinculan estrechamente al género y a los estereotipos construidos socialmente. Esa situación pudiera agravarse aún más por la Covid-19, pues, como se verá a continuación, en los países de estudio existen brechas en los ingresos laborales y familiares de un conjunto muy amplio de la población; lo cual a la vez golpeará también la capacidad de las personas para enfrentar dichas dificultades y mantener sus niveles de bienestar.

Gráfica 4. Ingreso constante mensual promedio de los empleados por país y sexo (PPA 2017), desde 2010, años disponibles



30

Fuente: Elaboración propia con base en Serie Harmonizada de OIT (2020a)

En lo que respecta a la brecha salarial de género, medida por el ingreso nominal mensual en paridad de poder adquisitivo (PPA)²¹, las gráficas anteriores muestran que en el caso de El Salvador y de Honduras, se observa que la desigualdad salarial, es histórica, y aunque se ha reducido desde el 2005, el salario de las mujeres continúa siendo inferior. Por un lado, aunque los datos de Honduras muestren que los ingresos de las mujeres son superiores; sin embargo, cuando se profundicen en distintos aspectos, por ejemplo, como la ocupación y el nivel educativo, se pueden evidenciar que la situación de las mujeres es más precaria que la de los hombres.

²¹ El ingreso de los trabajadores y trabajadoras utilizando una medida que considera las variaciones de precios, homogenizando las monedas y permitiendo que se realicen comparaciones.

La brecha salarial es una de las formas más comunes de discriminación en el mercado laboral. Se presume que el mismo trabajo operado por diferentes géneros igualmente demanda la misma responsabilidad, experiencia y preparación académica y física. Sin embargo, al ver las distintas ocupaciones, en la tabla 10, se observa que incluso en el caso hondureño, la brecha salarial es negativa en casi la totalidad de estas; lo cual significa que el salario de las mujeres es menor al de los hombres. Siendo las ocupaciones con mayores desigualdades salariales la de oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios, y los agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros. Las únicas excepciones son las de las ocupaciones elementales, en las que las mujeres hondureñas ganan 5.3% más que sus pares hombres, y las ocupaciones militares en la cual las mujeres salvadoreñas ganan alrededor del 127% adicional. Las brechas anteriores contravienen el Convenio 100 de la OIT²².

Tabla 10. Brecha salarial, por ocupación y país (2019), últimos años disponibles

Ocupación	Guatemala	Honduras	El Salvador
Ocupaciones militares	n.d.	-52.1%	127%
Directores y gerentes	6%	-25.5%	n.d.
Profesionales científicos e intelectuales	-14%	-34.2%	-7%
Técnicos y profesionales de nivel medio	-8%	-11.0%	-7%
Personal de apoyo administrativo	-3%	-10.3%	-2%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	-35%	-33.9%	-28%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesq.	-22%	-53.0%	-26%
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	-49%	-49.2%	-44%
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	-29%	-22.1%	-18%
Ocupaciones elementales	-19%	5.3%	-21%
Poder ejecutivo, legislativo, directores de adm. Pública	n.d.	n.d	-30%

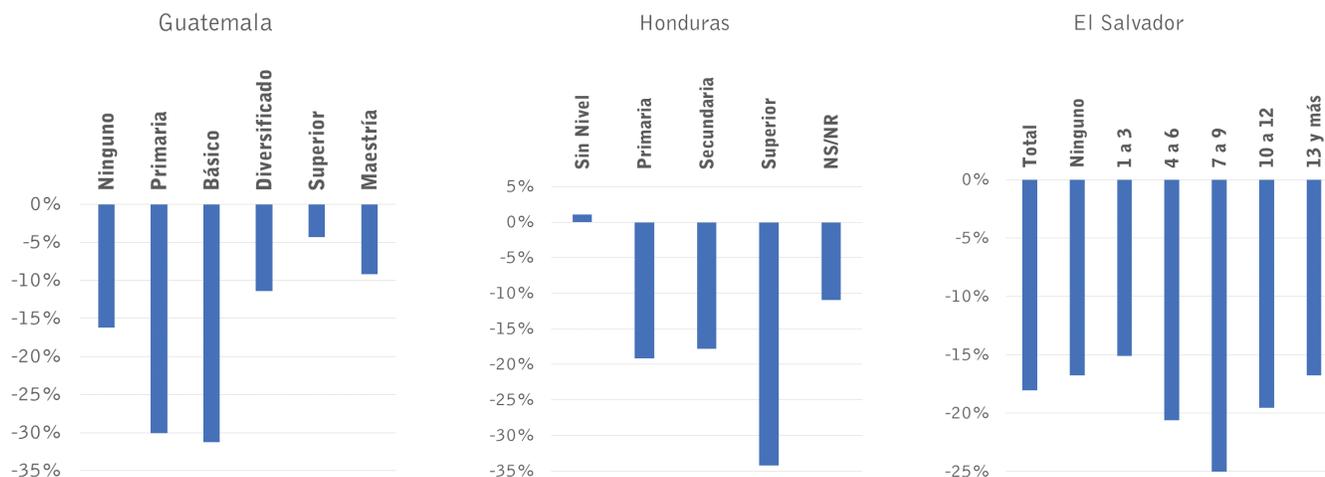
Fuente: Elaboración propia con base en Guatemala, INE (2020); Honduras, INE (2020), El Salvador, Digestyc (2020)

Las desigualdades de género son notablemente transversales a la estructura social, por lo que el reciente desplome afectará a las mujeres independientemente de su nivel de ingreso. Se observan divergencias en los patrones de los tres países con información sobre el salario por escolaridad. En Guatemala y El Salvador, se observa que las brechas salariales de género son más altas en los niveles más bajos: primaria, básico y los que no poseen ninguna escolaridad. Y el caso particular de Guatemala, los datos de empleo e ingresos arrojan que las mujeres están sobrerrepresentadas dentro del sector más pobre, el cuartil²³ más bajo de la distribución de ingresos; y que, además, tiene una representación insuficiente en el cuartil de los ingresos más altos.

²² El Convenio 100 de la OIT fue ratificado por los países estudiados en el cual se prohibía todo tipo de discriminación en la provisión de remuneración laboral, en términos de género; obligando a establecer sistemas, ya sea por medio de leyes o de convenios colectivos con el fin de evitar cualquier disparidad de remuneración entre mujeres y hombres por un trabajo de igual valor. Además, preocupa, la mayor profundización de las brechas de género en los ingresos ante el desplome de los mismos, y del deterioro del empleo en los sectores más feminizados.

²³ Según Sánchez Barajas (s.f.), los cuartiles corresponden a medidas estadísticas de posición, que dividen la serie analizada en cuatro grupos con la misma cantidad de datos. Y cada uno de estos grupos se utilizan para la determinación de estratos o grupos correspondientes a fenómenos socio-económicos, monetarios o teóricos.

Gráfica 5. Brecha salarial por nivel de educación, últimos años disponibles.



Fuente: Elaboración propia con base en Guatemala, INE (2020); Honduras, INE (2019); El Salvador, Digestyc (2020).

Por lo anterior, pudiera pensarse que, en Guatemala y El Salvador, los posibles impactos negativos en la educación de las niñas que acarreará la Covid-19, en el mediano y largo plazo, también pudieran repercutir en una ampliación de las brechas salariales en el mercado laboral, pues, como ya se vio, estas se incrementan para los niveles educativos más bajos, en donde aún persisten brechas de género, las cuales pudieran ampliarse, como se observó en el contexto social. En el caso de Honduras es distinto, pues las principales desigualdades en los salarios se observan en los niveles más altos, alrededor del nivel superior educativo.

32

Tabla 11. Guatemala: Cuartiles de ingreso, por sexo (2019)

Sexo	Hombre	Mujer
25% más pobre	21.2%	32.4%
50% más pobre	27.8%	23.1%
50% más rico	28.6%	23.8%
25% más rico	22.3%	20.7%
Total	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en Guatemala, INE (2020)

La pandemia también puede afectar a las madres trabajadoras, o personas cuidadoras, ya que, para muchas ha supuesto su retiro del mercado laboral o la disminución de la jornada laboral, a fin de atender las necesidades de cuidados derivadas de la suspensión de clases, cierre de guarderías, entre otras. Esto impone un alto costo de oportunidad en el mercado laboral que no es repartido por igual con los hombres. Incluso puede repercutir en una penalización salarial por maternidad; pues, los tiempos que ahora se dedican a los cuidados de los hijos e hijas afectarán en el tiempo que se puede dedicar al trabajo remunerado, quedando rezagadas en ciertas capacidades laborales como formación y experiencia; lo cual



además pudiera provocar un crecimiento salarial más lento, como de hecho ya se ha comprobado que ocurría previo a la pandemia (BenPorath, 1967), en varios países, entre ellos LAC²⁴.

En conclusión, las mujeres se encuentran en una situación particularmente vulnerable. A lo largo del tiempo han persistido desigualdades inaceptables en los ingresos de las mujeres, con respecto al de los hombres. **La ecuación de los menores ingresos y la menor participación de las mujeres en el mercado laboral puede ser explicada solo parcialmente por la ocupación y la educación, pues estas características también son reflejo de desigualdades de género en el acceso a la educación o en cuestiones de las responsabilidades asignadas en el hogar y el trabajo**, como se discutió anteriormente. Sin embargo, la crisis puede agudizar las desigualdades salariales y la exclusión social y laboral de las personas, especialmente de las mujeres, tanto del sector formal como informal. No obstante, las exclusiones que afectan a las mujeres ocurren por la confluencia de las esferas de la desigualdad, ya referidas, constituyendo un fuerte núcleo de vulnerabilidad.

2.3 El acceso a los servicios financieros: excluyentes y reproduciendo desigualdades

El acceso a los servicios financieros, tanto de crédito como de ahorro, constituye otra de las aristas económicas en las que se manifiesta la desigualdad que afecta de forma diferencial a las mujeres, pues su acceso a estos servicios es limitado (Lycette & White, 1989; Morris & Meyer, 1993). En consecuencia, es crucial recordar las desigualdades económicas que afectan a las mujeres en los países de estudio, pues estas explican en gran medida las discriminaciones que afectan a las mujeres a la hora de acceder a los servicios financieros. A esto se añade que también existen obstáculos, condicionantes financieros y no financieros²⁵, así como estereotipos de género²⁶ y la discriminación²⁷; que, en conjunto, ayudan a explicar y comprender la variación en el acceso de las mujeres a las finanzas en algunos países (Demirgüç-Kunt, Klapper y Singer, 2013).

33

A pesar de los evidentes avances en la promoción de la inclusión y la penetración financiera, las mujeres siguen siendo desproporcionadamente excluidas del sistema financiero formal. En el caso de los países de estudio, según Global Findex 2017, la inclusión financiera es baja, especialmente en Nicaragua y El Salvador, pues aún hay una amplia proporción de su población sin acceso a estos servicios. En cuanto al caso concreto de las mujeres, conforman una parte desproporcionadamente grande de la población no bancarizada. En 2017, las proporciones de mayores de 15 años en cada país con cuentas en instituciones financieras fue de 41% en Guatemala, 39% en Honduras, 22% en Nicaragua y 24% en El Salvador; y, aunque es drásticamente menor al promedio mundial de 7% y a la proporción de hombres en los mismos países, ha habido un enérgico crecimiento en su participación desde el 2011 (Demirgüç-Kunt A. , y otros,

²⁴ Un incremento de cuantificar la penalidad de la maternidad en LAC, de Alberto Botello & López Alba (2015), apunta que, en 2012, las madres ganaron en promedio 13 % menos que las no madres; diferencia que se incrementaba al 21%, cuando los hijos eran niños menores de cinco años. Asimismo, el costo de oportunidad por maternidad aumentaba un 1.2 % del salario con cada hijo adicional. Cabe mencionar, que este fenómeno es más agresivo en los niveles de técnica, universitaria y posgrado, donde la brecha salarial negativa en las madres asciende a un 55 % 14 % y 35 % menos que las no madres. Los investigadores asociaron la discriminación por parte de los empleadores y la informalidad laboral como las razones principales que explican este fenómeno. Según Hyclak (2012:384), al comparar a las madres y no madres de una misma ocupación e igual productividad, la penalización salarial podría surgir si los empleadores consideran que las tareas de cuidado podría afectar el desempeño en la empresa.

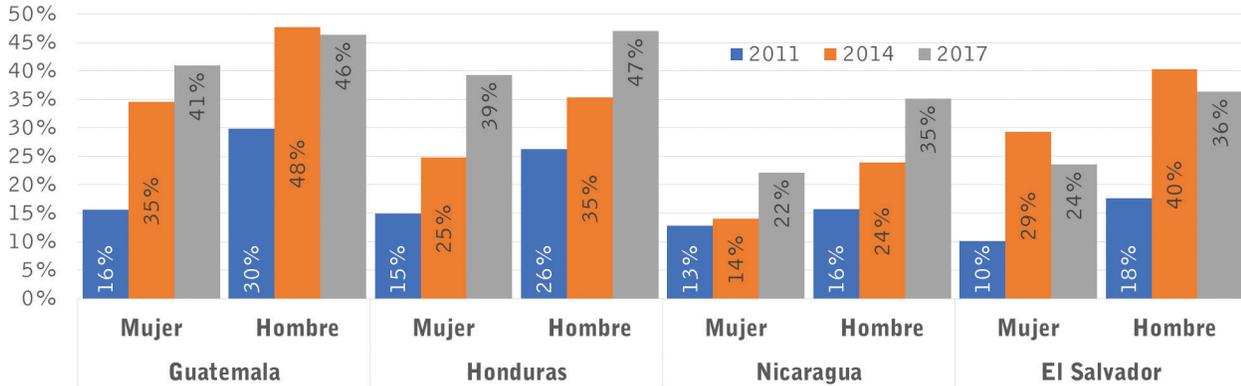
²⁵ Este es una de las barreras más importantes, y se debe a la falta de acceso de las mujeres para adquirir y controlar ingresos y propiedad; y, por ende, de solicitar servicios financieros. Considerando que la mayoría de las mujeres trabajan sobre todo en el sector formal, carecen de leyes laborales que las beneficien o protejan de cualquier tipo, y menor oportunidades de aumentar los salarios o el rango (Chen, y otros, 2005). Y, por otro lado, la falta de controlar la propiedad por las restricciones legales y culturales sobre su acceso a esta, que significa que las mujeres tienen poca capacidad para acumular o retener riqueza, dificultando que puedan acceder al sector financiero formal por carecer de las garantías requeridas para solicitar préstamos del sector financiero formal (Deere & Doss, 2006).

²⁶ Los estereotipos dan paso a ciertas normas culturales, pues probablemente por la arraigada dependencia económica, Demirgüç-Kunt, Klapper, & Singer (2013) identificaron que las mujeres eran mucho más propensas que los hombres a decir que no necesitaban una cuenta a su nombre, ya que otro miembro de la familia ya tenía una.

²⁷ Demirgüç-Kunt, Klapper, & Singer (2013) encontraron evidencia sobre la posibilidad de una discriminación sistemática contra la mujer. La discriminación asocia a la mujer con ser pobre o intolerante al riesgo u otras categorías dentro de generalizaciones o estereotipos más amplios puede resultar en que los banqueros desalienten abiertamente a las clientas o no las apoyen activamente (Johnson 2004). Así mismo, existe el dilema que se dé tal discriminación porque los banqueros tienen un mayor incentivo para enfocar su recursos y atención a los "mejores" clientes potenciales, con mayor riqueza; dinámica que puede extenderse también a las mujeres, dado su menor nivel de riquezas.

2018). En El Salvador y Nicaragua la brecha de género es mayor a un tercio, en cuanto al acceso a instituciones financieras; casi cinco veces superior a la brecha de género del promedio mundial, mostrando grandes rezagos en esta materia.

Gráfica 6. Porcentaje de personas mayores de 15 años con cuentas en instituciones financieras, por sexo (2011, 2014 y 2017)

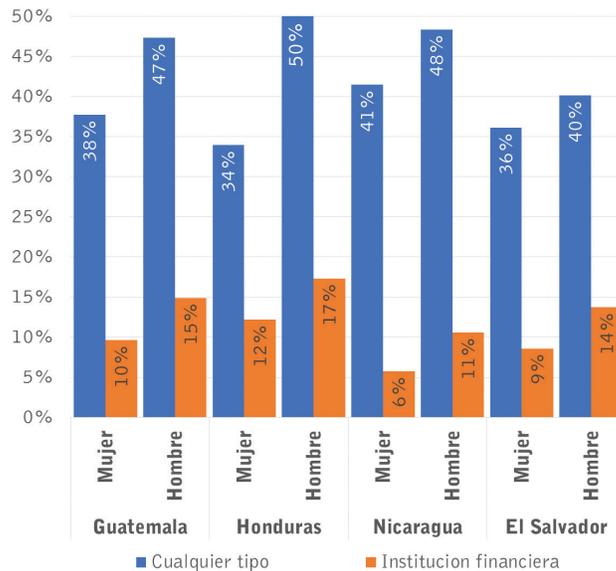


Fuente: elaboración propia con base en Global Findex, (Demirgüç-Kunt A. , y otros, 2018)

En el contexto de la pandemia resulta preocupante la gran proporción de mujeres, sin cuenta bancaria, excluidas de los mecanismos de ahorro y otros servicios financieros. Pues se ha evidenciado que las mujeres con cuentas bancarias están en mejores condiciones de controlar sus ingresos y realizar gastos personales y productivos; y también pueden tomar más decisiones sobre cómo usan su tiempo (Field et al. 2016); así como también les ayuda a resistir mejor las crisis económicas (Cole et al. 2013). A su vez, también impacta en aumentar su capacidad para invertir en educación y comprar servicios de salud (Prina, 2015). Ello es particularmente relevante, ya que, conociendo las vulnerabilidades existentes de las mujeres en sus ingresos y en el empleo, el acceso a instrumentos financieros y bancarios podría salvaguardarlas cuando lo necesiten o ante eventualidades.

34

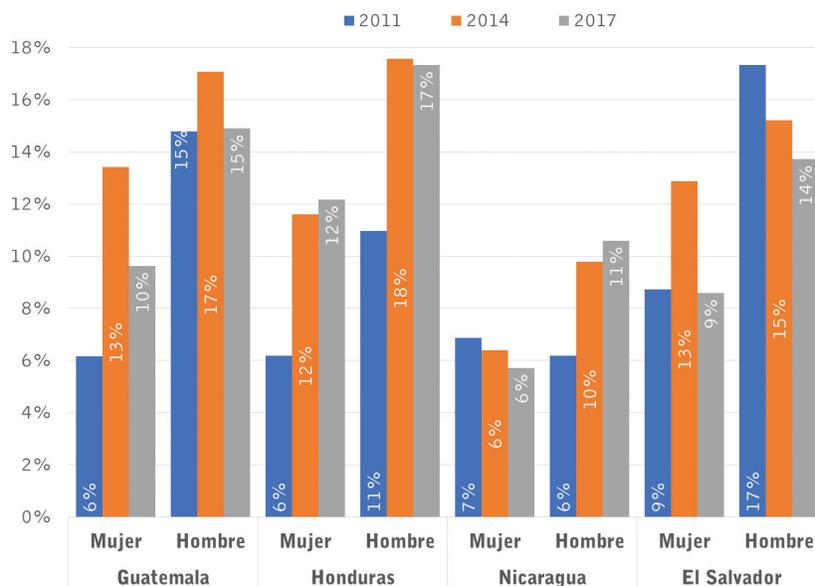
Gráfica 7. Proporción de personas mayores de 15 años que ahorraron en el año anterior, por tipo y sexo (2017)



Fuente: elaboración propia con base en Global Findex, (Demirgüç-Kunt A. , y otros, 2018)



Gráfica 8. Porcentaje de personas mayores de 15 años que ahorraron en instituciones financieras, por sexo (2011, 2014 y 2017)



Fuente: elaboración propia con base en Global Findex, (Demirgüç-Kunt A. , y otros, 2018)

El ahorro es una de las alternativas que tendrían las mujeres para hacer frente al deterioro de sus situaciones laborales y económicas, pues las dota de mayor capacidad a futuro, de incurrir en otros gastos o incluso de realizar inversiones. En este contexto, se observa que existe una brecha amplia entre la proporción de mujeres que ahorran en los países estudiados, pues en promedio, ascendió a 19.3%. En otras palabras, esto indica que por cada 10 hombres que ahorran, solo un aproximado de 8 mujeres también lo hacen. Dicha desigualdad en el ahorro es aún mayor en Honduras, por ejemplo, donde la brecha asciende a 32.7%; en el caso de El Salvador se registró una de 10.0%. No obstante, al considerar el acceso al ahorro en instituciones financieras, la proporción cae drásticamente en mujeres y hombres.

35

En el caso del ahorro en instituciones financieras de las mujeres, en 2017, se registró un 10% en Guatemala, un 12% en Honduras, un 6% en Nicaragua y un 9% en El Salvador. Preocupa particularmente el caso de las mujeres en Nicaragua, pues desde el 2011 se ha deteriorado su acceso al ahorro en instituciones financieras, a pesar el de los hombres se ha fortalecido en el mismo período. En cuanto Guatemala y El Salvador, también se experimentó un deterioro en el acceso a este servicio en las mujeres a partir de 2014; sin embargo, este da muestras de retrocesos generalizados. Además, alerta que la brecha de género se acentúa de forma grave, a un promedio de 37.2%; y que esta es más fuerte en Nicaragua y el Salvador, con 46.1% y 37.5% respectivamente.

Lo preocupante de dicha desigualdad y la importancia de ahorrar en instituciones financieras recae en que, especialmente frente a una crisis como la actual, las personas pudieran recibir beneficios tangibles como la seguridad y la oportunidad de acceder a crédito. También, que el pago de intereses por el monto ahorrado podría contrarrestar la tasa de inflación²⁸ y la consecuente pérdida del poder adquisitivo de este dinero ante su posible incremento, y otros programas de beneficios que suelen ofrecer. De estos beneficios

²⁸ De acuerdo con Larraín & Sachs (2007: pág 9), la tasa de inflación «mide el cambio porcentual del nivel general de precios de la economía».

son renegadas las mujeres, en general, pero especialmente las emprendedoras; pues, según la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) del Banco Mundial, más del 70% de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) propiedad de mujeres, tienen un acceso inadecuado o nulo a los servicios financieros (Koch, Stupnytska, MacBeath, Lawson, & Matsui, 2014).

El no disponer de los recursos y apoyos financieros que les permitan enfrentar los impactos de la crisis, podría relacionarse con que tienen menos probabilidades que les den créditos, o bien, con menores montos de dinero para financiarse. Adicionalmente, les suelen cobrar tasas de interés más altas y se les piden más garantías, ya que a menudo tienen historiales crediticios más cortos, menos capacidad operativa y garantías, de acuerdo con OCDE (2012). Parte de esto puede evidenciarse en el caso de Guatemala (Anexo 1). Esto es de principal importancia considerando que los países estudiados están implementando programas de créditos a MIPYMES para coadyuvar a reactivar la economía, reconociendo el impacto diferenciado que podría tener para las mujeres.

Las desigualdades de género existentes en la esfera financiera limitan su autonomía económica y el desarrollo de algunos de sus derechos económicos, que suelen basarse en la discriminación estructural. Dichas desigualdades en el sistema financiero suelen permanecer invisibilizadas con respecto a otras esferas sociales sobre las que existe mayor concienciación, protección e incidencia. Sin embargo, en el contexto de la crisis económica generada por la pandemia, crece su relevancia debido a la capacidad de generar bienestar ante la precarización de los hogares, pero también para contrarrestar las desigualdades históricas en detrimento de las mujeres y las que se han profundizado recientemente en esta coyuntura.

De esta cuenta, una mayor inclusión financiera podría palear estas vulnerabilidades, y liberar el potencial de crecimiento de las MIPYMES, reducir la exposición de las comunidades pobres y rurales a las crisis de ingresos, dinamizar el crecimiento y promover un desarrollo más sostenible y equitativo (Arnold & Gammage, 2019). Sin embargo, mientras no se rompa la asimetría que provoca un acceso desigual a recursos, capacidades y oportunidades, las desigualdades serán cada vez más persistentes. En consecuencia, de la enquistada desigualdad en los sistemas financieros y la perpetuación de las desigualdades económicas, podría pensarse que, en el contexto actual de crisis, las necesidades urgentes de crédito tanto para consumo o para sus proyectos, podrían no ser atendidas; afectando el bienestar de sus familias y las iniciativas emprendedoras de muchas mujeres.



3.

Los cuidados y trabajos domésticos: el costo oculto del bienestar y de la desigualdad

Los cuidados incorporan una amplia gama de actividades que contribuyen al bienestar físico y emocional de todas las personas y, con ello, posibilitan la reproducción de la fuerza de trabajo, el bienestar a lo largo del ciclo de vida y aportan a la producción económica y al desarrollo. Básicamente abarcan la atención o asistencia a personas en situación de dependencia ya sea por edad, por condición de discapacidad, por enfermedad; pero también integran los cuidados brindados a personas no dependientes en general, el autocuidado y los trabajos domésticos²⁹ (Cevallos, 2017). Se consideran trabajo en la medida que implican tiempo, esfuerzo, energía, pudiendo ser remunerados o no. Por tanto, conllevan una renuncia a la inversión de dicho tiempo en actividades distintas, como pudieran ser otras actividades remuneradas o el ocio (Nieves Rico, 2009). En contextos donde los cuidados no son valorados económica ni socialmente, también pudieran suponer una renuncia de derechos en detrimento de las personas cuidadoras.

En este sentido, la organización económica y social de los cuidados está condicionada por la existencia de servicios de cuidado fuera del hogar provistos por el Estado, por el mercado y/o por el tercer sector³⁰ (Esquivel, 2011). La forma en que se conjugan estos tres elementos determina en gran medida los resultados de los países en términos de inclusión, bienestar e igualdad. **En los países de estudio existe un importante desequilibrio en el reparto de las responsabilidades de los cuidados, pues recaen en los hogares y son mayormente asumidos por las mujeres, generalmente de forma no remunerada.** Esto explica de alguna manera las desigualdades expuestas en los capítulos precedentes, pues tienen como raíz una organización económica y social patriarcal que relega a las mujeres a los cuidados y los trabajos domésticos, limitando su potencial desarrollo en otros ámbitos.

Lo anterior también representa un problema sistémico, pues ante la relativa ausencia del Estado e incluso de la mayoría de los hombres en la provisión de bienestar y de cuidados, sumado al

37

²⁹ No existe una sola definición de cuidados, no obstante, en este documento se adopta la conceptualización de Esquivel (2011) quien retomando a Picchio (2003) explica que los cuidados abarcan no solo el que se brinda a las personas dependientes, pues, excluir los cuidados brindados a las personas independientes pudiera ocultar el hecho que los varones autónomos también se beneficiarse del trabajo de mujeres autónomas para sostener sus estándares de vida. La autora también define los trabajos domésticos como una especie de cuidados indirectos, en la medida que, actividades como lavar, planchar, limpiar, cocinar, entre otras, constituyen una “precondición” para que el cuidado directo ocurra.

³⁰ El tercer sector abarca las organizaciones de sociedad civil sin ánimos de lucro, entre otros.

carácter excluyente de los mercados³¹, se traduce en una exigencia, casi de "orden natural"³², del trabajo no remunerado de las mujeres a costa de sí mismas, pues se asigna a ellas debido a la división sexual del trabajo. Esto afecta a las mujeres más pobres por partida doble. Primero, al ser mayormente excluidas del mercado, como se constató en el capítulo 2, restringiendo ciertamente sus posibilidades de acceder al bienestar; y, la segunda, al ser quienes asumen la totalidad o la mayoría de los costos de los cuidados y del bienestar de la sociedad por medio de trabajos no remunerados (Cevallos, 2017).

Esto repercute en las relaciones económicas, laborales, políticas, sociales y culturales que ordenan y estructuran los ámbitos públicos y privados, y que configuran un desigual disfrute en el goce de derechos. En definitiva, se traduce en un obstáculo para la igualdad de género y para la autonomía de las mujeres, con lo cual resultan mayormente vulnerables a la pobreza y las desigualdades particularmente en las crisis, pues los trabajos no remunerados son contra cíclicos. Es decir, aumentan en los períodos en que cae la economía, los ingresos, los empleos, el gasto público en áreas claves como salud y educación, por ejemplo; esto debido a que imponen una mayor presión en los hogares por contrarrestar los impactos en el bienestar por medio de trabajos no remunerados. Por el contrario, disminuyen en momentos de crecimiento económico, mayores ingresos, gasto social y redistribución (Nieves Rico, 2009)³³. En este sentido, las exclusiones que afectan a la sociedad en conjunto, para las mujeres adquieren un sentido material y simbólico distinto. En lo anterior radica la relevancia de analizar las implicaciones de la pandemia sobre los cuidados, pues constituyen el epicentro de la crisis actual, y, más allá de esto, son el pilar del sistema de organización y tienen un alcance transversal en los ámbitos económicos sociales.

A continuación, se presenta una aproximación al aporte de los cuidados, medido por medio del uso del tiempo y por una especie de costo de oportunidad³⁴. Es decir, mostrando cómo **ante la carencia de ciertos bienes y servicios que debieran ser provistos por el Estado, las mujeres lo suplen con trabajo no remunerado en detrimento de su propio bienestar**. Asimismo, se analizan los trabajos domésticos, a fin de evidenciar que la desvalorización económica y social, así como el reparto inequitativo de los cuidados, se encuentran a la base de las desigualdades de género. El análisis se enmarca en el contexto actual de crisis derivada de la Covid-19, en la medida que ha recrudecido la demanda de cuidados, profundizando las causas que provocan la desigualdad en un sentido amplio.

38

3.1 Covid-19 y la crisis de cuidados: la factura que siempre pagan las mujeres

Los hogares constituyen la estructura social en la que confluyen los efectos económicos y sociales derivados de la crisis actual. Las medidas de confinamiento, el cese de actividades económicas, educativas, sociales, la caída de los ingresos, la pérdida de empleos, entre otros, han repercutido en la profundización de las desigualdades preexistentes. Una de ellas es precisamente el reparto inequitativo de los cuidados y de los trabajos domésticos, así como su precarización en el ámbito remunerado (OEA-CIM, 2020).

.....
³¹ El carácter excluyente de los mercados puede ser visto desde dos perspectivas. Por un lado, su incapacidad de generar empleos suficientes y decentes para una importante proporción de la población, y, en segundo lugar, porque el bienestar que deriva del mercado se supedita a la capacidad adquisitiva de las personas y de su vinculación con el mercado laboral.

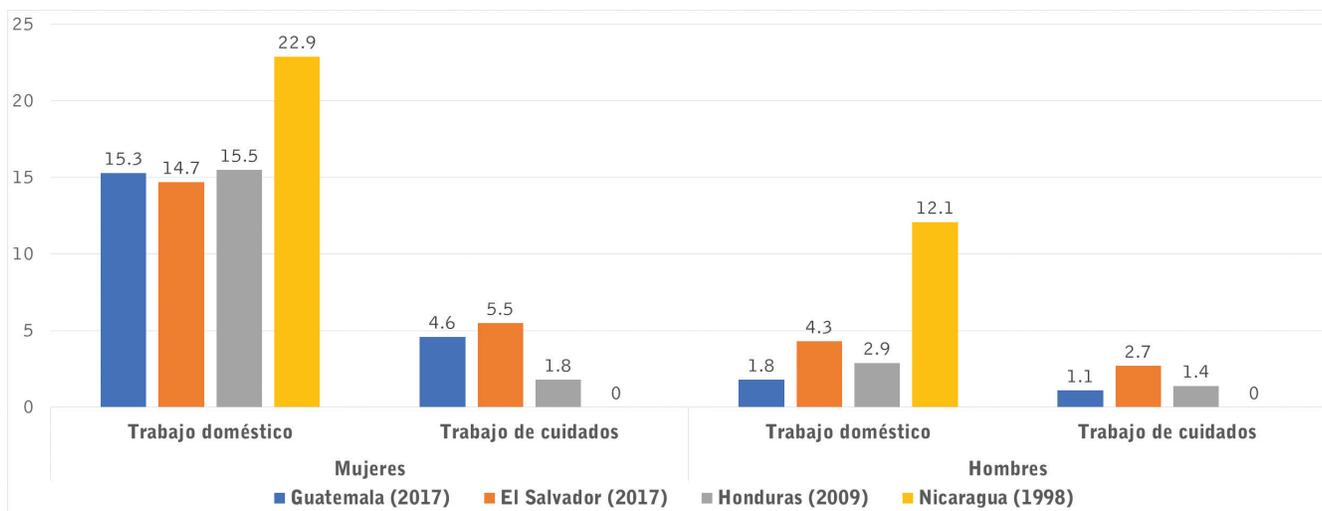
³² La división sexual del trabajo constituye la vía por medio de la cual se instaura un orden de género patriarcal. En este, los cuidados y trabajos domésticos se atribuyen a las mujeres, mientras que los trabajos remunerados se asignan a los hombres. Dicha organización deriva de las construcciones sociales de género, por lo cual, más que corresponder a un orden natural, responden a un orden creado a conveniencia de un sistema que se alimenta de dicha desigualdad para perpetuarse.

³³ El carácter contra cíclico de los cuidados no significa que dejen de existir en períodos de crecimiento económico, sino que indicaría que las personas pueden acceder a ellos fuera del hogar, ya sea a través del Estado o por el mercado; en este último caso de forma remunerada, por lo que dependería de la capacidad adquisitiva de las personas.

³⁴ El término costo de oportunidad, en este caso, representaría la renuncia que imponen los tiempos dedicados a los cuidados no remunerados. Dicha renuncia puede ser en términos de ocio, o bien, en términos de otras actividades remuneradas que dejan de realizarse, y especialmente, la renuncia o coste que implican en términos de derechos en contextos donde los cuidados no son valorados ni reconocidos social y económicamente.

Al respecto, según ONU Mujeres-Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef (2020), la crisis actual ha provocado una notable alteración en las estructuras de uso del tiempo, repercutiendo en detrimento de las mujeres en dos sentidos. Primero, porque amplía las brechas que se registran en la distribución del tiempo dedicado a trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y, el segundo, acentuando la división sexual del trabajo y las exclusiones que derivan de esta. En la región no se descarta que esto ocurra pues los datos indican que la desigualdad en los usos del tiempo constituye un rasgo común y predominante en todos los países de estudio.

Gráfica 9. Tiempo dedicado a trabajo doméstico y de cuidados no remunerado de la población 15 años de edad y más según sexo y tipo de trabajo. Último año disponible. (En porcentajes)



39

Fuente: Elaboración propia con base en datos de ONU Mujeres- CEPAL (2020).

* Los datos sobre uso del tiempo de los países de estudio se encuentran limitados por la escasa actualización y disponibilidad de información oficial. En Honduras, los datos provienen del módulo en la Encuesta Permanente de Hogares que data del año 2009 y en Nicaragua del módulo en la Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición del Nivel de Vida (ENHMNV) del año 1998, por tanto, se carece de datos actualizados para el indicador analizado. En el caso de Nicaragua no se desagregan el trabajo doméstico y de cuidados.

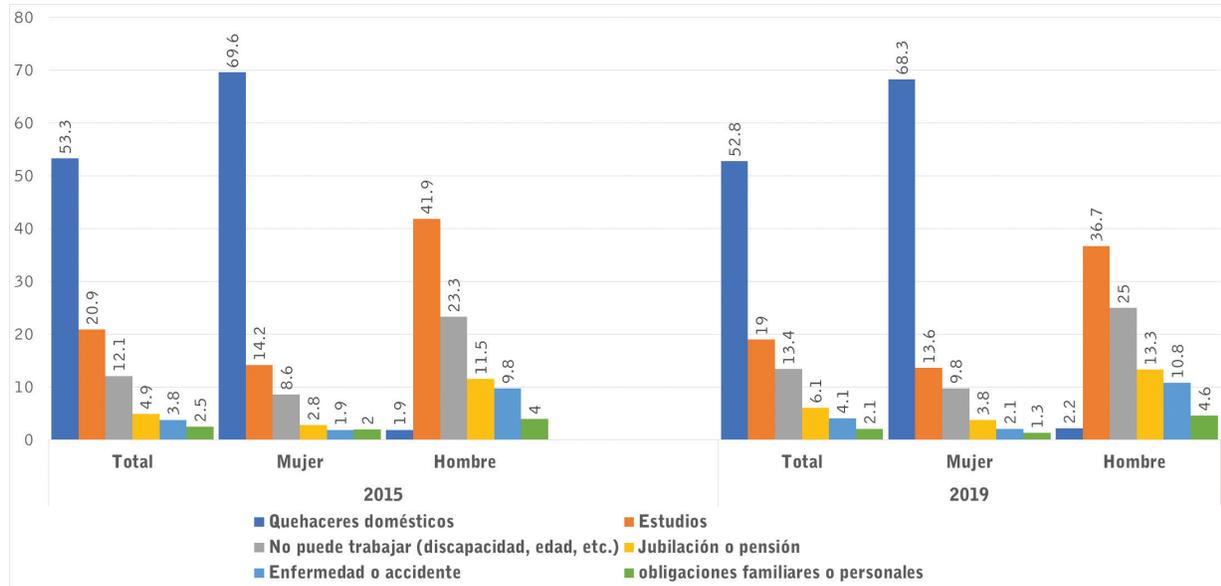
En la gráfica anterior no solo se observa el predominio de las mujeres en los cuidados y trabajos domésticos, sino que fundamentalmente hay una relativa ausencia de los hombres en dichos ámbitos. Esto no es fortuito, más bien es producto de una construcción social que propicia que esto ocurra y que, a su vez, configura la base material del sistema actual. De esta cuenta, la desigualdad en el uso del tiempo permite que los hombres predominen en el mercado laboral, mientras que se vuelve el lastre que condiciona la incorporación de las mujeres en el ámbito de los trabajos remunerados. Entre otras razones porque, «las mujeres se han vuelto más pobres en términos de tiempo: mientras incrementan su tiempo de trabajo remunerado, la carga de cuidados en sus hogares no disminuye» (ONU Mujeres-Cepal, 2020:9); no obstante, esta situación no solo afecta a las mujeres adultas al momento de incorporarse al mercado laboral, sino que también a las niñas y adolescentes a la hora de insertarse ámbito educativo³⁵ (recuadro 2).

.....
³⁵ En los países de estudio, las niñas, los niños y adolescentes enfrentan situaciones de privación material, social y cultural que los hace particularmente vulnerables a las desigualdades y la pobreza. No obstante, también en este grupo poblacional la afectación resulta distinta, en sentido y magnitud, debido a la desigualdad de género. En el ámbito educativo, por ejemplo, en Guatemala, los datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida-Encovi-(2014) revelan una marcada división sexual en los principales factores que les impiden acceder al sistema educativo. Así, mientras los niños identifican causas asociadas al modelo «hombre proveedor», las niñas, por el contrario identifican causas asociadas al modelo «mujer cuidadora». Por ello, los niños identifican, en términos relativos, la necesidad de trabajar como una de sus principales dificultades para asistir a la escuela (40.5%); las niñas, por su parte, identifican en términos relativos, los quehaceres del hogar (21.7%).



Recuadro 2. Los cuidados como principal impedimento para la incorporación al mercado laboral

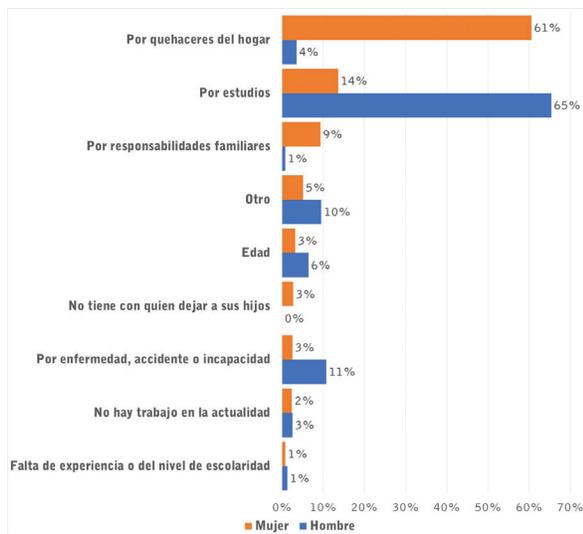
Gráfica a. El Salvador: Distribución de la población económicamente inactiva (PEI), según motivo



Fuente: elaboración propia en base a El Salvador, Digestyc (2016; 2019)

40

Gráfica b. Guatemala: razón principal de las mujeres desocupadas por no hacer trámites para conseguir un trabajo o instalar su propio negocio



Fuente: elaboración propia con datos de Guatemala, INE (2018a) de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (Enei) 2-2017, 2017

En El Salvador y Guatemala, los datos indican que los trabajos domésticos constituyen la principal razón que impide a las mujeres incorporarse en el mercado laboral, evidenciando la factura que imponen en detrimento de su autonomía económica. Por el contrario, los hombres identifican los estudios como principal motivo, indicando que dedican su tiempo en actividades con potencial de mejorar su inserción en el mercado y que repercuten favorablemente en su desarrollo.

Destaca entonces una marcada división sexual del trabajo no solo en los usos del tiempo, sino que también en los derechos y oportunidades que derivan de ello. Por lo anterior es posible afirmar que, aunque los cuidados benefician a toda la sociedad, son asumidos de forma casi exclusiva por las mujeres a costa de sí mismas.



Por lo anterior, cabe la posibilidad de que **en el marco de la pandemia se amplíe la pobreza de tiempo en detrimento de las mujeres, reforzando uno de los principales motivos por los que gran parte de la población, especialmente mujeres, no estudia ni trabaja en los países analizados** (tabla 12). De ser el caso, el crecimiento de la demanda de los cuidados también pudiera repercutir en una mayor pobreza multidimensional en detrimento de las mujeres, así como en una merma de su autonomía económica, física y política. En general, las mujeres rurales, y las guatemaltecas en particular, pudieran resultar mayormente afectadas, ya que registran la mayor proporción de jóvenes que ni estudian ni trabajan por dedicarse al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados en el hogar, como se constata en la siguiente tabla.

Tabla 12. Jóvenes de 15 a 24 años de edad que no estudian ni están ocupados, según sexo, grupos de edad y motivo. Porcentajes

Países	Total de jóvenes que no estudian ni están ocupados			Se dedica al trabajo de cuidados no remunerados en el hogar			Está desempleado (cesante) o busca trabajo por primera vez			Otras razones		
	Mujeres											
	Nacional	Urbana	Rural	Nacional	Urbana	Rural	Nacional	Urbana	Rural	Nacional	Urbana	Rural
El Salvador (2018)	34.8	25.9	47.5	27.8	17.9	42	4.4	5.1	3.3	2.6	2.9	2.2
Guatemala (2014)	44	34	53.7	39.8	29.1	50.2	1.7	2.3	1.1	2.5	2.6	2.4
Honduras (2018)	36.4	28.6	46.5	26.3	17.4	37.8	6.1	7.2	4.6	4.1	4	4.2
Nicaragua (2014)	39.3	28.6	53.4	34.8	23.5	49.8	3.6	4.4	2.4	0.9	0.7	1.2
	Hombres											
El Salvador (2018)	11.4	12.6	9.6	0.3	0.3	0.3	7.2	7.7	6.5	3.8	4.6	2.8
Guatemala (2014)	6.6	8.3	5	1.2	1.2	1.2	2.4	3.7	1.1	3	3.4	2.7
Honduras (2018)	8.2	11.2	4.6	1.6	2	1.2	4.9	7	2.3	1.7	2.2	1.1
Nicaragua (2014)	7.8	10.4	4.5	1	1.7	0.1	4.2	5.7	2.4	2.6	3	2

41

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CEPAL (2020).

Estas diferencias descritas anteriormente podrían ser incluso mayores para las mujeres de menores ingresos, dado que en LAC dedican en promedio 46 horas semanales al trabajo no remunerado, frente a las mujeres con mayores ingresos que dedican en promedio 33 horas semanales, según ONU Mujeres-Cepal (2020). En esta línea, un estudio de Oxfam Internacional (2020)³⁶ revela que, en el contexto de la pandemia, las mujeres en situación de pobreza en los países de renta más baja han experimentado un mayor incremento en los trabajos de cuidados, que aquellas en países de renta más elevada y de familias más ricas. Según el informe referido, esto pudiera obedecer a las brechas en el acceso a tecnologías y equipamientos para ahorrar tiempo y esfuerzo, así como en el acceso a servicios básicos de calidad, como electricidad, saneamiento, entre otros. Debido a esto, en los países analizados, las mujeres más pobres podrían resultar más afectadas, pues sufren de importantes carencias en dichos ámbitos.

En Guatemala, por ejemplo, en materia de servicios básicos, un 21.2% de la población se encuentra privada del acceso al agua; un 27% carece de energía eléctrica; un 51.6% se encuentra privada del servicio de recolección de basura y recurren, entre otros, a quemarla o enterrarla; y, un 45.9% carece de

³⁶ Estudio llevado a cabo en cinco países: Estados Unidos, Gran Bretaña, Canadá, Filipinas y Kenia.

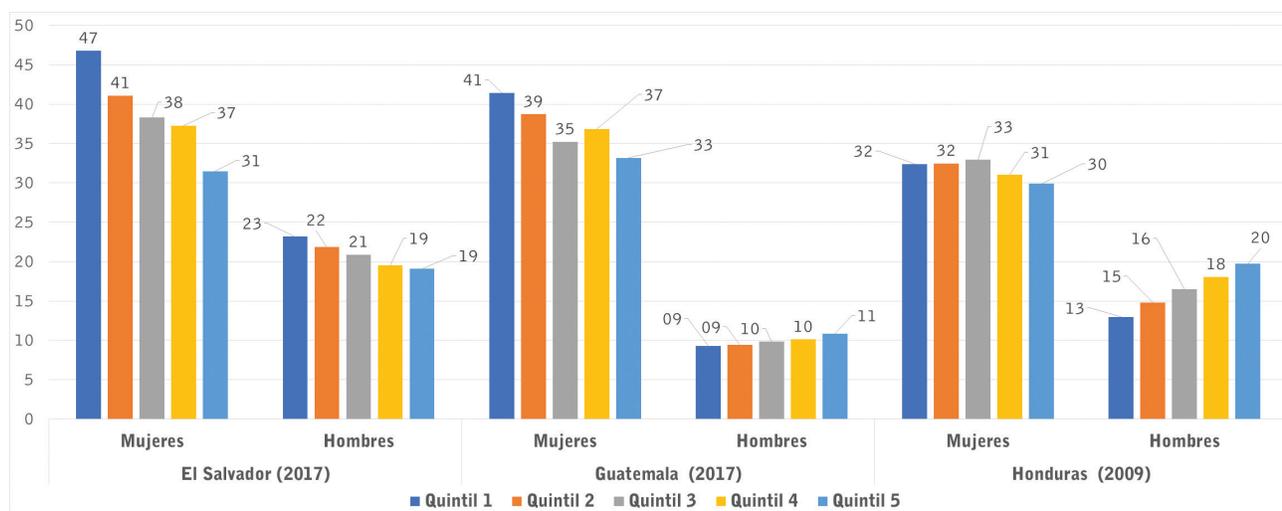
servicios de saneamiento, con lo cual las viviendas no se encuentran conectadas a una red de drenajes o bien, su servicio sanitario es un excusado lavable, letrina o pozo ciego (Mides-OPHI, 2018). En el caso de El Salvador, un 15.4% de los hogares en pobreza multidimensional se ve afectada por la falta de servicios de cuidado temprano; un 42.6% carece de acceso a saneamiento; un 19.8% a agua potable; y, un 9.1% no tiene acceso a servicios de salud (PNUD, 2020). En Honduras, un 48.9 % de los hogares se encuentran privados de servicios de combustible para cocinar, haciendo uso de leña; un 17.4% carece de servicios de saneamiento; un 11.1% carece de agua; y, un 8.3% no tiene acceso a electricidad (SCGG-DPME, 2018). Finalmente, en Nicaragua, «en 2014, solo el 62% de la población contaba con conexión domiciliaria de agua potable (el 25% en el ámbito rural). En 2015, el acceso a instalaciones mejoradas de saneamiento era del 68% (56% en el área rural)» (BID, 2018:6).

Estas carencias dejan entrever que posiblemente se incurra en una demanda de trabajos de cuidados y tareas domésticas a fin afrontar dichas privaciones materiales. Especialmente en el contexto actual de crisis donde las medidas sanitarias preventivas son claves para el bienestar de los hogares y, por lo tanto, imponen una doble exigencia que recae especialmente en las niñas, adolescentes y mujeres. Esto se debe a que, donde no hay servicios de agua potable, por ejemplo, la evidencia³⁷ demuestra que son ellas quienes asumen la responsabilidad del abastecimiento, ya que, «por ser una actividad doméstica, suele atribuírsele al género femenino, constituyendo un elemento más que amplía la brecha de inequidad genérica» (Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente-Prisma-, 2001:10).

Por otro lado, la CEPAL (2019b) señala que la sobrecarga de trabajo de cuidados se refuerza en la creencia de las habilidades naturales de las mujeres para los cuidados. Esta falsa idea predomina en el imaginario colectivo y refuerza patrones culturales patriarcales, además de que se intensifica por la estratificación socioeconómica y la falta de oferta de servicios públicos de calidad. En los países de estudio, se corrobora lo anterior, ya que los hogares más afectados con esta situación son los de menores ingresos, al tiempo que son los mayormente excluidos del mercado laboral y, por tanto, se enfrentan a mayores trabas para organizar los cuidados, debiendo asumirlos al interior de los hogares al no poder comprar en el mercado bienes y servicios que permitan aliviar la carga de trabajo doméstico y de cuidados que suelen asumir las mujeres.

42

Gráfica 10. Tiempo dedicado a trabajo no remunerado de la población 15 años de edad y más según sexo y quintiles de ingreso. (En horas promedio diarias)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de CEPAL (2020)

* Los datos sobre uso del tiempo de los países de estudio se encuentran limitados por la escasa actualización y disponibilidad de información oficial. En Honduras, los datos provienen del módulo en la Encuesta Permanente de Hogares que data del año 2009 y en Nicaragua del módulo en la Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición del Nivel de Vida (ENHMNV) del año 1998, por tanto, se carece de datos actualizados. En el caso de Nicaragua, el indicador analizado no se encuentra disponible en la base de datos consultada.

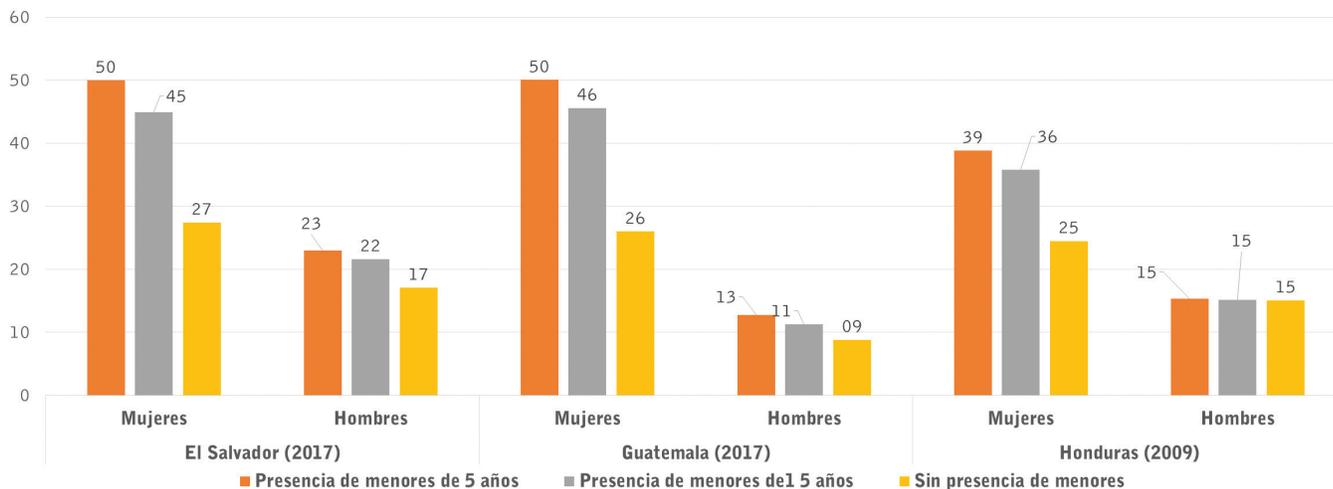
³⁷ De hecho, en LAC, las mujeres que viven en hogares con privaciones de acceso a agua potable dedican, al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, entre 5 y 12 horas semanales más que las mujeres que habitan en hogares sin este tipo de privaciones (CEPAL, 2020b).

De esta cuenta, como se observa en la gráfica anterior, en El Salvador, Guatemala y Honduras, las mujeres más pobres o del primer quintil de ingresos, dedican al trabajo no remunerado alrededor de 16, 8 y 2 horas adicionales, respectivamente, con relación al tiempo que dedican las mujeres de mayores ingresos o del quinto quintil. No obstante, aun en el caso de los hogares de mayores ingresos, las mujeres dedican una mayor cantidad de horas a los trabajos no remunerados que los hombres. La menor cantidad que dedican las mujeres se registra en los quintiles más altos, con 31 horas en el caso de El Salvador, 33 horas en Guatemala y 30 en Honduras. Los hombres en cambio, incluso en los quintiles de más bajos ingresos, apenas alcanzan 23 horas promedio diarias en El Salvador y 9 en Guatemala. En Honduras destaca un rasgo distinto, pues a medida que se incrementan los ingresos también aumentaría el número de horas diarias que dedican los hombres a los trabajos no remunerados³⁸.

Además, el tiempo demandado para los cuidados se incrementa en los hogares con presencia de infantes, niños y niñas, pero también a todos aquellos hogares donde hay personas con alguna discapacidad o dependencia permanente, pudieran ser mayormente afectados en el marco de la crisis (CEPAL, 2019b). Lo anterior se afirma porque en El Salvador, Guatemala y Honduras, los hogares con mayor demanda de trabajos no remunerados son los que registran presencia de menores de 5 años, siendo cubierta en mayor medida por las mujeres, quienes dedican más horas diarias que los hombres en todos los casos (gráfica 11). Esto se debe a que, el cierre o la falta de servicios públicos de enseñanza temprana y de cuidados infantiles, así como de prestaciones de protección social que incluyan servicios de cuidados (CEPAL, 2019b), conllevará a una sobrecarga en el tiempo de las mujeres que probablemente no será repartido por igual con los hombres.

Gráfica 11. Tiempo de trabajo no remunerado según presencia de menores y sexo.
(En horas promedio diarias)

43



Fuente: Elaboración propia con base en datos de CEPAL (2020)

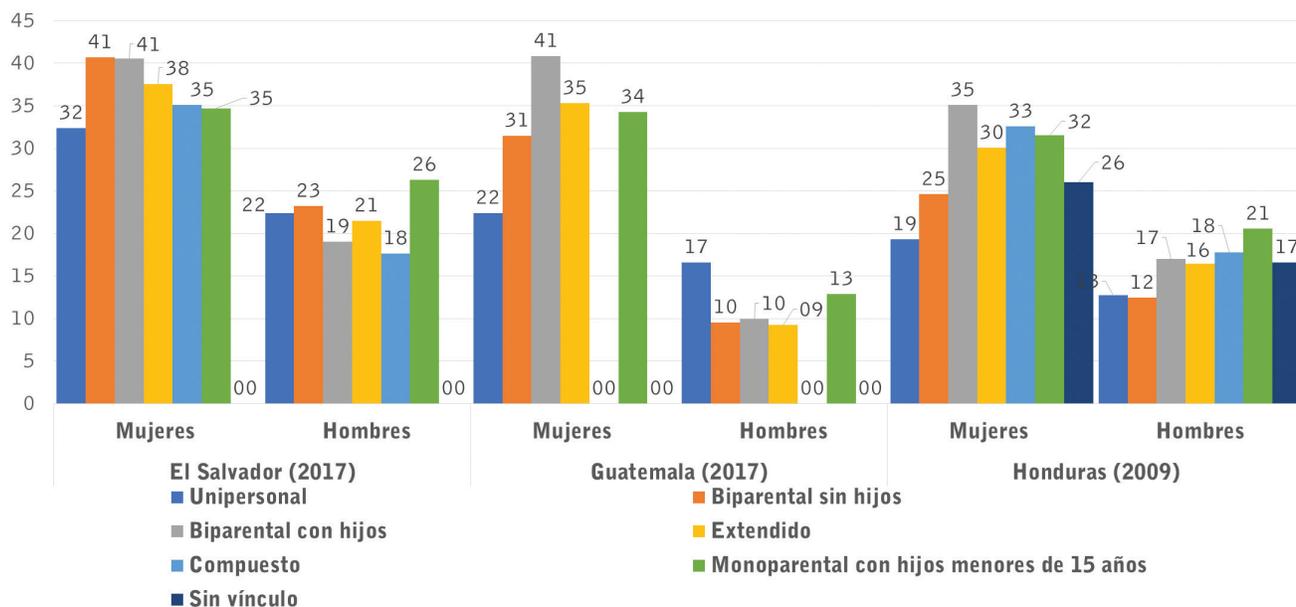
* Los datos sobre uso del tiempo de los países de estudio se encuentran limitados por la escasa actualización y disponibilidad de información oficial. En Honduras, los datos provienen del módulo en la Encuesta Permanente de Hogares que data del año 2009 y en Nicaragua del módulo en la Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición del Nivel de Vida (ENHMNV) del año 1998, por tanto, se carece de datos actualizados. En el caso de Nicaragua, el indicador analizado no se encuentra disponible en la base de datos consultada.

La región se encuentra muy lejana de la corresponsabilidad en los hogares y que predomina una división sexual del trabajo en dichas tareas. Incluso, la CEPAL (2019b) señala que mientras las mujeres asumen responsabilidades más extenuantes, como la alimentación, la higienización y la atención a la salud, los

³⁸ El comportamiento de los hombres en los cuidados según nivel de ingresos llama a realizar investigaciones futuras que expliquen las razones por las que los datos revelan una mayor participación de estos, en los trabajos no remunerados, conforme se incrementa el nivel de ingresos.

hombres optan por tareas que no demandan horarios estrictos y que son más gratificantes. Esta división sexual del trabajo, que relega a las mujeres a los cuidados, se observa también en los hogares biparentales y sin hijos (gráfica 12), infiriendo³⁹ que los hombres autónomos también podrían estar beneficiando de los trabajos de cuidados de las mujeres y, por tanto, los costos que impone la pobreza en términos de bienestar los estarían absorbiendo únicamente las mujeres por medio de trabajo no remunerado.

Gráfica 12. Tiempo de trabajo no remunerado según tipo de hogar y sexo (en horas promedio diarias)



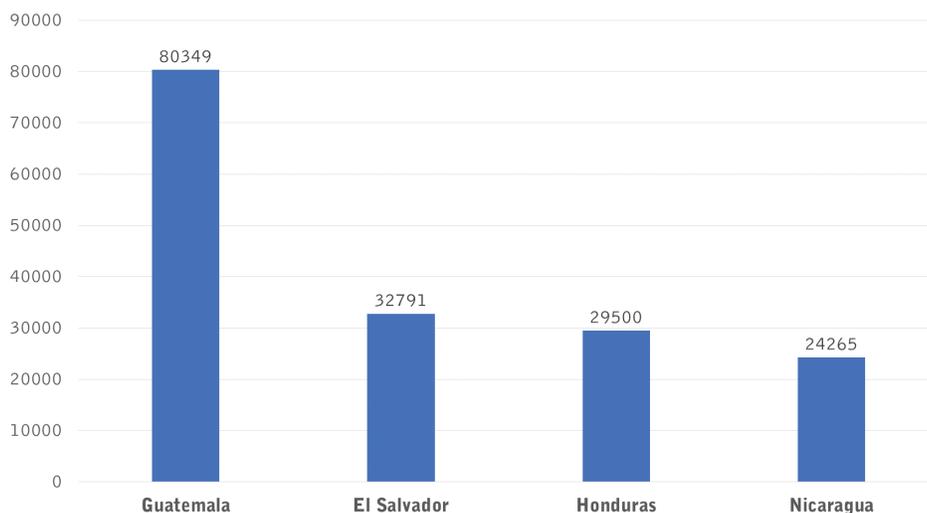
Fuente: Elaboración propia con base en datos de CEPAL (2020)

* Los datos sobre uso del tiempo de los países de estudio se encuentran limitados por la escasa actualización y disponibilidad de información oficial. En Honduras, los datos provienen del módulo en la Encuesta Permanente de Hogares que data del año 2009 y en Nicaragua del módulo en la Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición del Nivel de Vida (ENHMNV) del año 1998, por tanto, se carece de datos actualizados. En el caso de Nicaragua, el indicador analizado no se encuentra disponible en la base de datos consultada.

Las exclusiones se acentúan en la medida que los trabajos domésticos y de cuidados son actividades que no son valoradas ni económica ni socialmente. En el marco de la pandemia esto pudiera profundizarse no solo en el ámbito no remunerado, sino que también en el remunerado, ya que, como lo revelan los datos, uno de los efectos adicionales de la COVID-19 pudiera ser la pérdida trabajo doméstico remunerado. En el contexto de la crisis actual, sobresale Guatemala, donde se registraría la mayor pérdida de trabajo doméstico remunerado. En dicho país, este sector representa el 4.6%, es decir, alrededor de 320,000 personas de los 6.9 millones de ocupados (Asociación de Investigación y Estudios Sociales -ASIES-, 2020 con datos de INE, 2020). Ello refleja la potencial importancia de esta actividad laboral para muchos hogares, no solo como fuente de ingresos, sino que también en términos de su aporte al Producto Interno Bruto (PIB), y, en términos más amplios, al bienestar de los hogares receptores de dichos servicios. No obstante, según los resultados de la Encuesta sobre la situación del trabajo doméstico ante la crisis del COVID-19, realizada por ASIES (2020), para un número apreciable de trabajadoras (40 % de 306 respuestas), la pandemia implicó la intensificación del horario de trabajo, y, en general, la vulneración de sus derechos, pues a dos de cada cinco (43 % de 266 respuestas) no se les permitió visitar a su familiar.

³⁹ Esta afirmación debe interpretarse con cautela dado que los datos no permiten visibilizar la composición según sexo o identidad de los cónyuges. O bien, si se trata de personas en situación de dependencia o autónomas.

Gráfica 13. Estimación de empleo doméstico remunerado perdido por efecto del COVID-19 (escenario de recesión prolongada)*



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la OEA-CIM (2020)

Asimismo, la vulnerabilidad de las trabajadoras domésticas se potencia con «el aumento de las tareas relacionadas con el cierre de escuelas, el incremento de la demanda de cuidados de salud y la necesidad de elevar los estándares de higiene en los hogares» (CEPAL, 2020:3). Esta situación provoca a su vez al menos cuatro efectos en el bienestar y seguridad de las trabajadoras domésticas (CEPAL, 2020). El primero, una mayor exposición al contagio, en los casos que hubiese personas infectadas en el hogar donde trabajan. El segundo, una mayor incertidumbre acerca de su remuneración, debido a las medidas de distanciamiento social y de restricciones a la circulación, especialmente a quienes no cuentan con un contrato formal. El tercero, una mayor exigencia por realizar tareas distintas a las habituales y para las cuales no necesariamente están preparadas o capacitadas, como la administración de medicinas, la desinfección de áreas contaminadas, entre otros. El cuarto, una mayor desprotección ante la exigencia de los empleadores de continuar trabajando en un contexto de crisis. Similar vulneración afecta a las trabajadoras del sector salud⁴⁰, cuidadoras en ámbitos institucionales o domiciliarios, quienes, en muchos casos, trabajan sin protocolos ni las medidas de protección necesarias (ONU Mujeres-CEPAL, 2020). No obstante, no se puede negar que las trabajadoras domésticas sufren la confluencia de varios ejes de desigualdad que se magnifican con las exclusiones propias de los mercados laborales de los países de estudio.

45

El panorama anterior no abarca todas las dimensiones de la crisis de cuidados y de trabajos domésticos que se han profundizado por la pandemia; no obstante, permite destacar su centralidad para el sostenimiento del sistema. En primer lugar, porque **se demuestra que constituyen las actividades más esenciales de la vida cotidiana; además de ser los únicos trabajos que no han cesado y que incluso se han incrementado en el contexto actual, y que, a pesar de eso, continúan siendo infravalorados.** En segundo lugar, porque se constata que su reparto inequitativo es la principal causa de las exclusiones que afectan a las mujeres. En tercer lugar, porque se evidencia que conforman la base material de la división sexual del trabajo, en los ámbitos remunerados y no remunerados. Finalmente, y resumiendo lo expuesto en el capítulo dos, porque permite evidenciar de forma implícita, que la productividad de la economía se apoya en que los cuidados estén resueltos, de tal manera que las personas trabajadoras puedan dedicarse de lleno a la actividad

.....
⁴⁰ En la región, las mujeres representan el 72.8% del total de personas ocupadas en ese sector salud, por lo que la crisis actual les afecta directamente (CEPAL, 2020).

laboral, sin las trabas en el uso del tiempo que pudieran suponer los cuidados y los trabajos domésticos (OEA-CIM,2020); sin embargo, en este capítulo se comprueba que, en los países de estudio, la forma de “resolverlo” se reduce a mantener invisibilizados los cuidados o bien, a asumirlos como responsabilidad casi exclusiva de las mujeres.

En conclusión, el aporte de los cuidados no se limita al sostenimiento de la vida, sino que trasciende al sostenimiento de un sistema económico, social y político cuando este es de orden patriarcal tiende a relegar a las mujeres a los cuidados para perpetuarse. Esto se afirma porque en los países de estudio se comprueba que **los cuidados y trabajos domésticos no remunerados constituyen el costo no asumido por el Estado, el mercado y por los hombres en la provisión del bienestar, con lo cual vendrían siendo una especie de subsidio de las mujeres hacia la sociedad a costa de sus propios derechos y bienestar.** Esto es injusto, pero además ineficiente en la medida que se desaprovecha el potencial de las mujeres como productoras y el de los hombres como cuidadores. En el contexto actual de crisis esto se traduce en un retroceso en el bienestar, el desarrollo, la igualdad de género y en la garantía de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de las personas, especialmente de las niñas, adolescentes y mujeres.



4.

Migración: el reflejo de las desigualdades a nivel transnacional

La migración es mucho más compleja que el simple movimiento de personas, pues además, constituye la expresión de las múltiples desigualdades que les afectan, a nivel de nacional y global (Crawley, 2018). Esto se confirma particularmente en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, cuyos sistemas sociales y económicos tan desgastados, reproducen la pobreza, la desigualdad y la exclusión. Particularmente, la migración de las mujeres que es cada vez mayor y se da en entornos cada vez más riesgosos y precarizados. De esta cuenta, la migración impone experiencias y situaciones distintas para las personas y por ello, no todas tienen el mismo acceso a sus potenciales beneficios. La migración, a menudo refleja y refuerza las desigualdades, incluidas las relacionadas con la edad y los ingresos, pero también el género; además, adquiere un carácter diferenciador según el estatus legal de las personas en los países de destino. Cuando se produce en condiciones irregulares, el viaje se da en condiciones riesgosas, expone a las personas a mayores vulnerabilidades para aceptar condiciones

laborales precarias y para sufrir violaciones en sus derechos. En este capítulo se abarcará únicamente la migración irregular externa; es decir, de las personas que emigran a otros países fuera del propio país de origen, y que lo hacen con modalidades no autorizadas por las autoridades migratorias.

A las mujeres les afecta profundamente la migración, ya que suelen ser más vulnerables debido a factores personales, sociales, legales y estructurales; y también afecta la vida de la familia en el país de origen, en términos de bienestar social y económico, pero también en la reorganización obligada para asegurar el cuidado de su familia que se queda atrás, creando redes de cuidados internacionales, de las cuales se encargan desproporcionadamente las mujeres, deteriorando más su situación.

Todas estas vulnerabilidades pueden agudizarse durante la pandemia, las desigualdades y vulnerabilidades a las que ya eran expuestas las personas. En este capítulo, se profundizará



sobre como el género no solo influye en quién migra, a dónde, por qué, cómo y con qué recursos y redes sociales cuenta para ello, sino que también afecta las oportunidades laborales disponibles en el país de destino, y por ende, la cantidad y frecuencia de las remesas que los migrantes envían a casa, así como la forma en que se utiliza el dinero (Organización Internacional para las Migraciones -OIM-, 2011) y también expandiendo las redes internacionales de cuidado, con los consecuentes costos que absorben particularmente las mujeres. Luego, de cara a la pandemia, se abordarán los factores de riesgo para los migrantes, y la potencial precarización de las condiciones de vida en el país de destino, en términos del mercado laboral y el acceso a salud. Por último, se analizarán los impactos de las remesas, tanto para remitentes como para beneficiarios receptores.

4.1 Matices de género en la migración: más compromiso y más sacrificio

Históricamente, ha sido más común que los hombres migren para proveer a las mujeres y sus hogares (recuadro 3), reforzando los roles estereotipados de género tradicionales, y así, la división sexual de trabajo en el que el hombre es el “proveedor” y la mujer la “cuidadora”. No obstante, pese a que la proporción de mujeres que envían remesas a sus países de origen es menor que la de los hombres, representa un porcentaje importante. En El Salvador, para el año 2017, según la Digestyc-BCR-OIM (2017), la mayoría de remitentes de El Salvador eran hombres (56.8%), y el 43.2% fueron mujeres; mientras en Honduras y Guatemala, se reduce la proporción de mujeres remitentes a 41.1% y 27.0%, respectivamente (Honduras, BCH, 2020; Guatemala, OIM, 2017). La creciente migración femenina evidencia la expansión de las familias transnacionales o que están separadas en distintos países con el ejercicio de la maternidad a distancia, surgiendo así las denominadas “cadenas globales de cuidado”⁴¹ (Cerrutti & Maguid, 2010). Estas cadenas, además, se hacen importantes en una crisis como la actual, que demanda servicios de cuidado intensivos, para compensar el deterioro económico y social.

48

Con la migración de las mujeres, quienes suelen hacerse cargo de las tareas de cuidado, las familias se ven obligadas a readaptarse, respaldándose en los lazos familiares y sociales. Orozco (2007) explica que las cadenas transnacionales se generan con el fin de sostener cotidianamente la vida, en base a ejes de poder, incluyendo género, etnia, clase social, área de residencia; además, porque el debilitamiento del modelo prevaleciente de la división sexual del trabajo en los hogares, especialmente en algunos países desarrollados, y la carencia de respuestas institucionales para hacerse cargo de los cuidados y una creciente demanda de estos (Cerrutti & Maguid, 2010). En otras palabras, es una fuga de cuidados, o la importación del cuidado y del cariño de los países pobres a los ricos; que, a su vez, supone una cierta relación con la privatización de la reproducción social, lo que implica que recaiga casi exclusivamente en los hogares y en el mercado (Ehrenreich & Hochschild Arlie, 2004).

Las cadenas globales de cuidado se hacen importantes en una crisis como la actual, que demanda servicios de cuidado intensivos, para compensar el deterioro económico y social. Esto se evidencia en los beneficiarios de las remesas, por ejemplo. Por un lado, los hombres tienden a enviar remesas a sus cónyuges⁴², mientras las mujeres visibilizan estas cadenas con el envío de sus remesas, pues, al haber dejado a sus hijas e hijos bajo el cuidado de alguien más en su país de origen, las migrantes generalmente envían las remesas a la persona cuidadoras (Pérez Orozco & Paiewonsky, 2007). Lo anterior garantiza que sus aportes beneficien a sus hogares, especialmente a las personas dependientes, por edad (menores de edad y personas adultas mayores), condición de discapacidad o enfermedad.

⁴¹ Las cadenas globales de cuidado surgen de la tradicional responsabilidad del cuidado asignado a las mujeres en sus comunidades de origen, y cuando migran se suma la responsabilidad de proveer recursos enviando remesas para garantizar el bienestar familiar. También se le denomina “la feminización de la supervivencia”, ya que cada vez más, se depende del trabajo de las mujeres tanto en las comunidades tanto en el país de origen como de destino, además de los estados que les delegan a ellas las funciones de cuidado (Sassen, 2003).

⁴² Por otro lado, las mujeres migrantes también tienden a asumir una mayor responsabilidad en las transferencias a miembros de la familia extendida (Orozco et al., 2006. En general, En El Salvador, las remesas en 2017 fueron enviados principalmente a los hijos (36.9%), padres (20.6%) y hermanos (19.6%) (El Salvador, Digestyc-BCR-OIM, 2017); y, en Guatemala, se enviaron principalmente a los hijos (51.2%), esposos (16.9%), hermanos (13.8%), otro pariente (10.1%) y padres (3.5%) (OIM, 2017b).

Por otro lado, **las mujeres suelen enviar una mayor proporción de sus ingresos, aunque generalmente ganan menos que los hombres, lo cual supone mayores esfuerzos para ellas y mayores limitaciones para cubrir sus propias necesidades.** Ello se confirma en Honduras, pues, a inicios de 2020, los hombres envían en promedio 623.1 USD a sus hogares, mientras las mujeres envían alrededor de 427.7 USD (Honduras, Banco Central de Honduras -BCH- (2020a). Adicionalmente, también suelen enviar dinero con más regularidad (INSTRAW-OIM Colombia, 2007). Y, al enviar pequeñas sumas más a menudo, las mujeres tienden a gastar más sobre las tarifas de transferencia. De por sí, el costo de enviar dinero desde los países en estudio es elevado; y pese a ser parte de la agenda de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), el costo se ha mantenido estancado durante los últimos años (Banco Mundial, 2020c). En medio de la crisis de la COVID-19, los costos de transferencia de remesas a la región podrían aumentar debido a los desafíos operativos que enfrentan los proveedores de servicios de remesas, tales como cierres de agentes y oficinas, acceso a efectivo, divisas, seguridad, y cumplimiento de Regulaciones Anti Lavado de Dinero y contra el Financiamiento del Terrorismo -ALD / CFT- (Banco Mundial-KNOMAD, 2020).

Los proveedores de servicios de remesas, al no ser clasificados como servicios esenciales, fueron afectados por cierres, reducción del horario comercial y distanciamiento social. Se incrementó el uso de canales digitales para enviar dinero debido al cierre de los servicios físicos (Banco Mundial-KNOMAD, 2020). No obstante, como ya se ha abarcado en el capítulo 2, una amplia proporción de personas, y sobre todo mujeres, tanto trabajadores migrantes como las familias o receptores en sus países de origen, no están bancarizados o no cuentan con servicios bancarios, y enfrentan desafíos para cumplir con los requisitos para hacerlo⁴³. Y principalmente las migrantes mujeres, pobres e irregulares tienen menos o ningún acceso a los instrumentos de pago digitales, como cuentas bancarias, tarjetas de pago o billeteras móviles, para financiar o desembolsar transacciones de remesas. Mientras que, en general, los receptores en los países de estudio suelen carecer de acceso a cuentas de transacciones para recibir remesas. Asimismo, la interrupción de los servicios formales de remesas y la falta de acceso a servicios bancarios o en línea pueden trasladar las remesas a canales informales.

49

Respecto a la duración del aporte económico, en el caso de Guatemala en 2016, se registró que el 25.7% de los hogares tienden a recibir transferencias de remesas de forma más constante durante los primeros diez años de recepción, y luego de esto descienden; esto se podría vincular con la búsqueda de solventar compromisos de manutención, salud y estudios de las hijas e hijos y con el pago de la deuda por el viaje (OIM, 2017). Después de ese período, se da un descenso de las transferencias. Sin embargo, el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la promoción de la Mujer (INSTRAW, por sus siglas en inglés)-OIM Colombia (2007) aseguran que el compromiso de las mujeres migrantes suele ser mayor que el de los hombres, quienes tienden a desentenderse con mayor facilidad de su hogar de procedencia, en la medida que tienen nuevas relaciones en el país de destino o conforman un nuevo hogar. Entonces, por frecuencia del envío de las remesas de las mujeres y su sostenibilidad, sus aportes se vuelven torales en el desarrollo de sus comunidades de origen.

En conclusión, las condiciones de las migrantes, en términos de su bienestar y sus condiciones laborales, ya eran precarias antes de la pandemia; sin embargo, estas se han empeorado, tanto en términos de ingresos y empleo, de acceso a la salud, en conjunto con una mayor exclusión y estigma social. Esto repercute en su bienestar, pero también impacta en una menor capacidad de apoyar a sus familias en sus comunidades de origen; ello es preocupante debido a que **las mujeres tienden a asumir desproporcionadamente la responsabilidad del bienestar y cuidados de la familia, aún como migrantes en sus países de destino, manteniendo patrones estereotipados de género pese a la mayor autonomía que suelen adquirir y teniendo consecuencias en sus condiciones de vida, pues lo hacen en detrimento de su propio bienestar.**

.....
⁴³ Las transacciones en línea también requieren que los PSR (Price to Sale Ratio/Relación Venta Precio) puedan recopilar y verificar de forma remota documentos de identidad y hacer una vigilancia adicional debido a los mayores riesgos de fraude y delitos financieros, y así cumplir con las regulaciones contra el lavado de dinero y la lucha contra el financiamiento del terrorismo (ALD / CFT); sin embargo, dicha diligencia se ha complejizado debido a la escasez de personal, a raíz de la pandemia (Banco Mundial-KNOMAD, 2020).

Recuadro 3: Contexto general: la persistencia de los flujos de migración

En todos los países en estudio, la migración neta es negativa principalmente en El Salvador y Nicaragua. Según Datos macro (2020), en 2019, Guatemala tenía 1,205,644 emigrantes, alrededor del 6.98% de la población nacional; y más de la mitad, 50.58% de ellos eran mujeres. En El Salvador, del total de 1,600.739 emigrantes (el 24.1% de la población), 50.28% correspondía a emigración femenina. En cuanto a Honduras, la emigración total alcanzó, en el mismo período, 800,707 emigrantes (8.35% de la población hondureña), de la cual 472,012 eran mujeres, un 58.94% del total de emigrantes. Así, en 2019, en Nicaragua contaron con un total de 682,865 emigrantes, por arriba del (10% de la población total, de los cuales el 53.74% del total eran mujeres. El aumento de la emigración no pareciera estar estabilizando, pues en los cuatro países, proporciones significativas de población con intenciones de emigrar en el futuro, lo cual denota un alto potencial migración.

Tabla a. Principales indicadores de migración, último año disponible

Indicador	EI SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA
Migración neta (migrantes menos emigrantes) en los últimos 5 años (en miles) ^a	-202.7	-46.1	-34	-106.4
Número total de emigrantes a mitad de año 2019 (en miles) ^a	1,600.0	1,200.0	800.7	682.9
Participación de mujeres del total de emigrantes, a mediados de 2019 (%) ^a	50.3%	50.6%	58.9%	53.7%
Número total de personas del país cuya solicitud de asilo o condición de refugiado está pendiente en cualquier etapa del procedimiento de asilo de otro país, 2019 (miles) ^b	136.3	119.5	122.5	66.9
Porcentaje de encuestados adultos con planes de mudarse permanentemente a otro país en los próximos 12 meses (estimación, %) ^c	9.3%	6.4%	9.2%	13.2%

Fuente: elaboración propia con base en las siguientes fuentes: a) Departamento de Asuntos Económicos y Social de Naciones Unidas --DESA-ONU- (2019); b) Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR- (2020); c) cálculos de OIM (2017a) con datos de Gallup (2016).

Es evidente que el proceso de feminización de la migración, en términos del rol cambiante de las mujeres dentro de los flujos migratorios. Como se evidenció en la participación de las mujeres en la emigración total de sus países de origen. En el caso particular de Guatemala, ha habido un aumento en el flujo de mujeres en los últimos cinco años, que además se concentran principalmente jóvenes entre 15 y 24 años. Al punto que, OIM (2017b) identificó que, en 2016, por cada 100 guatemaltecas emigrantes hubo 82 hombres; reflejando que años han migrado más mujeres y unidades familiares, con respecto al 2010.

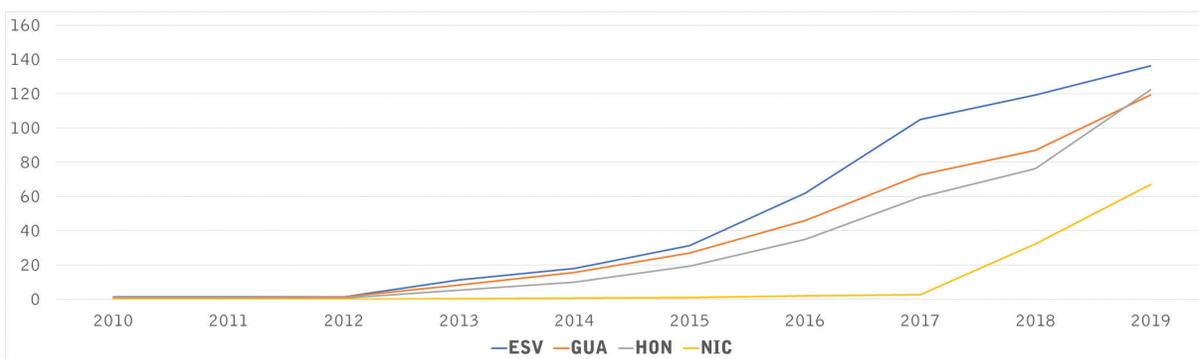
El principal país de destino⁴⁴ de emigrantes de El Salvador, Honduras y Guatemala es Estados Unidos, pues superan el 80%; mientras que, en Nicaragua, aunque corresponde a uno de los

50

⁴⁴ Emigrantes guatemaltecos se concentran en Estados Unidos, donde se registra el 88,81%, seguido por una proporción bastante menor, en México (3.66% y Belice (2.15%). Por su lado, en El Salvador, los emigrantes se dirigen también principalmente a Estados Unidos (89.28%) y luego a Canadá (3.20%) y Guatemala (1.23%). En Honduras, nuevamente priman quienes han ido a Estados Unidos, con el 81.93%, y otras proporciones menores en España (7.21%) y México (1.91%). Finalmente, emigrantes nicaragüenses están sobre todo en Estados Unidos, aunque en una proporción menor al resto de países estudiados (44.35%), y la vez ha cobrado relevancia quienes se dirigen a Costa Rica (43.43%) y en menor medida a España (3.80%) (Datos Macro, 2020).

principales destinos, solo representa el 44.4% de emigrantes nicaragüenses y una proporción similar de nicaragüenses emigran a Costa Rica. Otros de los países de destino relevantes para el área estudiada son España, México e Italia. Todos estos países presentan un alto nivel de casos de Covid-19, presentando un riesgo para los migrantes, que, sumado a las implicaciones de su situación migratoria irregular, los hace particularmente vulnerables. Además, una amplia proporción de los migrantes están en edad de trabajar, por lo que es más probable que sean parte de la respuesta al trabajar en sectores críticos, tales como la agricultura y los servicios en el cual, el trabajo desde casa no es posible, como se profundizará más adelante.

Gráfica a. Miles de personas del país cuya solicitud de asilo o condición de refugiado está pendiente en cualquier etapa del procedimiento de asilo de otro país, por país de origen (2010-2019)



Fuente: elaboración propia con base en ACNUR (2020)

51

El aumento en las llegadas de inmigrantes y solicitantes de asilo provenientes particularmente de Guatemala, El Salvador y Honduras en la frontera de México y los Estados Unidos han sido considerables, retando la capacidad del sistema migratorio estadounidense, de procesarles y resguardarles. Sin embargo, en 2020, el aumento de las restricciones fronterizas ha tenido un impacto en la movilidad migrante. Específicamente durante el cierre de Estados Unidos, los procesos migratorios y los casos de asilo, se pusieron en marcha medidas más restrictivas. Por ejemplo, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC, por sus siglas en inglés) ordenaron rechazar a cualquier persona que cruzara ilegalmente la frontera suroeste, en vez de llevarla a un centro de detención donde puedan solicitar asilo.

4.2 Factores de riesgo durante la pandemia

El apartado anterior permite constatar el importante peso que adquiere la migración para los países de estudio. Se traduce en un problema en la medida que el carácter irregular y precario que afecta a una gran mayoría de migrantes repercute en su bienestar, y de sus familias, así como en la garantía de sus derechos. En el contexto de la pandemia, su análisis resulta pertinente no solo por los efectos directos e inmediatos que la actual crisis puede suponer en los flujos migratorios (recuadro 3), así como en términos de nuevos factores de riesgo a los que se enfrentan las personas migrantes, sino que también por los efectos indirectos y de mediano y largo plazo que puede implicar en las condiciones de vida de quienes ya se encuentran en situación migratoria irregular en diversos países de destino.

En este panorama, destaca el género como un factor que pudiera acrecentar la vulnerabilidad, en la medida que, las jerarquizaciones ya expuestas en los capítulos precedentes adquieren un matiz más profundo en contextos marcados por el racismo, por ejemplo, y condicionados por la desprotección que impone la irregularidad migratoria. Porque, como afirma (OIM, 2020b), aunque el virus COVID-19 per sé “no discrimina” en su contagio, una amplia red de investigación y reportes evidencian que la pandemia ha exacerbado las disparidades sociales y económicas preexistentes de la población migrante⁴⁵, entre los grupos que enfrentan cargas adicionales de estigmatización y discriminación; por lo que debe entenderse también a la estigmatización y la migración como elementos transversales a las vulnerabilidades que sufren las migrantes, y aún más durante la pandemia de la Covid-19.

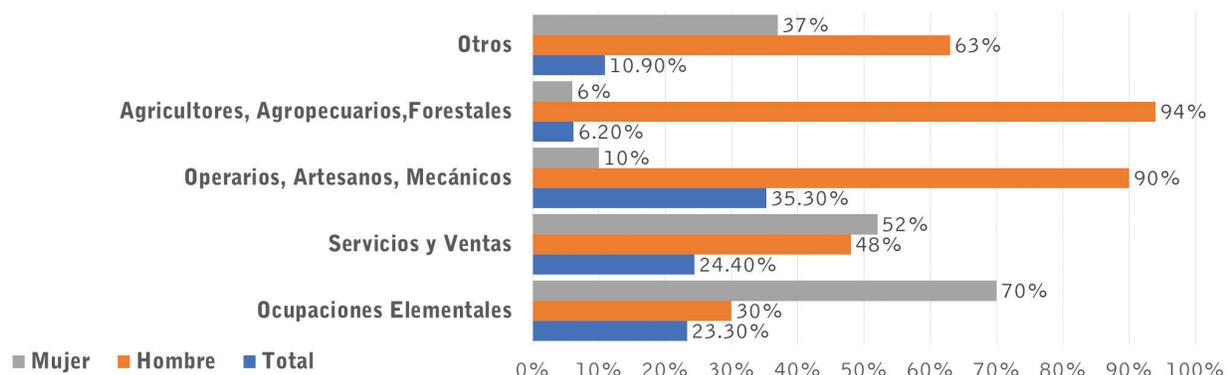
De esta cuenta, a continuación, se aborda brevemente algunas de las principales vulnerabilidades que podrán agravarse en tiempos de la pandemia. Considerando que de por sí, las mujeres ya vivían en condiciones de exclusión, y sumado a los impactos de los desastres naturales⁴⁶ y del deterioro de la situación socioeconómica de la población de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua durante 2020, se espera que el flujo de migrantes sea creciente, pero, además, que se compliquen aún más las condiciones para insertarse en los países de destino.

4.2.1 Trabajo y empleo: precarización y profundización de desigualdades en sus impactos

Para las migrantes, la crisis económica inducida por la COVID-19 podría ser incluso más larga, profunda y generalizada de lo estimado en el apartado económico. Las mujeres migrantes cargan con la doble barrera de las condiciones menos favorables, y, además, ser migrantes en un país extranjero. Pues, tal como sostiene Herrera Mosquera (2019), la precariedad laboral y la condición social de “ilegalidad⁴⁷”, a partir de su status migratorio irregular, se articulan.

52

Gráfica 14. El Salvador: concentración de trabajadores migrantes, por ocupación (2017)



Fuente: elaboración propia con base en El Salvador, Digestyc-BCR-OIM (2017)

⁴⁵ Las implicaciones de la situación irregular de las personas migrantes, incluyendo la restricción de la movilidad física, suele inducir en una mayor inclinación a aceptar situaciones de explotación laboral (De Genova & Peutz, 2010). También algunas investigaciones como las de Boehm (2012) y Debry (2015) evidencian que la condición de ilegalidad representa un factor de estratificación social que llega a ser incluso tan fuerte como la clase o la raza; pues, hasta que niños de una misma familia tengan o no documentos de residencia genera diferencias en el acceso a la educación e inclusive a la salud, en algunos estados.

⁴⁶ A pesar de que la violencia, la persecución y la pobreza han llevado a las personas a abandonar sus países en movimientos invisibles desde que comenzaron los registros, el cambio climático y los desastres naturales han jugado un papel importante en influir en los patrones de migración (Heimann, 2015).

⁴⁷ Herrera Mosquera (2019) usa el término “ilegalidad” como una condición social, la cual conlleva una clandestinidad con la cual migrantes irregulares emprenden sus viajes, debido a las restricciones impuestas por la política migratoria, la cual se mantiene durante su experiencia de asentamiento e inserción laboral. Por ejemplo, en El Salvador, en 2017, el 48.8% de migrantes son irregulares, 11.4% cuentan con el Estatus de Protección

El mercado laboral para inmigrantes de Centroamérica es principalmente para trabajadores sin calificaciones técnicas y en situación irregular, generalmente en el sector agrícola y la construcción y, en menor medida, en el comercio minorista. Pero, **en el caso de las migrantes centroamericanas, se reduce a servicios personales no calificados, especialmente en el trabajo doméstico, y comercio minorista** (Morales Gamboa, 2007). En El Salvador, una de las ramas económicas más frecuentes en las migrantes son las ocupaciones elementales que concentra el 23.3% de migrantes en general, dentro del cual las mujeres representan hasta el 70%; dedicándose a tareas como: limpieza, tareas de la cocina, jardinería, ventas informales, mensajería, entre otros. Además, otra rama importante son los servicios y ventas, donde las mujeres representan el 12.7% del total de migrantes trabajadores; ocupación que abarca la preparación de alimentos, belleza, supervisión de mantenimiento, cuidado de personas, ventas y comercio (El Salvador, Digestyc-BCR-OIM, 2017).

Aunque las migrantes son prueba del rompimiento del modelo de proveedor único masculino, ello no es necesariamente una emancipación; debido a que, para una amplia proporción de ellas, significa que se incorporaran en empleos de baja calidad, sin cambiar sustancialmente su participación en los trabajos domésticos. El tipo de sectores a los que se dedican las migrantes son de bajos salarios y nulo o limitado acceso a otros beneficios, complicando la situación de las migrantes para hacer frente a la crisis de la Covid-19 en el país de destino. Adicionalmente, en estos sectores poco calificados⁴⁸, es complicado obtener permisos de trabajo y un estatus legal. Y, a la vez, **dicha situación migratoria irregular se vincula con malas condiciones laborales, salarios bajos, inseguridad y un alto riesgo de acoso sexual, explotación y abuso** (OIM, 2011). Todo ello, agravado por la crisis actual, afecta los niveles de bienestar de las mujeres migrantes, su capacidad de enviar remesas y el volumen de estas; y, por ende, el bienestar de los hogares en sus países de origen.

Por otro lado, los trabajadores migrantes tienden a ser vulnerables a la pérdida de empleo y salarios durante una crisis económica en su país de destino, incluso más que las personas nativas⁴⁹. La crisis ha afectado de manera desproporcionada la alimentación y la hostelería, el comercio minorista y mayorista, el turismo y el transporte y la fabricación; sectores donde se concentra la población migrante, incluyendo a las mujeres (Banco Mundial-KNOMAD, 2020). Los despidos y la reducción de las horas de trabajo se han vuelto en una amenaza real para la subsistencia durante la pandemia pues podría minar los esfuerzos por enviar remesas y perjudicar el bienestar de sus familias también en su país de origen. Ya en 2017, un 22.1% de hogares salvadoreños que usualmente recibían remesas dejaron de hacerlo debido al desempleo del remitente (El Salvador, Digestyc-BCR-OIM, 2017). Se añade que la crisis también presenta un desafío para la movilidad intersectorial⁵⁰ de las y los trabajadores, lo que podría ser particularmente difícil para trabajadores con menos calificaciones y provenientes de los países de estudio, especialmente quienes están en situación de informalidad e irregularidad.

En conclusión, los efectos en el empleo que sufren las y los migrantes se deben a que la mayoría no pueden trabajar desde casa, tampoco pueden darse el lujo de no trabajar y, a menudo, sus trabajos requieren interactuar con un gran número de personas, incrementando el riesgo al que se exponen. Transversal a esto, se mantiene una carga desproporcional de los cuidados en las mujeres, incluso llegando a magnitudes transnacionales; pues en los países de destino, suele dependerse del trabajo

.....
⁴⁸ Muchas veces, esto conlleva a que muchas mujeres, y migrantes en general, que son calificadas o altamente calificadas se sometan a ser degradados o degradación y ubicarse en calificaciones por debajo de sus capacidades en el país de destino (OIM, 2011).

⁴⁹ Según Banco Mundial & KNOMAD (2020), para la crisis financiera mundial, la tasa de desempleo promedio de los trabajadores provenientes del extranjero en los países de la UE-28 incrementó del 11% en 2007 al 16.4% en 2009; en comparación con el aumento significativamente menor dentro de trabajadores natales de estos países. Incluso una década después, en 2018, la tasa de desempleo seguía siendo alta para los trabajadores nacidos en el extranjero, mientras que había caído por debajo de la tasa anterior a la crisis para trabajadores natales.

⁵⁰ Durante la crisis financiera mundial de 2009, una proporción de trabajadores migrantes se trasladaron de un sector a otro (por ejemplo, de la construcción a la agricultura y el comercio minorista). No obstante, este movimiento intersectorial sería difícil en el contexto de la pandemia ya que los sectores que necesitan más trabajadores, como la salud y la tecnología de la información, demandan habilidades específicas y capacitación previa (Banco Mundial-KNOMAD, 2020).

de las migrantes para cubrir estas labores tan importantes. Todo esto es agravado, además, por las políticas excluyentes, que no suelen dar protección a los trabajadores migrantes por su condición de “ilegalidad”; y, además, que durante la recesión de la Covid-19, tampoco han sido elegibles para recibir ayuda gubernamental para paliar los efectos de la crisis.

4.2.2 Salud: Inaccesibilidad y exclusión

Las vulnerabilidades de salud pueden deberse al nivel socioeconómico; a entornos abarrotados o sub óptimos; a la restricción o acceso a los servicios, incluidos los servicios de salud, por ejemplo, debido al estado migratorio; o bien, a barreras cultural-lingüísticas o información sanitaria. Incluso antes de la COVID-19, la planificación urbana inequitativa, las prácticas históricas discriminatorias y otras inequidades crearon brechas de étnicas en los vecindarios de Estados Unidos. Por ejemplo, «un adolescente latino viviendo en los vecindarios latinos, luchan por el acceso equitativo a: comida sana, lugares seguros para la actividad física, vivienda asequible y tránsito, apoyo social, ambientes escolares saludables. Y ahora la COVID-19 está exacerbando esas mismas desigualdades en salud» (Cliff, 2020; parr 14-17).

En suma, la falta de un seguro médico adecuado⁵¹, y los insuficientes recursos financieros disponibles para acceder a la atención médica primaria y preventiva, pueden afectar negativamente la capacidad de las personas migrantes para tomar medidas preventivas contra la COVID-19 y recibir atención adecuada; incidiendo en un acceso limitado o nulo a los servicios de atención médica. Debido a que muchos servicios de apoyo y atención brindados por organizaciones de la sociedad civil tuvieron que cerrarse (OIM, 2020c), las personas migrantes en situación irregular pueden tener más dificultades para acceder a la atención, ya que las actividades fuera de casa deben registrarse con las autoridades o pueden ser reacios a ingresar a las instalaciones médicas por miedo a posibles denuncias si no existen los cortafuegos adecuados con respecto al intercambio de datos con las autoridades de inmigración y de aplicación de la ley.

54

Se proporcionó algunos fondos para los centros de salud comunitarios, donde la población inmigrante indocumentada pueden ir a hacerse la prueba del coronavirus (Whitener, 2020). Aun así, hay varias barreras que pueden enfrentar para obtener atención médica. Una de ellas fue una nueva la nueva regla federal de inmigración sobre “carga pública”, que entró en vigor a fines de febrero, limitaba fuertemente el uso de los programas gubernamentales a migrantes (Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos –DHS-, por sus siglas en inglés-, 2020). Esto provocó temor a muchas personas inmigrantes de buscar servicios públicos, incluida la atención médica, ante el riesgo de deportación o ante el temor de afectar su regularización migratoria en el futuro (McFarling, 2020). Aunque más tarde, el 16 de marzo de 2020, se anunció que dicha regla no sería aplicable a quienes busquen pruebas o tratamiento para el nuevo coronavirus, del personal médico les preocupaba que no se enteraran de los cambios y del miedo que aún le podría causar la búsqueda de atención médica (McFarling, 2020). En total, a junio del 2020, la tasa de mortalidad asociada a la Covid-19 fue de 32.4% en las personas provenientes de América Latina con respecto a este grupo poblacional, mientras solo representan el 18% de la población estadounidense (McFarling, 2020).

Hay un amplio rango de vulnerabilidades de salud en las trabajadoras migrantes domésticas, incluyendo el pobre acceso a servicios de salud sexual y reproductiva (Senarath, Wickramage, & Peiris, 2016). Además, el miedo a la deportación tiene múltiples efectos sobre el bienestar emocional y la salud mental, y afecta la voluntad de buscar servicios de atención médica (Hacker, Anies, Folb, & Zallman, 2015). En cuanto a la niñez migrante no acompañada, podrían ver interrumpidas las intervenciones de

.....
⁵¹Entre la población no de la tercera edad, el 23% de las personas inmigrantes legalmente presentes no estaban aseguradas, contra el 45% inmigrantes irregulares y el 9% dentro de estadounidenses. Asimismo, entre la niñez ciudadana, aquellos con al menos un padre sin ciudadanía estadounidense. Asimismo, entre la niñez ciudadana, aquellos con al menos un padre no ciudadanx, tenían más probabilidad de no tener seguro (8%) en comparación con aquellos con padres ciudadanxs (4%) (KFC, 2020).

salud preventivas y las inmunizaciones(OIM, 2019), lo cual contribuiría a tener una salud debilitada y peores condiciones para enfrentar el virus.

Por otro lado, las personas migrantes retornadas de los países más afectados por la pandemia, como Estados Unidos, el país con mayor número de casos y muertes por covid-19 del mundo, se han enfrentado a miedos y discriminación en sus comunidades de origen, lo que ha llevado, en ocasiones, a enfrentamientos y violencia⁵². Así, en Guatemala, el miedo al contagio en las comunidades generó varios casos de rechazo a la población retornada, incluyendo protestas hasta intentos de linchamiento (Menchú & Mariscal, 2020). Además, los retornos en contextos como los países en estudio, con menor preparación, débil capacidad de pruebas e instalaciones y procedimientos inadecuadas para la cuarentena, podría presentar riesgos de salud significativos para las comunidades de origen de las personas migrantes (Guadagno (2020), citando a Nachemson (2020), y Pokhrel & Awale (2020). Todo esto se torna alarmante frente a los altos niveles de deportaciones durante el 2020 (Recuadro 4)

Recuadro 4. Detenciones de migrantes del Triángulo Norte

Durante el año fiscal⁵³ 2020, Estados Unidos aprehendió a un total de 400,651 unidades familiares⁵⁴ del Triángulo Norte de Centroamérica, entre unidades familiares, la niñez no acompañada y las personas adultas solos. Sin embargo, según la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras de los Estados Unidos –CBP, por sus siglas en inglés- (CBP, 2020c), luego de esta orden que se ampara en la salud pública, alrededor del 80% de las personas que llegaron a la frontera fueron devueltas a su país en dos horas. Por lo que se registraron adicionalmente, de marzo a septiembre, 402,806 migrantes de El Salvador, Honduras y Guatemala, habían sufrido su propia expulsión del país y, en menor medida su aprehensión(CBP, 2020a).

El total de personas aprehendidas en Estados Unidos, y específicamente de unidades familiares, se asemeja al registrado en 2019. Sin embargo, los niveles de aprensiones de migrantes de los países en estudio en territorio estadounidense durante el año fiscal 2020, no dejan de ser considerables, ya que en 2019 estos fueron denominados como «una crisis humanitaria y de seguridad fronteriza⁵⁵» por Homeland Security Advisory Council-HSAC- (2019); pues en conjunto con las personas adultas individuales que migraron y la niñez no acompañada, se ascendió a un total de 851,508 personas migrantes que fueron aprehendidas en la frontera estadounidense⁵⁶. Este impresionante auge coincide con las caravanas de migrantes que inician en octubre de 2018. La situación humanitaria se agrava incluso más en el caso de las mujeres al considerar que el DHS (2019) estimó que una de cada tres mujeres es agredida sexualmente en el viaje a la frontera de Estados Unidos.

.....
⁵² Como es también el caso de Camerún (Kindzeka, 2020)

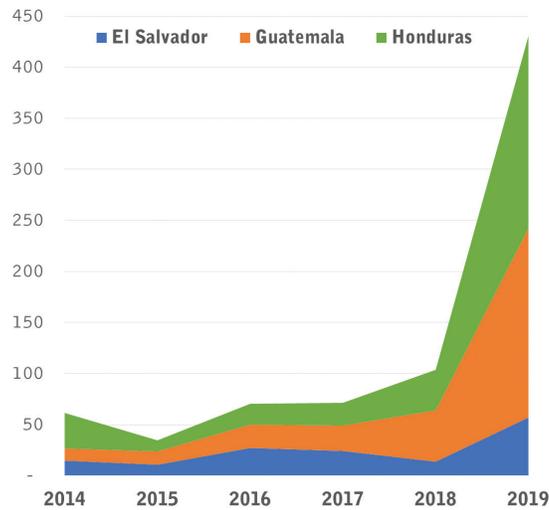
⁵³ Las estadísticas de migración estadounidenses no obedecen al año anuario sino al año fiscal que se refiere al período contable del gobierno federal, del 1 de octubre al 30 de septiembre.

⁵⁴ Con unidad familiar, CBP se refiere a la cantidad de personas detenidas con un miembro de la familia.

⁵⁵ El aumento en la cantidad de aprehensiones en la frontera estadounidense fue más del 100%, con respecto al año fiscal 2018. Este aumento se considera extraordinario y sin precedentes, ya que se debió principalmente al incremento del número de unidades familiares en un 400%. En total, los aprehendidos en el año fiscal 2019 fue hasta cuatro veces mayor que el máximo anual anterior, en 2007.

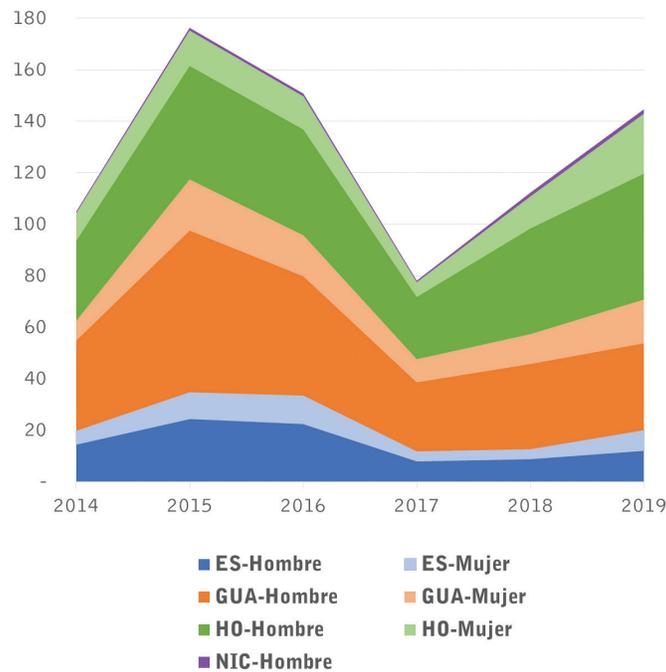
⁵⁶ Del total de aprehendidxs, 71.38% provenían de El Salvador, Guatemala y Honduras.

Gráfica a. Unidades Familiares aprehendidas en la frontera según nacionalidad (en miles, 2014-2019)



Fuente: Elaboración propia con base en CBP (2020b)

Gráfica b. Eventos de personas extranjeras devueltas por México, de Estados Unidos (en miles, 2014-2019)



Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Gobernación, Segob (2020)



Las personas migrantes detenidas que esperan la deportación o la resolución de solicitudes de asilo también corren un mayor riesgo de infectarse debido a la naturaleza confinada de las áreas de detención. Además, la naturaleza indefinida de la detención contribuye a la angustia extrema y al deterioro cognitivo, físico y emocional; a la vez que incrementa la exposición al virus. Por su lado, en México, como se ve en la gráfica 2, también han incrementado las deportaciones desde 2017, así como también se ha ampliado la participación dentro de estas de las mujeres pese a ser inferior a la de los hombres, pasando de representar el 24% de las devoluciones en 2014 al 33.4% en 2019. Además, el cierre de fronteras creó un grupo de migrantes de Centroamérica, incluyendo migrantes de retorno, que tuvieron que quedarse en México⁵⁷.

En resumen, las personas migrantes son más vulnerables a contraer coronavirus o padecer de salud sin ser tratadas, debido a desigualdades históricas profundizadas durante la pandemia; el no solicitar asistencia por el miedo a ser arrestada, deportada o estigmatizada, redundando en un acceso a la atención adecuada para las migrantes. Además, la discontinuidad en la prestación de asistencia básica, la pérdida de un trabajo precario y desprotegido, la exclusión de los planes de apoyo a los ingresos por la COVID-19 u otros programas de ayuda, que finalmente les generan inseguridad de los medios de vida y de ingresos.

4.3 Impactos de la migración y las remesas

Con la creciente emigración de los países de estudio desde 1990, los flujos de remesas también han evolucionado, reflejando su creciente importancia para la economía del país, pero principalmente como mecanismo que apoyó al bienestar de los hogares (anexo 2). Particularmente en el 2020, se ha visto una reducción de los flujos de remesas en los países estudiados, exceptuando Guatemala. Esto preocupa frente a la crisis de la pandemia, pues si de por sí las remesas ya eran importantes, ante el deterioro de la situación financiera y laboral de los hogares, incrementa su relevancia, especialmente en los hogares más pobres, aunque su aporte contribuye al bienestar en un sentido limitado del término, pues, desde una perspectiva feminista, operan bajo la maquinaria patriarcal de la división sexual del trabajo, por lo que pueden perpetuar el rol de dependientes, cuidadoras y receptoras de las mujeres; especialmente para todas aquellas mujeres que se quedan cuidando del resto de miembros de la familia y del hogar, y que por lo mismo no tiene un trabajo remunerado.

Además, la reducción en las remesas por el contexto de la pandemia en los meses de confinamiento y en general en el 2020, afectaría más severamente a las mujeres y sus hogares, debido a que las principales beneficiarias. Por ejemplo, la población guatemalteca que se benefició en 2016 con remesas fueron aproximadamente 6.2 millones de habitantes; de estos, un 55% fueron mujeres, un 50.5% residen en rurales y un 34.1% de niños y adolescentes (OIM, 2017b). Además, se estima que en Guatemala, el 88% de los hogares beneficiarios son pobres o en riesgo de caer en pobreza, por lo que los USD 161 mensuales en concepto de remesas que recibieron, representaron alrededor del 44% de los ingresos de estos hogares; ponderación que aumenta entre hogares rurales, encabezados por mujeres, donde el jefe del hogar es un adolescente o un adulto joven y entre hogares encabezados por personas indígenas (Keller & Rouse, 2016). Por su lado, en El Salvador, en 2017, el 20.4% de los hogares salvadoreños fueron beneficiarios de remesas, la mayoría de ellos donde una mujer es jefa de hogar (23.0% versus 18.9% con jefatura masculina), con menores niveles de escolaridad; recibiendo, en promedio, un ingreso anual de USD 3,010⁵⁸ (El Salvador, Digestyc-BCR-OIM, 2017).

Sin embargo, aunque las remesas pueden tener ciertos efectos de “empoderamiento”, el hecho que las

⁵⁷ México permitió a Estados Unidos expandir un programa que requiere que las personas migrantes esperen fuera del territorio estadounidense mientras se procesan sus reclamos legales (Miroff, 2019). Por ello, en marzo, Beaumont (2020) afirmó que 2,500 migrantes y solicitantes de asilo viven en el campamento con miles de tiendas de campaña, donde además ya registraban casos de Covid-19.

⁵⁸ Se carecen de datos de sexo. Pero se conoce que, en 2017 en El Salvador, el 22.4% de los hogares del área urbana reciben remesas, que en promedio ascienden a USD 3,267 anuales; a la vez que el 17.8% de los hogares que residen en el área rural son receptores de un promedio de USD 2,499 anuales, en concepto de remesas.

mujeres sean beneficiadas no se traduce automáticamente en un mayor empoderamiento⁵⁹ personal o social, pues depende de quién recibe las remesas, quién está a cargo de administrarlas y quién decide cómo se utilizarán (ONU-INSTRAW, 2007). En el caso de las remitentes, cuando las mujeres ingresan al mercado laboral, generan ingresos y envían remesas de vuelta a sus hogares, frecuentemente, experimentan una mayor influencia y poder en sus familias y sus hogares al tener voz en las decisiones de uso del dinero (Guzman, Morrison, & Sjöblom, 2007); esto podría darles mayor confianza y autoestima. Este rol de las mujeres remitentes desafía las ideas sobre los roles de género, en las familia y comunidades, sobre que las mujeres están subordinados⁶⁰ a los hombres (Ghosh 2009).

No obstante, al retorno de las remitentes a su hogar en el país de origen, el empoderamiento adquirido podría no ser sostenido, dada la renegociación del poder y los roles de género dentro del hogar y la comunidad con respecto a la reproducción social y el cuidado. Es por ello, que Ghosh (2009) describe que este proceso de reintegración de algunas mujeres migrantes puede llegar a ser decepcionante y desalentador, cuando sus aspiraciones se encuentran con las normas de género locales, los estereotipos y la discriminación; y, a la vez, se enfrentan a situaciones familiares tensas, y suelen responsabilizarlas de la desunión familiar. Los factores socioculturales como la educación, la religión y la participación de la mujer en la esfera pública son claves en la determinación de posibles resultados positivos (Lopez-Ekra, Aghazarm, Kötter, & Mollard, 2011). Adicionalmente, al regresar, las mujeres se enfrentan a condiciones estructurales más adversas respecto al mercado laboral, por lo que podrían perder incluso la autonomía económica (Herrera Mosquera, 2016). Este retroceso es una amenaza latente, debido a los altos niveles de deportaciones por las medidas migratorias restrictivas.

Por el otro lado, en el caso de las receptoras, la ausencia de la pareja puede no conducir necesariamente a un cambio real en los roles de género, en términos de que las mujeres adopten el papel de jefas de hogar. Algunos hombres migrantes deciden enviar remesas a otras personas⁶¹. Y aunque, las mujeres son las principales beneficiarias, el control de las remesas tampoco es un hecho para las receptoras. En Guatemala, en 2016, el 47.7% de receptoras manifestaron que administran su propia remesa y 17.1% pese a ser beneficiarias, aseguraron que no tenían acceso a la administración de sus propios recursos, sino que lo hacía la jefatura de hogar (OIM, 2017b). El control de las remesas es esencial, especialmente para quienes dependen de ellas para la supervivencia familiar y para una buena gestión ante los desafíos que surgen de la pandemia y la crisis; ya que hay evidencia sobre que las mujeres que recibieron dinero en su propio nombre experimentaron un mayor aumento en el nivel de vida, incluido el hogar extendido (Lopez-Ekra, Aghazarm, Kötter, & Mollard, 2011). En el caso contrario⁶², la dependencia de terceros puede hacer más vulnerables a las mujeres y sus hijos, a la pobreza y el abuso por parte de la familia y la comunidad; lo cual podría verse agravado por la pandemia.

58

.....
⁵⁹ En este documento se entiende como empoderamiento económico cuando efectivamente las mujeres disfrutan de sus derechos a controlar y beneficiarse de los recursos, activos e ingresos y de su propio tiempo; así como cuando tienen la capacidad de gestionar el riesgo y mejorar su situación económica y bienestar (Oxfam Canadá, 2019). No obstante, se advierte que en el marco de la agenda de organismos internacionales y de los programas de transferencia monetaria también se ha empleado dicho término sobre la base de diversas narrativas sobre las mujeres que en realidad fomentarían diversas desigualdades. En dichas narrativas se asume a las mujeres como madres en apuros que luchan por el bienestar de sus familias y en este sentido las estrategias adoptadas se promueven como una oportunidad para las mismas de mejorar sus circunstancias y las de sus familias. En este contexto la palabra "poder" vendría a ser adoptada para tal fin, cargando de un significado distinto a la intención original promovida por las feministas y en su lugar, estarían sirviendo y adquiriendo un contenido para justificar las recetas de "talla única" implementadas (Cevallos, 2017), citando a Cornwall & Brock, 2005).

⁶⁰ A esto es a lo que se le llaman remesas sociales (Levitt 1996), que tienen el potencial de incidir positivamente en las construcciones sociales y los estereotipos de género en la comunidad de origen de las migrantes.

⁶¹ De acuerdo con un estudio de caso de Bangladesh, algunos migrantes enviaban las remesas a otro miembro de la familia para "proteger" a sus esposas, del acoso por parte de prestamistas o para mantener algún tipo de control sobre ellas (Debnath & Selim, 2009).

⁶² Por el otro lado, quienes no recibieron remesas en su propio nombre, en particular aquellos que vivían con la familia de las parejas, vieron su situación sin cambios o con deterioros; ya que dependían de sus suegros u otros miembros de la familia extendida para obtener recursos financieros o satisfacer sus necesidades; profundizando el rol estereotipado de las mujeres (Lopez-Ekra, Aghazarm, Kötter, & Mollard, 2011).

Las remesas, por medio de su uso⁶³, pueden aportar a la reducción de la pobreza de los hogares en las comunidades de origen y de las desigualdades (UNCTAD, 2011), y a facilitar el acceso a la salud y a la educación (OIM, 2017a). En la pandemia, actúan como una red de seguridad y protección social, pues ayudarían a mejorar la situación económica de los hogares receptores durante la crisis al facilitarles el consumo y a satisfacer las necesidades básicas, a la vez que dinamizan la economía local con mayor demanda de bienes y servicios. Principalmente, considerando que los niveles de consumo de alimentos en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua han empeorado desde la pandemia; por lo que hay una grave inseguridad alimentaria, a tal punto que, en septiembre de 2020 los casos agudos alcanzaron los 2.2 millones, comparado con los 1.4 millones en 2019 (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-FAO, siglas en inglés-, 2020).

La OIM (2005) evidenció que las mujeres esperaban que sus remesas se utilizaran para alimentos, ropa, productos básicos, equipamiento del hogar, educación, salud, muebles y préstamos; mientras que sus pares hombres, buscaban que sus remesas se dirigieran a inversiones en vivienda, automóviles y bienes de consumo duraderos. Por ello, el uso que le dan las mujeres a las remesas suelen ser percibido como "improductivo", sin embargo: 1. la inversión en alimentación, educación y salud es un factor importante para elevar a las familias por encima de la línea de pobreza y representa una inversión en la reproducción de las generaciones futuras (OIM, 2011); y 2. Aunque se presume que las mujeres accionan "altruistamente" por su predisposición "natural" a redistribuir los recursos al resto del hogar, las preferencias y decisiones tomadas por las mujeres también están atravesadas por relaciones de género que implica situaciones de subordinación y roles socialmente establecidos que restringen las autonomías individuales (Rodríguez Enríquez, 2012).

En el caso específico de Guatemala, de acuerdo con los datos de 2016 de la OIM (2017b), el 49.8% del total de remesas son usados para la inversión y ahorro; el 35.0% se destina para consumo de alimentos (25.0%) y para cubrir las necesidades más elementales del hogar, tales como vestuario, calzado, mobiliario, entre otros. Esto deja un espacio relevante para otro tipo de usos. Por ejemplo, el 37.9% se utiliza para la construcción de vivienda; 32.2% para la compra de inmuebles; 24.2% para reparación de la casa; el 5.5% para ahorro; y, 0.1% es invertido en seguros. El 7.2% es destinado para consumo intermedio⁶⁴. Por otro lado, alrededor del 8.0% se dirigen en promedio, para la inversión social, tal como la salud (4.6%) y educación (3.4%). Estos gastos adicionales al consumo tienen el potencial de mejorar su bienestar y posición social, al menos de forma temporal⁶⁵, especialmente en este contexto de alto riesgo derivado de profundas transformaciones económicas.

En el caso de Honduras, las remesas enviadas fueron la principal fuente de recursos para el 54.7% de las personas beneficiarias, los cuales reciben un promedio mensual de USD 620.8 (Honduras, BCH, 2020a). En agosto de 2018, alrededor del 90.8% de las remesas recibidas se destinaron al consumo y cobertura de necesidades básicas; como la manutención (33.5%), medicinas y servicios médicos (26.8%) y educación (9.9%). El resto de las remesas enviadas se destina a inversiones en capital fijo (9.2%), relacionado a la compra o la mejora de sus propiedades o para adquirir activos fijos (Honduras, BCH, 2018). Mientras que, para enero de 2020, el monto dirigido a consumo se elevó a 96.9%, y el resto fue para capital fijo; ello podría denotar un deterioro de las condiciones de vida.

Por último, en El Salvador, en 2017, la vasta mayoría del 94.8% de beneficiarios de remesas, las utilizan

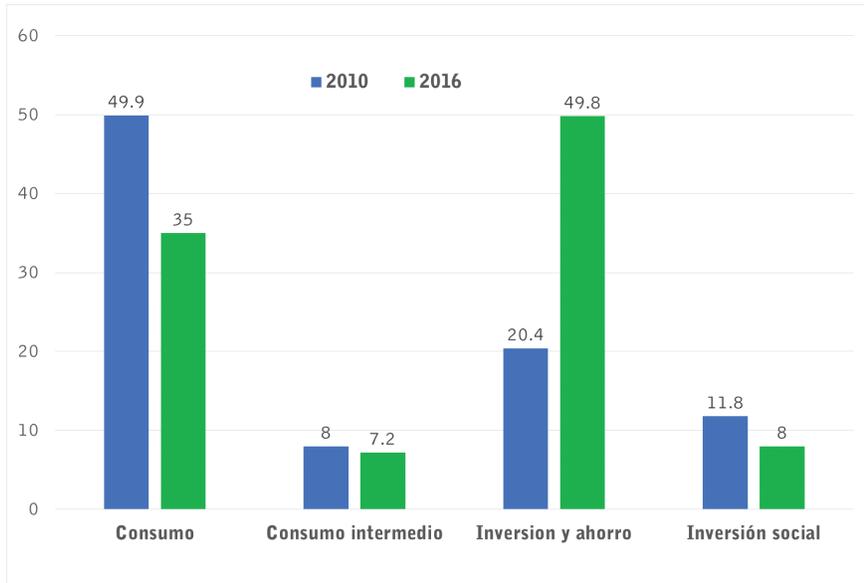
.....
⁶³Aunque es importante observar los distintos patrones de uso por género, se carece de datos desagregados por sexo.

⁶⁴El consumo intermedio es el que permite adquirir insumos para actividades económicas, como la compra de mercadería para un negocio, por ejemplo, y que, además conllevan los pagos de deuda del viaje de la persona remitente

⁶⁵El nivel de bienestar a largo plazo, a raíz del uso de las remesas, depende de distintos factores. Primero, si la mujer es titular de la casa; pues si se invierte en casa a nombre del hombre proveedor, se sigue quedando vulnerable la persona que depende económicamente. Además, cuando se invierte en las y los hijos no se mejora la posición social de las cuidadoras, solo puede mejorarse su situación como dependientes si ellos asumen la responsabilidad de apoyarlas económicamente. Asimismo, el bienestar de la familia no se traduce de forma automática en bienestar para las mujeres, también hay que conocer la titularidad de los derechos en materia de beneficios sociales y económicos.

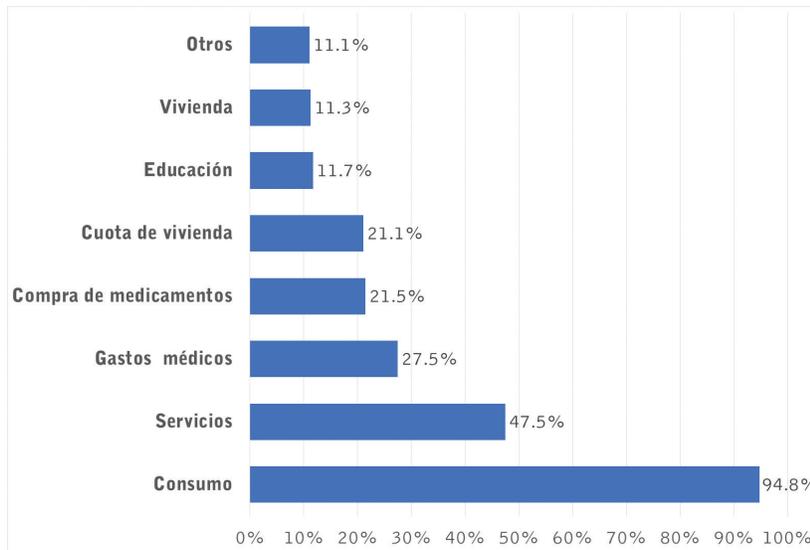
para consumo. Asimismo, una proporción del 19.3% del total de personas receptoras de remesas las utilizan para salud, consumo y pago de servicios; mientras que 27.1% lo hacen para los últimos dos destinos, y el 29.3% solo para el primero. Otros como insumos agrícolas, alquiler de vivienda, negocios y ahorros. El 3.1% de las remesas familiares fueron destinadas a la atención de emergencias de los hogares receptores, de las cuales el 85.6% se utilizaron para cubrir gastos médicos. Otros usos incluyen gastos de construcción y gastos fúnebres (El Salvador, Digestyc-BCR-OIM, 2017).

Gráfica 15. Guatemala: Proporción del volumen de uso dado a las remesas (2017)



Fuente: elaboración propia con base en OIM (2017b)

Gráfica 16. El Salvador: Proporción de personas, por remesas, por rubros de uso (2010 y 2016)



Fuente: elaboración propia con base en El Salvador, Digestyc-BCR-OIM (2017)



También, hay evidencia sobre como las remesas reducen el trabajo infantil y mantienen a las niñas y niños en la escuela (OIT-Unicef, 2020). Por ejemplo, en 2017, la proporción de la niñez y adolescencia de El Salvador receptores de remesas que estudiaban (el 88%) era mayor que la de quienes no recibían remesas; además que las escuelas a las que asisten quienes percibieron remesas solían estar mejor equipadas con biblioteca, centro de cómputo o internet (El Salvador, Digestyc-BCR-OIM, 2017). Lo anterior es relevante ya que también podría incidir en una mayor capacidad para seguir asistiendo a clases de forma virtual, y de aumentar la proporción de estudiantes que vuelvan a inscribirse en el 2021, potenciando sus capacidades a futuro. Sin embargo, la contraparte de las implicaciones en las niñas y niños que quedan atrás, las oportunidades e implicaciones de la migración son más complejos a la luz de los roles tradicionales de género⁶⁶.

Para concluir, **las remesas en efecto aportan al bienestar material pero no necesariamente ni de forma permanente, en el cambio estructural en las relaciones de poder patriarcales ni en su empoderamiento.** Asimismo, se reitera la preocupación que representa la recesión actual tanto en los países de origen como en los de destino, pues, respectivamente, afecta a las migrantes en su capacidad de apoyar a sus familias haciendo más volátiles sus aportes, pues tan sujetos a su condición económica y laboral; mientras que el bienestar de las familias podría verse afectado, por la alta dependencia en los ingresos de las remesas, al representar una porción importante de su consumo, y por tanto de su subsistencia.

.....
⁶⁶Si bien es evidente que la migración ayuda a responder a las necesidades materiales de los hogares en los países de origen, se descuida la prestación de cuidados (Lopez-Ekra, Aghazarm, Kötter, & Mollard, 2011). De igual manera, las mujeres que se quedaban en su país de origen, solían sentirse tristes y experimentaban soledad y estrés por tener que tomar decisiones que afectaban a la familia o la vida de los hijos por sí mismos (Ghosh, 2009).



Conclusiones

62

- En este documento se ha evidenciado cómo las desigualdades de género se entrecruzan con el resto de las desigualdades que derivan de la capacidad de pago, la etnia, la ubicación geográfica, entre otros. Cabe destacar que ninguna es natural, sino que constituyen construcciones sociales que se traducen en sistemas de poder y dominación, como el patriarcado, el racismo y el clasismo, y que, a su vez, configuran factores de estratificación de carácter multidimensional y relacional. Lo anterior aporta un alcance ético-político para abordar las desigualdades en los países de estudio, pues, al ser construcciones sociales, se identifica la posibilidad de revertirlas (o acentuarlas) por medio de la acción de los Estados, a través de leyes, políticas públicas y presupuestos que incidan en las estructuras de poder, en las condiciones materiales y en las construcciones sociales y culturales que configuran los distintos factores de desigualdad.
- No obstante, la acción de los Estados constituye una condición necesaria pero no es suficiente; los mercados y las familias también deben confluir en este mismo fin, al constituir, de forma conjunta con el Estado, las estructuras sociales que producen el bienestar, al que también contribuye el denominado tercer sector. En los países de estudio se identifican importantes fallas en el Estado y el mercado, con lo cual las vulnerabilidades estructurales y las derivadas de la Covid-19 se acrecientan para todas las personas, pero especialmente para las niñas, adolescentes y mujeres, debido a que dichas estructuras sociales también son atravesadas por las relaciones de poder que derivan del patriarcado, el clasismo, el racismo y la xenofobia. Por ello, no es casualidad que las mujeres pobres, indígenas y rurales sean las más vulnerables frente a los efectos de la pandemia, tal como refleja la evidencia mostrada en este documento, en los casos donde se obtuvo información.
- En el caso de los Estados, debieran ser uno de los principales garantes del bienestar, pero,



paradójicamente, en los países analizados existe una fuerte presencia de las niñas, adolescentes y mujeres en la provisión de cuidados no remunerados; lo anterior puede interpretarse, en parte, como producto de la ausencia de los Estados en la garantía del bienestar de las personas a lo largo de su ciclo de vida, lo cual acrecienta la crisis actual que constituye una crisis de cuidados. Así, también se revelan importantes limitaciones y carencias en materia de pobreza, educación y de salud que no son saldadas por los Estados para garantizar los derechos de las personas en condiciones de igualdad. Se verifica entonces que la pobreza multidimensional pero también la violencia que afecta a las poblaciones de la región es, en gran parte, a causa de la relativa ausencia de los Estados en múltiples dimensiones del bienestar y eso explica la fuerte vulnerabilidad para enfrentar los impactos de la actual crisis especialmente de las niñas, adolescentes y mujeres.

- En cuanto al mercado, en los países analizados, dicha estructura social resulta excluyente para una gran mayoría de la población, especialmente de las mujeres, que se incorporan al ámbito laboral con mayor dificultad y en condiciones más precarias, en términos de ingresos, subempleo, informalidad y menor acceso a herramientas financieras de créditos y ahorro; las cuales se derivan principalmente, de la imperante división sexual del trabajo y la cultura patriarcal. En términos prácticos esto se traduce en menores oportunidades y condiciones desfavorecedoras que afectan sus derechos económicos y laborales, y, que, además, repercute en sus niveles de bienestar y en su capacidad para afrontar situaciones de crisis como la actual, así como la violencia que las afecta en los ámbitos públicos y privados pues dilata su autonomía económica. En el contexto de la pandemia, el mercado ha sido, además, el eslabón por medio del cual, la crisis ha mostrado el rol fundamental de los cuidados y los trabajos domésticos, pues han sido las actividades más esenciales para el sostenimiento de la vida; y, sin embargo, tradicionalmente han sido y siguen siendo de las más precarizadas e invisibilizadas en el mercado.
- Se identifica mecanismos excluyentes en la interacción entre las fallas de los Estados y de los mercados que vulneran a las mujeres y que se vuelven los dos grandes pivotes que explican muchas de las desigualdades que las afectan a lo largo de su ciclo de vida y que se acrecientan en los períodos de crisis. No obstante, los efectos de estas dos estructuras son reforzados por las familias, al hacer recaer en las niñas, adolescentes y mujeres el costo de las exclusiones en el resto de las estructuras del bienestar. Esto se afirma porque, en el ámbito doméstico, la evidencia demuestra que muchas familias reproducen las exclusiones que afectan a las mujeres en los ámbitos públicos, al asumir un modo de organización en los hogares que relega a las niñas, adolescentes y mujeres a los cuidados no remunerados, ante la ausencia de servicios públicos de salud y de cuidados colapsados o inexistentes y la incapacidad de acceder al mercado. Esto es cierto, especialmente en el contexto de la actual crisis sanitaria y económica, que está generando también una crisis de cuidados, ya que al intensificarse exponencialmente la demanda de horas de atención cada día, con el cierre de clases presenciales en las escuelas y las necesidades de cuidados de las personas mayores, las mujeres estarían aportando desproporcionalmente este trabajo, tanto remunerado como no remunerado, para permitir el sostenimiento de la vida.
- Esta organización económica y social es preexistente a la pandemia, configurando un sistema que se vale de la división sexual del trabajo y que permea el funcionamiento de los Estados, los mercados y las familias no solo a escala local, sino que también transnacional. Por tanto, la capacidad para enfrentar los impactos de la crisis actual impone marcadas diferencias entre las mujeres y los hombres. Además, existe una seria amenaza a los logros alcanzados en materia de igualdad de género en los países de estudio. Al compartir problemas, causas y consecuencias similares, a continuación, se identifican las líneas comunes y generales que deben priorizarse en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua para atender las exclusiones identificadas en el presente estudio. Constituyen, además, ejes mínimos que debieran conformar una agenda ciudadana de exigencia para las candidatas y candidatos que ostentan cargos públicos de elección popular, y, también, para las autoridades de turno de cada uno de los países.

Recomendaciones

64

- Los problemas y vulnerabilidades derivadas de la Covid-19 son de alcance sistémico, multidimensional y estructural, por lo cual las medidas para abordarlos también deben tener dicho alcance y trascender de lo coyuntural, a fin de revertir las fallas identificadas en los Estados, los mercados y las familias. Por lo tanto, es urgente que los Estados de la región implementen medidas inclusivas y sensibles al género para atender los impactos derivados de la pandemia en los temas analizados. Y, más allá de esto, es fundamental que dichas medidas tengan al centro las causas que provocan las desigualdades y no solo en las consecuencias que derivan de estas; es decir, que incorporen la división sexual del trabajo y la distribución de los cuidados como su columna vertebral. Además, es necesario que las medidas implementadas trasciendan de lo coyuntural, reconociendo que las desigualdades de género van más allá de las crisis y de esta pandemia.
- Un factor fundamental lo constituye la instauración de sistemas nacionales de cuidados como parte del sistema de protección y asistencia social, que incidan en la dinámica de las estructuras sociales referidas, al fomentar un reparto equitativo de los cuidados entre el Estado, el mercado y las familias, y entre las mujeres y los hombres. Con ello, a su vez, pudiera incidirse en la división sexual del trabajo, la cual constituye un lastre para las mujeres en los ámbitos públicos y privados. Adicionalmente permitiría la autonomía de los cuidados de las personas, en el sentido de que sean cubiertos por la sociedad en condiciones de igualdad y no únicamente por las mujeres o por las redes familiares y comunitarias de apoyo. Los sistemas nacionales de cuidados deberían contener como elementos mínimos, servicios públicos, universales y de calidad, regulaciones que garanticen su reconocimiento y regulación de su provisión en el mercado, y leyes y políticas públicas que incidan en todas las dimensiones que actualmente condicionan la participación equitativa de mujeres y hombres en los cuidados y los trabajos domésticos. Los cuidados así concebidos deben formar parte de un sistema amplio de protección social vinculados con políticas de empleo, educativas, que permitan su

reconocimiento y su valorización, así como la desarticulación de las barreras materiales, laborales, sociales y culturales que actualmente impiden un reparto equitativo de los mismos.

- Los Estados deben redoblar esfuerzos para frenar las vulnerabilidades identificadas en los ámbitos pobreza, salud y educación. Dichas acciones deben considerar el carácter multidimensional de la pobreza y de las desigualdades, así como la diversidad de las personas y de las situaciones que les afectan. En este sentido, es necesaria la implementación de programas que incidan en la pobreza monetaria y en la seguridad alimentaria de los hogares, pero también que incidan en otras dimensiones de la pobreza en al menos la educación, la salud y servicios básicos como agua potable, electricidad y servicios de saneamiento, como mínimo. Todo ello, a fin de garantizar los derechos fundamentales de las personas en condiciones de igualdad.
- En materia laboral, se deben superar las exclusiones que predominan en los mercados mediante la ampliación de los sistemas de seguridad y protección social para llegar a personas en el sector informal o subempleadas. Deben reconocerse además condiciones sociales y económicas que permitan la dignificación y reconocimiento de las trabajadoras domésticas, así como su protección social y laboral. También, debe garantizarse las condiciones laborales que permitan la conciliación entre lo laboral y lo personal. Lo anterior conlleva implícitamente el fomento de la participación equitativa de los hombres y las mujeres en los cuidados y trabajos domésticos, de forma que las condiciones laborales sean coherentes con los esfuerzos impulsados desde el sistema nacional de cuidados. Finalmente, se deben eliminar las discriminaciones explícitas o implícitas que aún predominan en los ámbitos laborales y que se traducen en desiguales oportunidades entre mujeres y hombres.
- Para contribuir a la autonomía económica se debe garantizar una mayor inclusión financiera que incorpore a las personas sin distinción de su género, a la vez que se facilite la educación financiera sensible al género para hombres y mujeres, incluyendo a los migrantes, retornadas y beneficiarios de remesas. Adicionalmente, establecer condiciones para la reactivación de la actividad económica por medio de mecanismos de liquidez y créditos para las personas y micro y pequeñas empresas. Para ello, se hace necesario el diseño de las herramientas de financiamiento con perspectiva de género, reconociendo las desigualdades estructurales, como los menores ingresos, la limitada tenencia de inmuebles, entre otros factores, para que las mujeres también puedan acceder a estos programas, especialmente frente a la pandemia.
- Es importante que los Estados de la región reconozcan el derecho de las niñas, adolescentes y mujeres sobre sus cuerpos y sus vidas, a fin de garantizar su autonomía física; es decir la libertad para la toma de decisiones sobre sus cuerpos, así como las condiciones que garanticen una vida libre de violencias y vulneraciones. Sobre este particular, es importante reconocer la necesidad del aborto seguro como un asunto de salud pública, y en este sentido, como un derecho. Es preciso también la educación sexual y la garantía de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, así como la protección ante situaciones de violencia, su prevención, seguimiento, así como un sistema de justicia, de salud y educación sensibles al género. Las acciones a favor de la autonomía física deben estar en concordancia con las que se implementen para garantizar la autonomía económica y política de las personas y particularmente de las niñas, adolescentes y mujeres, dado que las violencias las afectan se interrelacionan entre sí y son de carácter sistémico y multidimensional.
- Adicionalmente, los gobiernos de cada país deberían apoyar en la introducción de canales de remesas seguros, simples, accesibles y asequibles, que se adapten a las circunstancias y necesidades específicas de las y los migrantes, particularmente de los indocumentados. También, por medio de la difusión y comunicación, promover el control de los recursos por parte de las mujeres beneficiarias de remesas y su participación en los procesos de toma de decisiones. Adicionalmente, los gobiernos



deberían promover consideraciones de género en los diálogos de políticas internacionales, regionales y bilaterales en temas sobre remesas y desarrollo, partiendo de la realidad heterogénea de la migración según género.

- Las acciones anteriormente expuestas obligan a un reparto de los costos del bienestar entre toda la sociedad y que no solo recaigan en las mujeres como actualmente ocurre. Por tanto, es clave la movilización de recursos por parte de los Estados con el fin de hacer efectivas las demandas antes expuestas, pero además para garantizar que estas contribuyan a la inclusión e igualdad, especialmente en situaciones de crisis como la actual, que profundizan las brechas de género. En esta materia, la movilización de recursos exige una revisión en las finanzas públicas, de tal forma, que permitan garantizar los derechos de las personas de manera justa, viable y sostenible.
- Finalmente, para contribuir a un mejor diagnóstico de las desigualdades que afectan a las personas y que con ello fomentar la toma de decisiones en base a evidencia, es fundamental que los Estados contribuyan a la generación de información desagregada por variables que permitan aproximarse a las dimensiones de desigualdad. Se recomienda mejorar los sistemas información oficial de tal forma que generen datos y estadísticas desagregadas por sexo, como condición mínima, además de por edad, etnia, ubicación geográfica, entre otras. Esto resulta fundamental para el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, así como para conocer sus resultados. En esta línea, también resulta imperativa la medición y actualización de datos sobre los usos del tiempo a fin de hacer seguimiento a su distribución, reconocimiento y reparto entre mujeres y hombres.



Bibliografía

- ACNUR. (2020). Base de datos de estadísticas de población de refugiados. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Naciones Unidas. Recuperado el 5 de noviembre de 2020, de <https://www.unhcr.org/refugee-statistics/>
- Agencia Ocote (2020). *Los datos del femicidio y la impunidad*. Disponible en: <https://bit.ly/3kmk02r>
- Alberto Botello, H., & López Alba, A. (enero-junio de 2015). El efecto de la maternidad sobre los salarios femeninos en Latinoamérica. *Semestre Económico*, 18(37), 13-37. Recuperado el 22 de septiembre de 2020, de <http://www.scielo.org.co/pdf/seec/v17n36/v17n36a2.pdf>
- Arnold, J., & Gammage, S. (19 de octubre de 2019). Gender and financial inclusion: the critical role for holistic programming. *Journal Development in Practice*, 29(8), 965-973. doi:<https://doi.org/10.1080/09614524.2019.1651251>
- ASIES (2020). *La situación del trabajo doméstico ante el COVID-19*. Asociación de Investigación y Estudios Sociales. Guatemala, junio. Disponible en: <https://bit.ly/35eSGcU>
- Banco Mundial-KNOMAD. (2020). *COVID-19 Crisis Through a Migration Lens*. Migration and Development Brief, Migration and Remittances Team. Recuperado el 6 de noviembre de 2020, de <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/33634/COVID-19-Crisis-Through-a-Migration-Lens.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- Banco Mundial. (2020a). *Simulating the potential impacts of Covid-19 school closures on schooling and learning outcomes: A set of global estimates*. Banco Mundial. Recuperado el 20 de octubre de 2020, de <pubdocs.worldbank.org/en/798061592482682799/covid-and-education-June17-r6.pdf>
- Banco Mundial (2020b). *Datos de libre acceso*. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/>
- Banco Mundial. (30 de julio de 2020c). *Remittance Prices Worldwide*. Disponible en: <https://remittanceprices.worldbank.org/es/countrycorridors>

- Beaumont, H. (12 de marzo de 2020). Fears over coronavirus grip migrant camps on US-Mexico border. *Aljazeera*. Recuperado el 16 de noviembre de 2020, de <https://www.aljazeera.com/news/2020/03/12/fears-over-coronavirus-grip-migrant-camps-on-us-mexico-border/>
- Boehm, D. (2012). *Intimate Migrations. Gender, Family and Illegality Among Transnational Mexicans*. Estados Unidos: New York University Press.
- CBP. (14 de octubre de 2020a). *Nationwide Enforcement Encounters: Title 8 Enforcement Actions and Title 42 Expulsions*. Recuperado el 11 de noviembre de 2020, de CBP Enforcement Statistics: <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/cbp-enforcement-statistics/title-8-and-title-42-statistics>
- CBP. (16 de octubre de 2020b). *U.S. Border Patrol Southwest Border Apprehensions by Sector Fiscal Year 2020*. Disponible en: <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/sw-border-migration/usbp-sw-border-apprehensions>
- CBP. (9 de abril de 2020c). *CBP Announces March Operational Update*. Disponible en: <https://www.cbp.gov/newsroom/national-media-release/cbp-announces-march-operational-update>
- CEDLAS & Banco Mundial. (2020). *Database for Latin America and the Caribbean*. Recuperado el 22 de septiembre de 2020
- Centro de Derechos de Mujeres. (2020, CDM). *Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres*. Tegucigalpa. Disponible en: <https://bit.ly/35yrGE9>
- Cepal (2019a). *Hacia un nuevo estilo de desarrollo. Plan de desarrollo integral El Salvador, Guatemala, Honduras*. Diagnóstico, áreas de oportunidad y recomendaciones. Disponible en: <https://bit.ly/2RM5vDT>
- Cepal (2019b). La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes (LC/CRM.14/3), Santiago, diciembre. Disponible en: <https://bit.ly/32wyxgC>
- 68 Cepal (2020) Bases de datos y publicaciones estadísticas. Cepalstat. Disponible en: <https://bit.ly/2UtEyWM>
- Cepal (2020b) La pandemia del Covid-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe. Informes Covid-19, abril. Disponible en: <https://bit.ly/36GaDQM>
- Cepal. (2020). *Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones, junio*. Naciones Unidas. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45782/4/S2000471_es.pdf
- Cerrutti, M., & Maguid, A. (2010). *Familias divididas y cadenas globales de cuidado: la migración sudamericana a España*. CEPAL & UNFPA. Santiago: Naciones Unidas.
- Cevallos, A. (2017). *El programa Comunidades Solidarias en el marco del régimen de bienestar salvadoreño: dimensiones de desigualdad de género*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y sociología, Madrid.
- Cevallos, A. (2020). *Paridad y presupuesto 2021*. *Diario El Mundo*. Disponible en: <https://bit.ly/37F1xIN>
- Cliff, D. (16 de junio de 2020). CDC: 55% of U.S. Coronavirus Cases Are Latino, Black . *Salud América*. Recuperado el 16 de noviembre de 2020, de <https://salud-america.org/55-percent-of-u-s-coronavirus-cases-are-latino-black/>
- Crawley, H. (30 de octubre de 2018). *Why understanding the relationship between migration and inequality may be the key to Africa's development*. Disponible en: OECD Development: <https://bit.ly/380yTmt>
- Datos macro. (2020). *Emigrantes totales*. Disponible en: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion>
- De Genova, N., & Peutz, N. (2010). *The Deportation Regime: Sovereignty, Space and the Freedom of Movement*. Durham: Duke University Press.

- Debnath, P., & Selim, N. (2009). *Impact of short-term male migration on their wives left behind: a case study of Bangladesh*. Gender and Labour Migration in Asia. Ginebra: IOM.
- Debry, J. (2015). *Everyday Illegal. When policies undermine immigrant families*. Oakland: California University Press.
- Delaporte, I., & Peña, W. (2020). *Working From Home Under Covid-19: Who Is Affected? Evidence From Latin American and Caribbean Countries*. Preliminary Draft. Recuperado el 10 de septiembre de 2020, de <https://drive.google.com/file/d/1rEhwd9E3GL858rQx2taAgf6vh2Aks0Ea/view>
- Demirgüç-Kunt, A., Klapper, L., Singer, D., Ansar, S., Hess, & Jake. (2018). *Global Findex: Medición de la inclusión financiera y la revolución de la tecnología financiera 2017*. Washington DC: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. Recuperado el 18 de septiembre de 2020, de <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/29510/211259ovSP.pdf>
- DESA-ONU. (2019). *Stock de migrantes internacionales 2019*. Base de datos de Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales , División de población .
- DHS. (6 de marzo de 2019). *Humanitarian and Security Crisis at Southern Border Reaches 'Breaking Point'*. Disponible en: Homeland Security: <https://www.dhs.gov/news/2019/03/06/humanitarian-and-security-crisis-southern-border-reaches-breaking-point>
- DHS. (24 de febrero de 2020). *DHS Implements Inadmissibility on Public Charge Grounds Final Rule*. Disponible en: <https://www.dhs.gov/news/2020/02/24/dhs-implements-inadmissibility-public-charge-grounds-final-rule>
- Ehrenreich, B., & Hochschild Arlie, R. (2004). *Global Women: Nannies, Maids and Sex Workers in the New Economy*. Nueva York: Henry Holt and Company LLC Henry Holt and Company LLC.
- El Salvador, Banco Central de Reserva de El Salvador, BCR. (2020b). *Las remesas familiares totalizaron US\$4,188.1 millones a septiembre de 2020*. San Salvador: BCR.
- El Salvador, Digestyc-BCR-OIM. (2017). *Encuesta nacional de migración y remesas El Salvador 2017*. San Salvador: Organización Internacional para las Migraciones. Recuperado el 5 de noviembre de 2020, de <https://mic.iom.int/webntmi/descargas/informes2017/EmiRem2017.pdf>
- El Salvador, El Salvador, Dirección General de Estadística y Censos, Digestyc. (2016). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2015*. El Salvador. Dirección General de Estadísticas y Censos.
- El Salvador, Digestyc. (2017). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2016*. El Salvador. Dirección General de Estadísticas y Censos.
- El Salvador, Digestyc. (2018). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2017*. El Salvador. Dirección General de Estadísticas y Censos.
- El Salvador, Digestyc. (2019). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2018*. El Salvador. Dirección General de Estadísticas y Censos.
- El Salvador, Digestyc. (2020). *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2019*. El Salvador. Dirección General de Estadísticas y Censos.
- Esquivel, V. (2011). La economía del cuidado en américa latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda. *Atando Cabos; deshaciendo nudos*. Pnud. Disponible en: <https://bit.ly/2IbNGgs>
- FAO, P. &. (2020). *FAO-WFP early warning analysis of acute food insecurity hotspots: October 2020*. Roma. Disponible en: <https://doi.org/10.4060/cb1907en>
- Fellmeth, G., Rose-Clarke, K., Zhao, C., Busert, L. K., Zheng, Y., Massazza, A., . . . Devakumar, D. (2018). Health impacts of parental migration on left-behind children and adolescents: A systematic review and meta-analysis. *The Lancet*, 392(10164), 2567–2582. doi:[https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(18\)32558-3](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(18)32558-3)



- Feres, J. (2008, mayo). Pobreza y uso del tiempo. Curso Internacional Redistribución del tiempo, un indicador de igualdad, Santiago de Chile.
- Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (2020). Violencia contra las mujeres y niñas en la pandemia Covid-19. Funides: Nicaragua. Disponible en: <https://bit.ly/33wR2Rs>
- Ghosh, J. (2009). *Migration and Gender Empowerment: Recent Trends and Emerging Issues*. UNDP.
- Graham, E., Jordan, L., & Yeoh, B. (2015). Parental migration and the mental health of those who stay behind to care for children in South-East Asia. *Social Science and Medicine*, 132, 225–235.
- Guadagno, L. (2020). *Migrants and the COVID-19 pandemic: An initial analysis*. Ginebra: OIM. Recuperado el 5 de noviembre de 2020, de <https://publications.iom.int/system/files/pdf/mrs-60.pdf>
- Guatemala, Instituto Nacional de Estadísticas, INE. (2015). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014. Guatemala.
- Guatemala, INE. (2016). Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos-II 2015. Guatemala.
- Guatemala, INE. (2017). Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos-II 2016. Guatemala.
- Guatemala, INE. (2018a). Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos-II 2017. Guatemala.
- Guatemala, INE. (2019). Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos-II 2018. Guatemala.
- Guatemala, INE (2019b). XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. Guatemala.
- Guatemala, INE (2018) Estadísticas de violencia intrafamiliar. Disponibles en: <https://bit.ly/3pzINOS>
- Guatemala, INE. (2020). *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos-II 2019*. Guatemala.
- 70 Guatemala, Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (2020). Disponible en: <https://www.svet.gob.gt/estadistica>
- Guatemala, Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (2020). Disponible en: <https://www.svet.gob.gt/estadistica>
- Guatemala, Secretaría Presidencial de la Mujer (2019, Seprem). Lineamientos generales de política. Guatemala. Disponible en: <https://bit.ly/3cje3LY>
- Guzman, J. C., Morrison, A. R., & Sjöblom, M. (2007). The impact of remittances and gender on household expenditure patterns: evidence from Ghana. En A. Morrison, M. Schiff, & M. Sjöblom, *The International Migration of Women*. Washington DC: Banco Mundial.
- Hacker, K., Anies, M., Folb, B. L., & Zallman, L. (2015). Barriers to health care for undocumented immigrants: A literature review. *Risk Management and Healthcare Policy*, 8, 175–183. doi:<https://doi.org/10.2147/RMHP.S70173>
- Heimann, L. (10 de diciembre de 2015). *Climate Change and Natural Disasters Displace Millions, Affect Migration Flows*. Disponible en: Migration Policy Institute: <https://www.migrationpolicy.org/article/climate-change-and-natural-disasters-displace-millions-affect-migration-flows>
- Herrera Mosquera, G. (2016). Respuestas frente a la crisis en clave de género: migración circular y retorno entre familias ecuatorianas en España y Ecuador. *Investigaciones Feministas*, 7(1), 75-88. doi:<https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/52271/48747>
- Herrera Mosquera, G. (Enero de 2019). Precariedad laboral y construcción social de la "ilegalidad": familias indígenas ecuatorianas en Nueva York. *Migraciones Internacionales*, 10(2212).
- Homeland Security Advisory Council. (2019). *CBP Families and Children Care Panel Final Report, November 14, 2019*. U.S. Department of Homeland Security. Disponible en: https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/fccp_final_report_1.pdf

- Honduras, BCH. (2018). *Resultados encuesta semestral de remesas familiares: Agosto 2018*. Subgerencia de estudios económicos, Departamento de estadísticas macroeconómicas. BCH. Recuperado el 5 de noviembre de 2020, de https://www.bch.hn/download/remesas_familiares/remesas_familiares_082018.pdf
- Honduras, BCH. (2020a). *Resultados encuesta semestral de remesas familiares: Enero 2020*. Departamento de Estadísticas Macroeconómicas. Tegucigalpa: Banco Central de Honduras. Recuperado el 5 de noviembre de 2020, de https://www.bch.hn/download/remesas_familiares/remesas_familiares_012020.pdf
- Honduras, Instituto Nacional de Estadísticas, INE. (2016). *Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2015*. Honduras.
- Honduras, INE. (2017). *Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2016*. Honduras.
- Honduras, INE. (2018). *Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2017*. Honduras.
- Honduras, INE. (2019). *Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2018*. Honduras.
- Honduras, INE. (2020). *Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2019*. Honduras.
- Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre las actividades de su Oficina en Guatemala* (2017, A/HRC/37/3/Add.1). Naciones Unidas: Guatemala. Disponible en: <https://bit.ly/2ZuuTSM>
- INSTRAW-OIM Colombia. (2007). *Género y Remesas: Migración Colombiana del AMCO hacia España*. Colombia: Nuevas Ediciones. Disponible en: <https://www.humanas.org.co/archivos/Informe-Colombia-Final-Web.pdf>
- Ipas Centroamérica-CDC. (2017). Información complementaria sobre Honduras. International Projects Assistance Centroamérica-Centro de Derechos de Mujeres. Nicaragua. Disponible en: <https://bit.ly/3dXDZxl>
- Keller, L., & Rouse, R. (2016). *La población receptora de remesas en Guatemala Un análisis de sus características socioeconómicas*. Fondo Multilateral de Inversiones Miembro. Washington DC: Grupo BID. Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-poblaci%C3%B3n-receptora-de-remesas-en-Guatemala-Un-an%C3%A1lisis-de-sus-caracter%C3%ADsticas-socioecon%C3%B3micas.pdf>
- KFC. (18 de marzo de 2020). *Health Coverage of Immigrants*. Disponible en: Kaiser Family Foundation: <https://www.kff.org/racial-equity-and-health-policy/fact-sheet/health-coverage-of-immigrants/>
- Lopez-Ekra, S., Aghazarm, C., Kötter, H., & Mollard, B. (17 de marzo de 2011). The impact of remittances on gender roles and opportunities for children in recipient families: research from the International Organization for Migration. *Gender & Development*, 19(1), 69-80. doi:10.1080/13552074.2011.554025
- López, J & Espinoza J. (2016). Las tres Is de la pobreza multidimensional en Nicaragua y el diferencial de género en los primeros quince años del siglo XXI, a partir de un enfoque centrado en la persona.
- Maldonado, J. E., & De Witte, K. (2020). The effect of school closures on standardised student test outcomes. Discussion Paper Series, Ku Leuven University, Department of Economics, Leuven. Recuperado el 20 de octubre de 2020, de <https://feb.kuleuven.be/research/economics/ces/documents/DPS/2020/dps2017.pdf>
- Malala Fund (2020). Girls' education and Covid-19. What past shocks can teach us about mitigating the impact of pandemics. Disponible en: <https://bit.ly/3kAMlgm>
- Maldonado, J. E., & De Witte, K. (2020). The effect of school closures on standardised student test outcomes. Discussion Paper Series, Ku Leuven University, Department of Economics, Leuven. Recuperado el 20 de octubre de 2020, de <https://feb.kuleuven.be/research/economics/ces/documents/DPS/2020/dps2017.pdf>



- McFarling, U. L. (15 de abril de 2020). Fearing deportation, many immigrants at higher risk of Covid-19 are afraid to seek testing or care <https://www.statnews.com/2020/04/15/fearing-deportation-many-immigrants-at-higher-risk-of-covid-19-are-afraid-to>. Stat News. Recuperado el 16 de noviembre de 2020, de <https://www.statnews.com/2020/04/15/fearing-deportation-many-immigrants-at-higher-risk-of-covid-19-are-afraid-to-see-testing-or-care/>
- Medicus Mundi (2020). Femicidios en El Salvador superan las muertes de mujeres por Covid. Disponible en: <https://bit.ly/2FtBKFi>
- Médicos Sin Fronteras. (2019, octubre 24). Honduras: sin la Pastilla Anticonceptiva de Emergencia (PAE) la vida de las mujeres está en riesgo. Disponible en: <https://bit.ly/3onc03R>
- Menchú, S., & Mariscal, Á. (26 de mayo de 2020). "¡Los llevan o los quemamos!": el dramático retorno de los migrantes a sus comunidades. *Chiapas Paralelo y No-Ficción*. Recuperado el 8 de noviembre de 2020, de <https://www.lamarea.com/2020/05/26/los-llevan-o-los-quemamos-el-dramatico-retorno-de-los-migrantes-a-sus-comunidades/>
- Miroff, N. (8 de octubre de 2019). Nearly 1 million migrants arrested along Mexico border in fiscal 2019, most since 2007. *The Washington Post*. Recuperado el 11 de noviembre de 2020, de https://www.washingtonpost.com/immigration/nearly-1-million-migrants-arrested-along-mexico-border-in-fiscal-2019-most-since-2007/2019/10/08/749413e4-e9d4-11e9-9306-47cb0324fd44_story.html
- Morales Gamboa, A. (2007). *Situación de los trabajadores migrantes en América Central*. Estudios sobre Migraciones Internacionales, Programa de Migraciones Internacionales, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.
- Moreno-Fontes Chammartin, G. (2008). *Migration, Gender Equality and Development*. Manila, Filipinas: OIT. Recuperado el 3 de noviembre de 2020, de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---asia/---ro-bangkok/---ilo-manila/documents/publication/wcms_483125.pdf
- Nieves Rico, M. (2009). Medición del trabajo de cuidado no remunerado al interior de los hogares. Desafíos para las políticas públicas. Cepal, Santiago. Disponible en: <https://bit.ly/3patJXL>
- Nicaragua, Instituto de Medicina Legal (2018). Anuario 2018. Disponible en: <https://bit.ly/33MIne1>
- OACNUDHG. (2018). *Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre las actividades de su Oficina en Guatemala (2017, A/HRC/37/3/Add.1)*. Naciones Unidas: Guatemala. Disponible en: <https://bit.ly/2ZuuTSM>
- OEA-CIM (2020). Covid-19 en la vida de las mujeres: Emergencia global de los cuidados. Organización de Estados Americanos-Comisión Interamericana de Mujeres. Disponible en: <https://bit.ly/3kldRyG>
- OECD. (2011). *Education at a Glance*. Paris: OECD Publishing.
- OECD. (2012). *OECD Week 2012: Gender inequality in education, employment, and entrepreneurship*. Final report to the MCM 2012, Paris. Recuperado el 16 de Mayo de 2018, de <https://www.oecd.org/employment/50423364.pdf>
- OIM. (2005). *Migration and Remittances in Moldova*. Ginebra, Suiza: OIM.
- OIM. (2011). *Gender, Migration and Remittances*. Ginebra: OIM. Recuperado el 7 de noviembre de 2020, de <https://www.iom.int/sites/default/files/about-iom/Gender-migration-remittances-infosheet.pdf>
- OIM. (2017a). *Measuring Global Migration Potential, 2010–2015*. Global Migration Data Analysis Centre . OIM .
- OIM. (2017b). *Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas 2016*. Guatemala: OIM.
- OIM. (2019). *World migration report 2020*. Ginebra: OIM. Recuperado el 27 de octubre de 2020, de https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020.pdf#page=232



- OIM. (3 de Noviembre de 2020a). *Migration data relevant for the COVID-19 pandemic*. Recuperado el 24 de octubre de 2020, de <https://migrationdataportal.org/es/themen/relevante-migrationsdaten-fuer-die-covid-19-pandemie-0>
- OIM. (2020b). *Stigmatization and Discrimination UPDATE: Understanding the migration & mobility implications of COVID-19*. OIM. Recuperado el 2 de noviembre de 2020, de https://www.iom.int/sites/default/files/documents/covid-19_analytical_snapshot_29_stigmatization_and_discrimination_update.pdf
- OIM. (2020c). *The impact of COVID-19 on migrants*. OIM.
- OIT & CEPAL. (2020). La pandemia por Covid-19 podría incrementar el trabajo infantil en América Latina y el Caribe: Nota Técnica N° 1. CEPAL. Recuperado el 2020 de octubre de 2020, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45679/1/NotaTecnica1OIT-CEPAL_es.pdf
- OIT-Unicef. (2020). *Covid-19 and child labor: a time of crisis, a time to act*. Nueva York: OIT & Unicef. Recuperado el 2 de noviembre de 2020, de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---ipecc/documents/publication/wcms_747421.pdf
- OIT. (2016). *Perspectivas Laborales y Sociales en el Mundo 2016: Tendencias entre los jóvenes*. Ginebra: Naciones Unidas.
- OIT. (2019). *Informe Mundial sobre Salarios 2018 / 19 ¿Qué hay detrás de la brecha salarial de género?* Ginebra: Naciones Unidas. Recuperado el 14 de Septiembre de 2020, de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_712957.pdf
- OIT. (2020). *Base de datos ILOSTAT [base de datos]*. Recuperado el Septiembre de 2020, de <https://ilostat.OIT.org/data/>
- OIT. (27 de septiembre de 2020). *Covid-19: ¿qué papel deben asumir las organizaciones de trabajadores? Recomendación núm. 205 sobre el empleo y el trabajo decente para la paz y la resiliencia (R205)*. Recuperado el 27 de septiembre de 2020, de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---actrav/documents/publication/wcms_740373.pdf
- OIT. (1 de julio de 2020). *Fuerte aumento del desempleo en América Latina y el Caribe deja a millones sin ingresos*. Recuperado el 26 de septiembre de 2020, de https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_749663/lang-es/index.htm
- OIT. (2020). *Impactos en el mercado de trabajo y los ingresos en América Latina y el Caribe (Junio)*. OIT. Recuperado el 26 de septiembre de 2020, de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_749659.pdf
- OIT. (2020). *Observatorio de la OIT: La Covid-19 y el mundo del trabajo. Sexta edición Estimaciones actualizadas y análisis*. OIT. Recuperado el 29 de septiembre de 2020, de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/briefingnote/wcms_755917.pdf
- ONU. (2020, Octubre 23). Sustainable Development Goals. Naciones Unidas. Disponible en: <https://bit.ly/2HI6TMf>
- ONU-INSTRAW. (2007). *Gender, Remittances and Development, Remittances*. Working paper. Disponible en: <https://www.iom.int/sites/default/files/about-iom/Gender-migration-remittances-infosheet.pdf>
- ONU Mujeres y Plan Internacional. (2020). Educación, género y Covid-19. Consecuencias para niñas y adolescentes.
- ONU Mujeres-Cepal (2020). Cuidados en américa latina y el caribe en tiempos de covid-19. hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación. Disponible en: <https://bit.ly/3n6qgHY>
- ONU Mujeres-Unicef (2020). Encuesta sobre niñez, género y uso del tiempo en el marco de la emergencia sanitaria en Uruguay principales resultados. Montevideo, mayo. Disponible en: <https://bit.ly/32r80B2>



- ONU Mujeres. (2020). *Policy Brief: The Impact of Covid-19 on Women*. Naciones Unidas. Recuperado el 13 de septiembre de 2020, de <https://www.un.org/sexualviolenceinconflict/wp-content/uploads/2020/06/report/policy-brief-the-impact-of-covid-19-on-women/policy-brief-the-impact-of-covid-19-on-women-en-1.pdf>
- OPS (2020). Plataforma de información en salud para las Américas. Disponible en: <https://bit.ly/2E1YruA>
- UPU & ONU Mujeres. (2015 de 2015). *Gender and financial inclusion through the post*. Nueva York. Recuperado el 19 de septiembre de 2020, de <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2015/discussion-paper-gender-and-financial-inclusion-through-the-post.pdf?la=en&vs=3008>
- Ormusa (2020). Observatorio de violencia contra las mujeres. San Salvador. Disponible en: <https://bit.ly/3mLbLTY>
- Orozco, A. (2007). *Cadenas Globales de Cuidado*. ONU-INSTRAW.
- Oxfam Internacional (2020). Los cuidados en tiempos del coronavirus. Por qué el trabajo de cuidados debe ser un elemento central para un futuro feminista post COVID-19. Disponible en: <https://bit.ly/2Iip3hN>
- Pérez Orozco, A., & Paiewonsky, D. (2007). *Remittances*. UN-INSTRAW.
- Periódico La Hora (2020). Investigación: el COVID-19 no detuvo violaciones en niñas y adolescentes. Disponible en: <https://bit.ly/2ZEjfon>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Pnud (2016). Informe de Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016. El estado reciente del desarrollo humano en Guatemala. Pnud: Guatemala. Disponible en: <https://bit.ly/3m80yDm>
- Pnud (2018). Violencia contra las mujeres a lo largo del ciclo de vida. Fast track para Honduras. Disponible en: <https://bit.ly/32NGePY>
- Pnud (2019) *The 2019 Global Multidimensional Poverty Index (MPI)*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Consultado en: <https://bit.ly/3oncmTg>
- Pnud. (2020a). Covid-19 y vulnerabilidad. Una mirada desde la pobreza multidimensional en El Salvador. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo: El Salvador.
- Pnud. (2020b). COVID-19 ampliará la brecha de pobreza entre mujeres y hombres, según los nuevos datos de ONU Mujeres y el PNUD. *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo*. Consultado en: <https://bit.ly/35vggAN>
- Presencia Universitaria (2020). Observatorio de la violencia reporta 45 muertes durante el confinamiento. Disponible en: <https://bit.ly/35FntQu>
- Prisma (2001). Acceso al agua potable en El Salvador: Tendencias, perspectivas y desafíos. Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente. Disponible en: <https://bit.ly/38qqGoz>
- Quintela, C. (2020). Las muertes que no cuentan en el Norte de Centroamérica. Estación del Silencio, Las violencias contra las mujeres en Mesoamérica. Agencia Ocote. Disponible en: <https://bit.ly/3ivYGSE>
- Rodríguez Enríquez, C. (2012). Políticas de atención a la pobreza y las desigualdades en América Latina: una revisión crítica desde la economía feminista. En O. Mujeres, *La economía feminista desde América Latina: Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región* (págs. 390-438). Santo Domingo: ONU Mujeres.
- Sassen, S. (2003). *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños-Mapas.
- Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, SECMCA. (2020). *Estadísticas: Sector Externo*. Disponibles es: www.secmca.org/simafir.html



- Senarath, U., Wickramage, K., & Peiris, S. (2016). Health issues affecting female internal migrant workers: A systematic review. *Journal of the College of Community Physicians of*, 21(1), 4–17. doi:<http://doi.org/10.4038/jccpsl.v21i1.8080>
- Sierra Leona, Maldonado, J. E., & De Witte, K. (2020). The effect of school closures on standardised student test outcomes. Discussion Paper Series, Ku Leuven University, Department of Economics, Leuven. Recuperado el 20 de octubre de 2020, de <https://feb.kuleuven.be/research/economics/ces/documents/DPS/2020/dps2017.pdf>
- Torres, C. (2020). Víctimas buscan justicia en la denuncia social. Disponible en: <https://bit.ly/3c125GD>
- Unesco (2020). Institute for Statistics (UIS). Disponible en: <https://bit.ly/32JoSDR>
- UNCTAD. (2011). *Impact of remittances on poverty in developing countries*. Ginebra: Naciones Unidas. Recuperado el 1 de noviembre de 2020, de https://unctad.org/system/files/official-document/ditctncd20108_en.pdf
- UNFPA (2020). Es prioridad asegurar la continuidad de los servicios de atención a víctimas de violencia durante la pandemia de COVID-19. Disponible en: <https://bit.ly/32xh1Je>
- Whitener, K. (10 de abril de 2020). *COVID-19 and Immigrant Health*. Recuperado el 15 de noviembre de 2020, de Georgetown University Health Policy Institute: Center for children and families: <https://ccf.georgetown.edu/2020/04/10/covid-19-and-immigrant-health/>
- Zilla, C. (2020). Corona como metáfora. Agenda Pública El País. Disponible en: <https://bit.ly/3bYJJ9c>



